

**ESTADO DEL ARTE DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE TANGUA:
HACIA UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA**

**ALDO WILLIAM CÓRDOBA CINZA
HÉCTOR ADRIÁN JOSSA
LADY VIVIANA ESPAÑA PANTOJA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
SAN JUAN DE PASTO
2008**

**ESTADO DEL ARTE DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE TANGUA:
HACIA UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA**

**ALDO WILLIAM CÓRDOBA CINZA
HÉCTOR ADRIÁN JOSSA
LADY VIVIANA ESPAÑA PANTOJA**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar el Título de
Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y
Educación Ambiental**

Asesor:

Mg. FERNANDO GARZÓN

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS: CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
SAN JUAN DE PASTO
2008**

Las ideas y conclusiones aportadas en el Trabajo de Grado son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1 del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 1º, septiembre, 2008

DEDICATORIA

A Mayra, Aldo y Alejandra, quienes con su calor, apoyo y alegría iluminan mi vida, dan origen a sueños de libertad, abonan la esperanza y son razón de mi existir en medio del agite y la paz que brinda el conocimiento.

A mi madre María Josefina Cinza, a la memoria de mi padre José Alirio Córdoba, quienes dieron origen a mi vida, son apoyo incondicional y con amor cultivaron espíritu, corazón, mente y permitieron disfrutar de la unidad familiar junto a mis cuatro hermanos.

A la Maestra Alba Stella Hernández Burgos por su trabajo, voces de aliento y enseñanzas; a mis estudiantes, a su alegría, inocencia y curiosidad que despiertan los más nobles sentimientos y sueños en la construcción de un mundo más justo y más humano.

A mis sobrinas y sobrinos, angelitos de locura y felicidad que se han ganado un espacio en este corazón; a toda mi familia, magisterio de Tangua y amigos que me han permitido seguir soñando que una Tangua mejor es posible cuando unimos las manos para ayudarnos y apoyarnos.

A todas y todos mis amigos por su comprensión y bondad. A todos mis maestros que me han enseñado que hay un mundo maravilloso por conocer, compartir y cuidar. Seres que son muestra que Dios hace presencia en mi vida con amor.

Aldo William

DEDICATORIA

Todas las metas que me he trazado en la vida han permitido darme cuenta que hay un Todopoderoso que cuida de mí, a El le agradezco por estar ahí haciendo parte de mi familia, quien le ha dado la fortaleza a mi madre Teresa, Abuela, tías y sobrinas, para darme un poquito de su ayuda en esta meta fijada.

A mi esposa Lupita junto a mis dos bellos tesoros. Sofía y Santiago, miembros de mi familia que con su amor y comprensión me han dado las fuerzas necesarias y se han convertido en la razón para salir adelante.

A todos mis amigos con los cuales viví momentos inolvidables de los cuales recibí siempre una palabra de aliento, lo que ayudó a culminar esta nueva etapa de mi vida.

Héctor Adrián

DEDICATORIA

Al Creador de mi vida por enseñarme siempre a no detenerme en la mitad del paraíso, por su dirección, fortaleza y protección. Gracias a El por los regalos más hermosos y que más amo en mi vida: mi madre Ana María Pantoja, modelo de lucha y superación constante, mis hermanos Andrea, Santiago y Elkin, fuentes de amor, alegría y compañía.

A mi padre Luis Eduardo España, abuela Socorro de España, tía María Raquel España y demás familiares por contribuir en el desarrollo de mis proyectos y permitirme llegar a ser lo que ellos esperan.

A mis amigos, compañeros y profesores por ser la fuente de aprendizaje y desarrollo personal.

Lady Viviana

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Directivos, Docentes y Estudiantes de los Centros e Instituciones Educativas del Municipio de Tangua.

Dr. ÁLVARO TORRES MESÍAS, Exdecano Facultad de Educación, Universidad de Nariño, por permitir que el Programa sea una realidad.

Dra. ANA BARRIOS, maestra acompañante de este proceso investigativo y soporte fundamental en la formación como docentes.

Mg. CESAR VICENTE BENAVIDES TORRES, formador de maestros, quien compartió su conocimiento desde el Ciclo Complementario de la Normal de Pasto e impulsa en el compromiso de valorar la vida con una nueva visión de ambiente.

Mg. FERNANDO GARZÓN, asesor de Trabajo de Grado, conocimiento y apoyo constante, luz en la oscuridad de las dificultades, comprensión en los errores para transformarlos en aciertos.

Directivas, docentes y personal administrativo de la Facultad de Educación, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1 TEMA	17
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. OBJETIVOS	23
3.1 GENERAL	23
3.2 ESPECÍFICOS	23
4. MARCO REFERENCIAL	24
4.1 MARCO CONTEXTUAL	24
4.1.1 Macrocontexto	24
4.1.2 Microcontexto	26
4.2 MARCO CONCEPTUAL	28
4.2.1 Antecedentes	28
4.3 MARCO TEÓRICO	38
4.3.1 Calidad Educativa	38
4.3.2 La planeación educativa y la realidad social	41
4.3.3 Educación y desarrollo	44
4.3.4 Educación y calidad de vida	46
4.3.5 Participación y concertación en el Plan Educativo	47
4.3.6 Los retos del maestro de hoy	50
4.3.7 Los retos de la Institución escolar	53
4.3.8 Plan Educativo Municipal y Plan de Mejoramiento Institucional	54
4.3.9 Plan Educativo y Revolución Educativa	58
4.3.10 Plan de ordenamiento Territorial y Educación	60

4.4 MARCO LEGAL	62
5. ASPECTO METODOLÓGICO	66
5.1 ENFOQUE Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	66
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	68
5.2.1 Unidad de análisis	68
5.2.2 Unidad de trabajo	68
5.2.3 Criterios de selección	68
5.2.4 Momentos de la investigación	69
5.3 MATRIZ DE CATEGORÍAS	70
5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	73
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	74
6.1 Trabajando con las uñas	74
6.2 Cumplir el requisito y seguir igual o peor que antes	80
6.3 Como ruedas sueltas	86
6.4 Pañitos de agua tibia	90
6.5 Lo que no se planea suena a improvisación	94
7. CONCLUSIONES	99
8. RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFÍA	102
CIBERGRAFÍA	106
ANEXOS	107

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Pensamiento lineal y paralelo	47
Tabla 2 Descriptores Autoevaluación Institucional	56
Tabla 3 Procesos de Evaluación del área de Gestión	57
Tabla 4 Recursos para calidad 2004, municipios no certificados	79
Tabla 5 Disminución de la matrícula	80
Tabla 6 Organización Talento Humano	80
Tabla 7 Mandatarios locales y Educación	87
Tabla 8 Promedios de Pruebas Saber 2002-2003	92
Tabla 9 Promedios de Pruebas Saber 2005	93

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1 Nivel Educativo	31
Figura 2 Sistematización del PEI	32
Figura 3 Número de salarios mínimos según nivel educativo	33
Figura 4 Articulación PEI-PEM	36
Figura 5 Evaluación PEI	37
Figura 6 Elementos de la participación	42
Figura 7 Pirámide de Abraham Maslow	45
Figura 8 Proceso de Autoevaluación Institucional	57
Figura 9 Operacionalización del PEI	65
Figura 10 Sujeto-Objeto de investigación	66
Figura 11 Construcción social de región	74
Figura 12 Planeación de la Educación	82
Figura 13 Construcción del Plan de Desarrollo Municipal	84

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A Propuesta	108
Anexo B Estructura modelo de un Plan Educativo Municipal	114
Anexo C Guía de observación entrevistas focales	115
Anexo D Guía entrevista focal a estudiantes	116
Anexo E Guía entrevista Padres de familia	117
Anexo F Guía entrevista Consejo de Planeación Territorial	118
Anexo G Datos Censo Tangua, DANE 2005	119
Anexo H Formulario MEN sobre Referentes internacionales	120
Anexo I El sector educativo y Plan de desarrollo municipal 2004-2007	121
Anexo J Mapa de Tangua	123
Anexo K Tangua en la sub-región y en Nariño	124

RESUMEN

Con el objetivo de determinar el estado del arte del Plan Educativo Municipal y alcanzar el mejoramiento del proceso formativo en Tangua mediante la construcción participativa y concertada de esta importante herramienta de planificación, se realizó una investigación desde el enfoque cualitativo con aproximación a algunos elementos de la hermenéutica. La investigación muestra las condiciones financieras, pedagógicas y administrativas en las que se desarrolla el proceso formativo; la falta de coherencia y articulación entre el Proyecto Educativo Institucional con la realidad y los documentos de planeación municipal; la falta de políticas sociales locales que apunten hacia el mejoramiento de las condiciones del servicio educativo, así como el grado de compromiso de los diferentes miembros de la comunidad educativa que aún no asume un papel protagónico en la toma de decisiones del sector. La planeación educativa pese a plantearse en la normas vigentes y representar una necesidad para evitar la improvisación, mejorar el proceso, avanzar en cobertura, equidad y calidad, no es valorada en su real magnitud e impacto que significaría abordar las dimensiones social, política, ambiental, cultural y educativa en beneficio de la comunidad tanguña y su proyección regional. El Proyecto Educativo Institucional se cumple al igual que sucede con la elaboración de documentos de planeación en el municipio de Tangua solo por cumplir el requisito, los principios y metas propuestos en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial no se socializan y por lo tanto no se hacen realidad ante una comunidad que responsabiliza exclusivamente al magisterio del éxito o el fracaso educativo. Se han presentado intentos e iniciativas aisladas para organizar el servicio formativo como derecho social, en 1998 con la realización del primer Foro y elaboración del único Plan Educativo Municipal que al no construirse desde las realidades institucionales y comunitarias representó el olvido, bajo impacto y falta de valoración que permitiera hacer realidad las buenas intenciones que expresan estos documentos. El interés y compromiso se está generando para iniciar desde la conformación de comunidad educativa y la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales hacia la construcción participativa y concertada del Plan Educativo Municipal como instrumento que permita mejorar el proceso formativo que redunde en la calidad de vida de todas y todos los habitantes de Tangua.

ABSTRACT

With the objective of to determine the state of the art of the Municipal Educational Plan and to reach the improvement of the formative process in Tangua by means of the construction participativa and concerted of this important tool of planning, was carried out an investigation from the qualitative focus with approach to some elements of the hermenéutica. The investigation shows the financial, pedagogic and administrative conditions in those that the formative process is developed; the lack of coherence and articulation among the Institutional Educational Project with the reality and the documents of municipal planeacion; the lack of political social local that point toward the improvement of the conditions of the educational service, as well as the degree of commitment of the different members of the educational community that doesn't still assume a protagonistic paper in the taking of decisions of the sector. The educational planeacion in spite of to think about in the effective norms and to represent a necessity to avoid the improvisation, to improve the process, to advance in covering, justness and quality, it is not valued in their real magnitude and impact that it would mean to approach the social dimensions, politics, environmental, cultural and educational in benefit of the community tanguena and their regional projection. The Institutional Educational Project is completed the same as it happens to the elaboration of planeacion documents in the municipality of alone Tangua to complete the requirement, the principles and goals proposed in the development plan and of territorial classification they are not socialized and therefore they are not made reality before a community that makes responsible exclusively to the teaching of the success or the educational failure. Intents and isolated initiatives have been presented to organize the formative service as social right, in 1998 with the realization of the first Forum and elaboration of the only Municipal Educational Plan that it represented the forgetfulness when not being built from the institutional and community realities, under impact and lack of valuation that he/she allowed to make reality the good intentions that express these documents. The interest and commitment is generating to begin from the conformation of educational community and the resignificación of the Institutional Educational Projects toward the construction participativa and concerted of the Municipal Educational Plan as instrument that allows to improve the formative process that redounds in the quality of life of all and all the inhabitants of Tangua.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, ESTADO DEL ARTE DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE TANGUA: HACIA UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA reconoce la necesidad creciente de aportar al verdadero desarrollo de los pueblos mediante la crítica responsable y la capacidad reflexiva que debe guiar al maestro de hoy como investigador de la realidad en que se encuentra inmerso.

La investigación permite conocer la forma como se realiza en Tangua el proceso formativo, si existe coherencia, seguimiento y cooperación entre autoridades, dirección de núcleo, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de cada uno de los centros e instituciones educativas y de estas entre sí. Se busca conocer la realidad de los sectores urbanos y rurales, de quienes opinan sobre el tema y los que se han mantenido al margen, los promotores de cambio y de los que aún ignoran la actual normatividad educativa con los avances tecnológicos, científicos y pedagógicos.

No se trata de elaborar simplemente un documento diagnóstico sobre la realidad educativa del municipio de Tangua, ni de fijar responsables o cuestionar el papel de quienes han tomado las riendas del poder, por el contrario los investigadores asumen el reto de adentrarse en la realidad y valorar lo vivido para seguir alimentando los sueños de quienes le apuestan al verdadero desarrollo mediante un proceso formativo pertinente, de calidad y abierto a los cambios, expectativas y necesidades que afronta toda la población.

El desarrollo de la investigación sobre el Plan Educativo Municipal, coincidió con el diseño del Plan de Desarrollo realizado por funcionarios y asesores de la Alcaldía de Tangua, allí radica una de sus posibilidades de reflexión y conocimiento que orientarán el proceso durante los siguientes años con la apertura, participación y caminos de concertación que se alcanzarán cuando se reconozca la importancia de esta herramienta de planificación y gestión educativa.

Se trata de confrontar la realidad de Tangua como municipio no certificado, perteneciente a la subregión central del departamento de Nariño, con las experiencias de participación vividas a nivel internacional, nacional y local. El marco referencial permite abordar la educación como proceso formativo, con sus retos, cambios y normatividad, situación que se presenta desde diferentes puntos de vista pero permitiendo un acercamiento a los planteamientos del Ministerio de Educación Nacional, desde donde se han dado algunas orientaciones frente al no ejercicio de la autonomía por parte de las instituciones y los entes territoriales para hacer realidad la transformación educativa.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Estado del arte del Plan Educativo Municipal en la comunidad educativa del Municipio de Tangua.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

El municipio de Tangua en el presente año cumple 168 de fundación oficial, realizada por algunos colonos en el año de 1840. Está ubicado en la zona central del departamento de Nariño, comunicado con el Municipio de Pasto por medio de la carretera panamericana, vía importante que lo atraviesa de oriente a occidente y que además le permite comunicarse con el resto del país y la vecina república del Ecuador.

A pesar de estas ventajas el vivir a la sombra de la ciudad capital, gozar de la cercanía que permite dinamizar el aspecto comercial, bancario, educativo, de salud y político administrativo, ha hecho de Tangua un municipio que no avanza porque el municipio de Pasto ofrece lo que le falta a la población y la comunidad no se esfuerza para garantizar oportunidades de desarrollo local.

Quince años atrás el municipio contaba con una sola institución que ofrecía hasta el nivel de básica secundaria y media, desde la década del noventa la Administración municipal permite que sectores rurales como Santander, vereda ubicada al oriente del municipio, El tambor hacia el Norte y El Cebadal en la zona central, cuenten con Instituciones educativas que ofrecen la posibilidad de estudiar desde el preescolar hasta el Bachillerato. Es común por tanto que ante esta realidad muchas familias en el pasado se hayan desplazado hasta la ciudad de Pasto para que los hijos adelanten estudios en Colegios de la Capital nariñense.

Hasta el año 2002 el municipio que cuenta con 34 veredas, existían dos núcleos Educativos con sede en el casco urbano y la vereda El Cebadal. Con la expedición de la ley 715 de 2001, los antiguos colegios y las escuelas primarias se fusionaron o asociaron para formar las nuevas Instituciones Educativas que ofrecen todos los niveles de educación formal. La aplicación de esta ley causó grandes dificultades por cuanto la llamada reorganización de la planta de personal docente en el municipio, bajo el criterio de la relación técnica estudiante-docente, recortó de 162 a 118 educadores y 5 directivos docentes.

A pesar de estos cambios realizados en poco menos de dos décadas, el municipio no cuenta con una herramienta que oriente el proceso educativo local, si bien la Ley 115 de 1994 permite formular el Proyecto Educativo Institucional, y el Plan Educativo municipal, oportunidades no se ha aprovechado por la comunidad educativa y las

autoridades. Es así como los recursos asignados para el sector educativo son destinados a las distintas veredas según los compromisos electorales o caprichos de los alcaldes sin contar con un diagnóstico real que permita priorizar la inversión, razones que permitirían mejorar el sistema educativo e implementar los diferentes programas planteados por el Ministerio y la Secretaría de Educación.

Cada Centro e Institución Educativa marchan sin propósito e identidad municipal, al parecer el Proyecto Educativo no es instrumento de sueños, expectativas y compromisos de la comunidad, al contrario el PEI surge como documento de obligación más no de oportunidad de mejoramiento. Ejemplo claro se vive en el sector urbano donde a pesar de la fusión del colegio con las dos escuelas urbanas que ofrecían hasta quinto grado, cada “sede” desarrolla actividades, procesos y valoración de acuerdo a sus propios criterios.

La continuidad de estudios en las universidades es muy baja a pesar de la cercanía a la ciudad de Pasto. Los jóvenes egresados con el título de bachiller académico que otorgan tres de las cuatro instituciones educativas o bachilleres comerciales en el caso de la institución rural del Cebadal, fijan sus expectativas en acceder a las fuerzas armadas, realizar cursos cortos de enfermería, sistemas o aspirar a un cargo en la administración municipal.

Tangua es un municipio que cuenta con grandes riquezas naturales, olvidadas por las autoridades, ignoradas por las instituciones educativas y explotadas irracionalmente por las comunidades. Tangua es un municipio con más de 10.600 habitantes según el último censo realizado por el DANE, con variedad de productos agropecuarios gracias a los diferentes pisos térmicos, con enormes ventajas de comunicación frente a otras regiones, cuenta con una población que requiere apoyo y orientación para encausarse hacia el desarrollo social.

Igual que muchos PEI, el Plan de Desarrollo Municipal, es un documento desconocido, de letras muertas y que además tiene un alto costo para el erario público. El Plan de Desarrollo 2004-2007, consagraba como objetivo general: “...es una herramienta para formar un municipio líder, que se constituye en el motor del progreso regional, con gente emprendedora, alegre, de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios públicos, oferta educativa calificada, importante actividad cultural y de alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en el marco ambiental sustentable y sostenible”.

La posibilidad de acercamiento a la realidad local se ha perdido debido a la carencia del trabajo en equipo entre los diferentes estamentos de la sociedad, en especial del magisterio que ha perdido el liderazgo frente a los retos que permiten enfocar todos los procesos hacia el desarrollo local. Son muchas las oportunidades desaprovechadas por los educadores en la investigación y aportes que permitan la promoción y proyección de la comunidad educativa del municipio de Tangua.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento elaborado por personas ajenas a la realidad local, la comunidad solo participa para priorizar una obra que en un alto porcentaje no se cumple, lo que evidencia que este plan no tiene seguimiento, ajustes ni evaluación. En el sector educativo se desconocen los criterios para la distribución de recursos destinados para calidad según ley 715 de 2001, no se sistematizan los informes de evaluación, planeación y no se cuenta con un verdadero diagnóstico de la realidad, metas y expectativas que se ha fijado la comunidad educativa.

Esta situación hace que los esfuerzos, recursos y sueños no tengan un horizonte común y que las acciones no tengan una orientación hacia el verdadero desarrollo local, se continúa perdiendo la identidad, el sentido de pertenencia hacia un municipio maravilloso que necesita organización y trabajo conjunto para salir del atraso mediante un proceso formativo de calidad para todos los tanguenses.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el estado del arte del Plan Educativo Municipal en la comunidad de Tangua que permita avanzar hacia su construcción participativa y concertada y alcanzar el mejoramiento del proceso educativo en el municipio?

- ¿En que condiciones financieras, pedagógicas y administrativas se realiza el proceso educativo?
- ¿Cómo se articulan los Proyectos Educativos Institucionales con el Plan de desarrollo en el municipio de Tangua?
- ¿Cuáles son los principios y metas sobre las cuales se fundamenta el desarrollo del proceso formativo en el municipio de Tangua?
- ¿Cuál es el desarrollo de las políticas, programas y proyectos para mejorar en cobertura, eficacia, equidad y calidad educativa?
- ¿Cuál es el compromiso de los directivos, docentes y comunidad educativa en la construcción y ejecución del Plan Educativo Municipal?

2. JUSTIFICACIÓN

Ante la fuerte crítica al sistema educativo colombiano, la falta de interés en el proceso formativo por parte de los estudiantes y sociedad en general, se hace necesario analizar y proponer alternativas que permitan avances desde la base, desde lo local y regional hacia un verdadero proceso formativo humano y el verdadero cambio estructural que requiere la población colombiana.

Afirmar que los presupuestos municipales no se utilizan en forma adecuada para mejorar la educación es muy frecuente. La Ley 715 de 2001, ley de transferencias y competencias, que incide entre otros, en la organización de los servicios de salud y educación, determina recursos destinados a calidad educativa que por lo general la administración municipal ejecuta sin tener en cuenta los proyectos requeridos por las instituciones. Esto se puede producir por la falta de planificación por parte de las autoridades que muchas veces se muestran ajenas a la problemática educativa local y además por la condición de municipio no certificado lo cual hace que se dependa del gobierno departamental.

Sin embargo, desde la promulgación de la Ley General de Educación en 1994, se abren nuevos escenarios educativos, organización y expectativas, que contrastan con la falta de metas locales, temor al cambio, actitudes pasivas, falta de compromiso por parte de autoridades y un magisterio que parece añorar el viejo sistema educativo cerrado, inflexible, poco participativo, autoritario, memorístico, con verdades absolutas, renuente a la innovación y evasivo al papel como agente de cambio ante los importantes avances consagrados en la Ley 115 de 1994.

No se conoce de investigaciones sobre la planificación educativa en el municipio de Tangua, si bien la ley 115 de 1994 posibilita generar espacios de concertación participativa en la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales y el Plan Educativo Municipal, hasta el momento ni los mandatarios locales, Consejo Municipal o magisterio han mostrado interés e iniciativa para adelantar un proceso concertado y participativo para construir este importante instrumento de desarrollo pedagógico, cultural y social.

Es muy frecuente escuchar excelentes diagnósticos sobre la problemática educativa, sin embargo, no se han encausado todas las fortalezas, recursos y energías de los diferentes sectores sociales hacia la consecución de objetivos comunes que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Un buen punto de partida es reconocer que el proceso educativo tiene grandes falencias pero esa reflexión no puede quedarse en un punto muerto, al contrario se requiere que esto dinamice el desarrollo formativo con mayor interés, iniciativas, compromisos que surjan de los espacios de dialogo, puesta en común de metas y sueños de la comunidad.

El mundo actual requiere de personas dispuestas para asumir retos, solucionar problemas y utilizar al máximo todos los recursos disponibles que la naturaleza, los avances de la ciencia y la tecnología ponen en manos de la humanidad. En este sentido tal como se desarrolla hasta el momento el proceso formativo en Tangua, este apunta hacia el desconocimiento del pasado e incertidumbre hacia el futuro, en medio de un presente al que no se quiso llegar pero que tampoco le permite avanzar.

Se debe retomar el principio de pertenencia que permitía que los educadores no se mantengan al margen del proceso de desarrollo local, ya que la educación puede ser el pilar fundamental que favorece la transformación de la realidad municipal que cuenta con una gran riqueza hídrica, de suelos, climas, flora y fauna frente a los focos de pobreza, abandono y desesperanza de numerosas familias.

La investigación es clave para conocer la realidad, en la actualidad es necesaria en el proceso educativo no solo para el acercamiento hacia la sociedad sino en la evaluación, retroalimentación, valoración y las relaciones que se tejen en el escenario educativo como parte de la gran red social que se articula en la comunidad municipal que debe proyectarse hacia la región. La investigación educativa puede orientar hacia la planeación, organización de los recursos, integración de las personas, orientación de las acciones planeadas y el control de los desempeños.

En medio de un marco legal que cambia constantemente se han perdido algunos “privilegios” del magisterio con la racionalización de los recursos, con el recorte de transferencias, la globalización, el deterioro del ambiente, los cambios sociales y culturales, además del atraso frente a los permanentes avances científico-tecnológicos; ante esta realidad el magisterio no puede sentirse inerte o reacio. Al contrario el papel que pueden asumir es mayor en un nuevo proceso de desarrollo que deja de ser un sueño y se convierte en una exigencia de la sociedad tanguña.

Todos los recursos y energías para mejorar las condiciones de vida de los habitantes serán inútiles debido a la carencia de unidad de esfuerzos, falta de organización, escaso seguimiento, desconocimiento de las realidades institucionales, inadecuada inversión, falta de coordinación en la formulación y ejecución de políticas que buscan alcanzar un mejor proceso formativo para todas y todos los tanguños, que se cristalizarán sólo si se cuenta con una carta de navegación concertada y construida participativamente, como es el Plan Educativo Municipal.

En la actualidad, es muy propicio abordar el Plan Educativo municipal en forma participativa y concertada cuando a nivel nacional se vivió un proceso que permitió recoger propuestas de la comunidad educativa nacional para formular el Plan decenal con el cual se espera plantear verdaderas políticas de Estado en beneficio de los colombianos.

En este sentido vale la pena reconocer que si bien el plan decenal 1996 - 2005 planteado en la Ley general de educación no se cumplió a cabalidad, esto ha permitido

abrir espacios hacia la participación, la concertación y la construcción social que le dan legitimidad a un proceso como el actual donde educadores, estudiantes, autoridades y comunidad en general pueden realizar aportes, compartir expectativas, experiencias, saberes, y esfuerzos; dar a conocer sugerencias, planteamientos o correctivos que permitan mejora la calidad educativa para todas y todos los tanguenños.

De igual manera cobra mayor importancia la construcción participativa del Plan Educativo Municipal de Tangua, ante la expectativa que generan los planes de desarrollo municipal que empiezan a construirse con base en el programa de gobierno presentado por el actuales mandatario local que deben ser enriquecidos por los planteamientos de la comunidad, sin olvidar además que el Plan Educativo es parte integral del Plan de Desarrollo con el cual debe conservar coherencia y se armoniza en busca de las metas trazadas para los siguientes cuatro años de vida municipal, con el único fin de aprovechar los recursos y orientarlos hacia el desarrollo social, la prestación adecuada de los servicios, la satisfacción de necesidades y la promoción de los valores humanos.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Determinar el estado del arte del Plan Educativo Municipal, con el fin de alcanzar el mejoramiento del proceso educativo en Tangua mediante la construcción participativa y concertada.

3.2 ESPECÍFICOS

- Determinar las condiciones financieras, pedagógicas y administrativas en las cuales se realiza el proceso educativo en el municipio de Tangua con el fin de realizar un diagnostico sobre la realidad local en este sector.
- Analizar como se articulan los Proyectos Educativos Institucionales con el Plan Educativo municipal de Tangua.
- Identificar los principios y metas trazadas en el municipio de Tangua y sobre las cuales se fundamenta el desarrollo del proceso educativo.
- Analizar el desarrollo de políticas, programas y proyectos para mejorar en cobertura, eficiencia, eficacia, equidad y calidad educativa en el municipio de Tangua.
- Identificar el grado de compromiso de los directivos, docentes y demás comunidad educativa en la construcción y ejecución del Plan Educativo Municipal.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1 Macrocontexto. Nariño es una región, ubicada al suroccidente del país, con una excelente ubicación geoestratégica porque en este territorio confluyen el Pacífico biogeográfico, la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica. De acuerdo a los datos suministrados por el DANE, la población del Departamento para el año 2008 asciende a 1.599.646 habitantes; de éstos, 801.887 son hombres, que representan el 50.13%, y 797.759 mujeres, equivalentes al 49.87%¹.

El Departamento Nariño fue creado en 1904, se encuentra localizado al sur occidente de Colombia con una superficie de 33.268 Km², correspondiente al 2.9 % de la extensión territorial del país. Su latitud Norte de 00° 31'08" y 02° 41'08" y Longitud Oeste de 76° 51'19" y 79° 01'34"². Limita al Norte con el Departamento del Cauca, al Sur con la República del Ecuador, al Oriente con el Departamento del Putumayo y al Occidente con el Océano Pacífico.

En Nariño también confluyen las características propias de un pueblo, su forma de vida, tradición, cosmovisión, identidad, potencialidades y dificultades que viven sus habitantes, porque las regiones no son simplemente un territorio, son realidades geográficas, sociales, históricas, culturales y económicas que representan un escenario de organización político institucional del país. En este contexto es concebida como una identidad socio cultural que propicia, crea, desarrolla lazos de pertenencia y solidaridad tan fuerte, que posee, se siente y es distinta de las demás comunidades con las que convive en la misma nación.

Según Castro Caicedo (2002), a ese hecho social debe agregarse un carácter geográfico, es decir la comunidad de que se trata tiene asiento en un área territorial determinada que reúne características que la hacen particular, distinta y a la vez le dan cierto grado de unidad. A veces, inclusive se trata también de una ecoregión.³

Tangua es uno de los 64 municipios que conforman el Departamento de Nariño que tiene a San Juan de Pasto como Capital. El territorio nariñense se divide en tres regiones, la primera corresponde a la llanura del Pacífico, de clima cálido y alta lluviosidad; la región andina, compuesta por la cordillera de los Andes, dentro de la cual se encuentra el territorio tanguense, y la tercera, la región de la vertiente oriental

¹ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Plan de Desarrollo 2008–2011 “Adelante Nariño” San Juan de Pasto, junio de 2008. p.3

² DUEÑAS NARVÁEZ, José Vicente. Nariño 93 años. Sinopsis Histórica, Geográfica, Económica y Social del Departamento. <http://www.umariana.edu.co/conozcamosnarino.htm>

³ CASTRO CAICEDO, Jaime. La cuestión territorial. Bogotá: Editorial Oveja Negra. 2002. p. 49

amazónica que se encuentra cubierta principalmente por selvas húmedas y lluviosas. Este departamento, es el más volcánico de Colombia, pues en su territorio se ubican el Azufral, Chiles, Cumbal, Doña Juana y Galeras.

La condición pluriétnica de sus pobladores es considerada en el Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 como una de las características y principales fortalezas, según datos poblacionales los habitantes de esta región colombiana pertenecen a pueblos indígenas; afrodescendientes y mestizos. De los primeros se destaca la cosmovisión integradora de la naturaleza, economía, hábitat y la vida espiritual; así mismo su capacidad de resistencia, el sentido comunitario y de solidaridad expresado en las ancestrales mingas y los consejos comunitarios de la población afrodescendientes, que les han permitido sobrevivir en medio de las difíciles condiciones de atraso y olvido⁴.

Según datos del Censo 2005 más de la mitad de la población de Nariño vive en zonas rurales. Nariño tiene 21 municipios con población igual o inferior a diez mil habitantes, solo Pasto, Tumaco e Ipiales cuentan con más de cien mil, esto confirma la condición de ruralidad del Departamento y su dependencia con el sector primario de la economía. Según el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011, para algunas concepciones del desarrollo, la ruralidad es señal de atraso y rezago frente a la modernidad, pero a la vez se resalta la importancia de la población campesina como pilar de desarrollo por su relación con los recursos naturales y las actividades productivas.

En el Departamento se destaca la interrelación ambiental, cultural y la enorme riqueza natural que en la actualidad presenta un grave deterioro debido al aprovechamiento inadecuado y al uso irracional de los recursos naturales. En medio de esas fortalezas y variedad se presentan grandes dificultades entre las que se destacan la grave deficiencia de ingresos por habitante, productividad inferior al promedio nacional, acceso limitado a tecnología y capital, producción minifundista de bajo rendimiento, presencia de cultivos de uso ilícito, vulnerabilidad ambiental, infraestructura deficiente para la producción y comercialización de los productos⁵.

Partiendo de la variedad del territorio departamental y teniendo en cuenta las características y particularidades que requieren soluciones diferentes a la problemática presentada en las zonas nariñenses se propuso como estrategia la subregionalización que formulada en el programa de gobierno “Adelante Nariño” del ingeniero Antonio Navarro Wolff, se modificó en el Plan de Desarrollo departamental por decisión de algunos alcaldes municipales, quienes argumentaron que además de criterios de tipo natural, geográfico, histórico, cultural y productivo, debían considerarse factores y dinámicas de orden social e institucional⁶.

⁴ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Plan de Desarrollo 2008–2011 “Adelante Nariño” San Juan de Pasto, junio de 2008.p.4

⁵ NAVARRO WOLFF, Antonio. Programa de Gobierno Adelante Nariño. 2007

⁶ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Op. Cit.p.12

En el Plan de Desarrollo Departamental que asume esta estrategia de planificación y gestión administrativa, se conforman las subregiones: Norte que abarca el 15.35% del territorio, su población representa el 18.5% del total del Departamento, con 285.399 habitantes, de éstos, el 76% vive en el sector rural.

Subregión occidente, con una extensión del 4.04% del Departamento, su población representa el 10.3% del total del Departamento, con 159.381 habitantes, de los cuales el 4% es indígena y el 70% vive en el sector rural.

La subregión sur que tiene el 15.5% del territorio del Departamento, su población es el 20.6% del total de Nariño con 317.667 habitantes, el 35% es indígena y el 61% vive en la zona rural.

La Pacífica que abarca el 60.04% del territorio del Departamento, tiene el 22.6% de la población total del Departamento, 347.636 habitantes, el 79% es afrodescendiente, el 16% indígena y el 65% vive en el sector rural.

La subregión Centro – Pasto, conformada por los municipios de Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tangua y Yacuanquer que Concentra el 28% de la población total del Departamento, con aproximadamente 431.873 habitantes y su área es de 1.674 kilómetros cuadrados equivalentes al 5.05% de la extensión de Nariño⁷.

Nariño así no solo es un territorio de la geografía colombiana, ni es la suma de zonas, de historia, tradición y marginamiento; Nariño es una posibilidad de desarrollo que tiene que enfrentar la triste realidad de ocupar el tercer puesto a nivel nacional en relación a los ingresos por habitante pero al mismo tiempo de poseer grandes potencialidades y riqueza cultural, natural y social que le permiten avanzar hacia un desarrollo sostenible.

4.1.2 Microcontexto. La localidad de Tangua se llamaba también San Rafael. Fue fundada en el año 1840 por don Juan Dorado, Francisco Puchana y Laureano Guerrero⁸. Fue erigido como municipio mediante ordenanza 103 de 1874 de la Asamblea Departamental del Cauca. El municipio tiene una extensión de 239 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal donde se encuentran las principales oficinas de la Administración pública, educativas, religiosa, civiles y de la fuerza pública, se encuentra a 2.400 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una temperatura promedio de 14 grados centígrados.

Tangua se encuentra ubicado a 28 kilómetros al suroccidente de la ciudad capital del Departamento de Nariño. Limita al Norte con los municipios de Yacuanquer, Consacá y Pasto; al Oriente con el Municipio de Pasto; al Sur con el Municipio de Funes y al Occidente con los municipios de Funes y Yacuanquer.

⁷ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Op.cit. p.13

⁸ Si bien 1840 es el año de la fundación oficial, Tangua existió como caserío indígena antes y después de la época colonial. Civil y eclesiásticamente Tangua dependió mucho tiempo de Yacuanquer.

Tangua se encuentra dividido política y administrativamente en once corregimientos que reúnen las 34 veredas que son: Las Palmas, El Palmar, Santa Rosalía, Santander, Las Piedras, La Cocha, Tamborcillos, La Concepción, San Luís Bajo, Birmania, Tambor, Marqueza Alto, Marqueza Bajo, Los Ajos, El Cebadal, Buena Esperanza, Chávez, San Rafael, San Francisco, Guayabal, Providencia, San Vicente, Paramillo, Siquitán, Nazcán, San Pedro, El Tablón Obraje, San Pedro Obraje, La Cocha Verde, La Palizada, El Páramo, San Luis Alto, Tapialquer Alto, Tapialquer Medio Y Tapialquer Bajo.

El servicio educativo se presta a los niños, jóvenes y adultos por medio de cuatro Instituciones Educativas, tres de las cuales se encuentran en la zona rural del Municipio, una en el casco urbano y 29 Centros educativos en igual número de veredas que se encuentran asociados a las Instituciones educativas en cumplimiento a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

En el municipio se conforman áreas de características comunes por sus formaciones vegetales y por el clima; en este orden reviste especial importancia la vegetación de páramo en el Santuario de Flora y Fauna del Galeras; allí se caracterizan dos zonas, una que corresponde a la subcuenca del Río Bobo, que comprende la mayor parte del páramo y la otra parte le corresponde a la subcuenca de Río Pasto en menor extensión territorial; sin embargo para el municipio de Tangua es una potencialidad muy grande contar con esta clase de ecosistemas, ya que ellos permiten ser el generador natural en la producción y conservación de las fuentes hídricas en sus zonas bajas.

El municipio de Tangua es atravesado de oriente a occidente por el Río Bobo. Al igual que la zona del Parque Nacional Galeras, esta región presenta diversidad bioclimática, conformando climas de páramo alto el cual se encuentra por encima de 3800 m.s.n.m., subpáramo, clima frío y medio moderado.

Sobre el área de la Laguna La Aguada (zona suroriental), se observa una considerable zona de bosque secundario; presentándose desde luego la intervención directa del hombre en el afán de extraer productos forestales diezmando la gran riqueza natural del páramo del Tauso. En las zonas mas bajas casi paralelas al Río Bobo la mayor parte de predios están dedicados a la agricultura de cebada, arveja, hortalizas y papa en menor proporción. En el clima medio predomina el cultivo de frijón, maíz y café, en la zona centro occidental desde los predios aledaños al sector urbano se presentan buenas posibilidades de suelo y clima para el cultivo de frutales de clima medio, café, caña de azúcar, chirimoya, en las veredas La Cocha Verde y Tapialquer Bajo.

De acuerdo a lineamientos de Planeación nacional y la normatividad actual, el municipio de Tangua por sus características se ubica como municipio de sexta categoría, esto se tienen en cuenta por el gobierno nacional para determinar el monto de las transferencias que contemplan un rubro para calidad educativa que es manejada por el alcalde elegido popularmente para un periodo de cuatro años y de acuerdo a lo aprobado por el Concejo municipal que cuenta con once concejales que representan el interés de la comunidad en general.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 Antecedentes. A nivel mundial Finlandia lidera las evaluaciones internacionales en la evaluación PISA, Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Resultados Educativos de los Alumnos, por lo cual se considera como el país con el mejor sistema de enseñanza. En el sistema finlandés, las familias están en contacto permanente con el colegio que en primer lugar debe rendir cuentas de su trabajo a los padres de familia, lo cual evidencia procesos de participación.

En este país, el 95% del sistema educativo es estatal, la enseñanza es gratuita y obligatoria, cuenta con un excelente grupo docente bien remunerado y actualizado; existe un consejo de evaluación que valora la calidad de la enseñanza de las escuelas municipales que reciben ayuda económica del gobierno central que destina el 14% de su presupuesto a educación⁹. Uno de los objetivos de este sistema es “velar por las capacidades, las aptitudes y la cultura de toda la población. El principio de la educación permanente: ofrecer la posibilidad de aprender algo nuevo durante toda la vida”¹⁰.

Además de tener un sistema uniforme, obligatorio y gratuito que garantiza la equidad y el acceso para todos, con la motivación permanente de los padres, el Estado realiza un seguimiento continuo del alumno teniendo en cuenta las posibilidades institucionales ya que marca un 75% de enseñanzas comunes, la otra parte se organiza por el colegio con la participación activa de estudiantes y familia. “La libertad para diseñar el día escolar es amplia, por tanto, no es fácil hablar del sistema de forma general”¹¹.

Según MORAN (2004), “Los profesores trabajan codo con codo con las familias, con las que mantienen una relación fluida”. Los colegios organizan jornadas de presentación a las cuales asisten los padres de familia con el fin de conocer el método de trabajo, sólo si se ajusta a sus requerimientos libremente matriculan allí a sus hijos.

Sin embargo, para el catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, Joan Subirats, los parámetros internacionales en los cuales se mide la educación no son los adecuados a la realidad que se vive en cada país. Para el Fórum Económico Mundial Finlandia tiene la economía más competitiva del mundo; es uno de los quince países desarrollados con una mayor difusión de periódicos por habitante, 430 por cada 1.000; además de otras ventajas derivadas del tamaño de su población de apenas seis millones, descentralización política, donde la distancia entre ricos y pobres no es muy significativa, de que los problemas no son vistos como una desgracia sino como señales para anticiparse si es posible o buscar soluciones colectivas, y sobre todo un

⁹ CASANOVAS, Laura. Modelo educativo: los secretos del mejor sistema de enseñanza. Finlandia apostó a los maestros y ganó. En: La Nación. (14, agosto, 2006). http://www.lanacion.com.ar/cultura/nota.asp?nota_id=831289&origen=premium

¹⁰ OJANEN, Juha. Virtual Finland. www.finland.org/netcomm/news

¹¹ MORAN, Carmen. La Escuela en Finlandia. En: El mundo. (19, diciembre, 2004). http://www.stecyl.es/Prensa/041220_Escuela_Finlandia.htm

país que ha entendido que la mejora de educación no es un problema exclusivo de las autoridades, sino de toda la sociedad. Todo eso ha permitido junto a las características del sistema educativo que los últimos informes PISA, que mide el rendimiento educativo de los países de la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, coloquen a Finlandia como el país ejemplar, siendo los primeros en matemáticas, en comprensión de la escritura y en cultura científica junto a Japón.

Según este catedrático “es bueno tener modelos a los que echar mano para copiar aquello que sea copiable”, al hacer referencia a los altas tasas de suicidio de jóvenes adolescentes que se presentan en Corea, Japón y Finlandia; o las pautas culturales que aún predominan en las relaciones hombre-mujer en Corea o Japón o los modelos de autoridad familiar aún vigentes en esos países. “Es evidente que no podemos hablar de educación sin hablar de sociedad. A la pregunta de qué educación se quiere, se debería anteponer la de qué sociedad se quiere”.¹²

Finlandia se cita como referente, no sólo educativo, sino también social. Ya que de acuerdo a los principios que rigen el país no existe posibilidad de separar educación de democracia, educación de sociedad, o educación de equidad. Destacando además que las escuelas primarias casi en su totalidad son propiedad y responsabilidad de los municipios, contando además con la participación de las familias, por eso a pesar de las dificultades que se presentan en la sociedad, como concluye Subirats “Finlandia no es el cielo ni probablemente un modelo a seguir ciegamente, pero muestra una razonable forma de construir una sociedad más justa y cohesionada”.

En el caso de Francia¹³, se tiene un sistema fuertemente integrado, alcanzando la armonía en la elaboración, evaluación y actualización de los programas, la definición, atribución y reconocimiento oficial de las titulaciones, los procedimientos de reclutamiento de los docentes y los mecanismos de concertación tripartitas Estado-Empresas-Sindicatos, esto abre la posibilidad de participación no sólo del gobierno sino de la sociedad organizada. La estructura administrativa francesa esta organizada en los niveles: Estado, Región, Departamento y Municipio.

En la realidad de los países americanos, como iniciativa de algunas instituciones educativas se conforma en la reunión de Chile realizada en marzo de 2007, el Foro Latinoamericano de Políticas Educativas (FLAPE), buscando ampliar y consolidar un espacio regional de reflexión, opinión e incidencia en las políticas públicas; constituido con el objetivo de promover la defensa y el mejoramiento de la educación como derecho social y bien público, en el marco acciones en defensa del derecho a una educación de calidad para todos e iniciativas de promoción de la participación ciudadana en el campo educativo.

¹² SUBIRATS, Joan. El cielo y Finlandia. En: El País, (16, diciembre, 2004). http://www.stecyl.es/Prensa/041220_Escuela_Finlandia.htm

¹³ MAILLET, Didier. Aspectos Básicos para un Estudio comparado de Sistemas de Educación Superior. Caso Francia. 2007

Con la participación de universidades de Perú, Argentina, México, Brasil, Nicaragua, Chile y Colombia, el FLAPE se manifiesta contra las descripciones reduccionistas de la educación y se proclama la importancia de esta como un derecho humano, bien público y oportunidad efectiva para la construcción de las condiciones que permitirán sociedades más justas e igualitarias. Reafirman que “hay que cambiar la educación si se quiere cambiar la sociedad, convencidos que si no se cambia la sociedad, difícilmente lo hará la educación”¹⁴.

El Foro considera además que el derecho a la educación y participación ciudadana es un desafío democrático pendiente. Sostiene que la participación y la incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas constituyen una condición sin la cual no tiene un carácter democrático e Igualitario.

Para el FLAPE, la educación pública es producto de la histórica lucha de los pueblos por la dignidad, la justicia Social, la afirmación de identidad y el reconocimiento de los derechos ciudadanos. Revertir las Consecuencias provocadas por la aplicación de un modelo político neoliberal supone la reconstrucción del poder y la soberanía popular, el fortalecimiento de los espacios públicos y la promoción de ámbitos efectivos de participación ciudadana. La ampliación de la Participación popular en el diseño y gestión de las políticas educativas es parte constitutiva de la lucha por el derecho a la educación. El FLAPE Considera de fundamental importancia las acciones de la sociedad civil en defensa del derecho a la educación, tal como se viene presentando en Latinoamérica¹⁵.

En Chile, se está abriendo espacios a la participación de la sociedad en el sistema educativo, muestra de ello son la construcción de los Planes Educativos Municipales, la realización de proyectos comunitarios que tienen en cuenta la realidad y las transformaciones requeridas. Para la enseñanza media técnica municipal se está diseñando un plan de equipamiento sobre la base de proyectos que elaboran los establecimientos con la participación no solo de los docentes sino de los demás estamentos de la sociedad comprometidos con un mejoramiento significativo en los aprendizajes de los estudiantes porque “la participación y la incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas constituye una condición sine qua non para que éstas tengan un carácter democrático e igualitario”¹⁶.

En el país Austral, se considera que “la participación de la comunidad en la gestión de reformas educacionales es especialmente relevante para el logro eficiente y eficaz de mejoramientos en el aprendizaje de los niños de medios pobres y por ende, de la equidad educativa general”¹⁷. Los aportes se presentan en dos grandes planos, el

¹⁴ Declaración del Foro Latinoamericano de Políticas Educativas, FLAPE, marzo de 2007. www.foro-latino.org.

¹⁵ Ibid. p.1

¹⁶ Ibid. p.2

¹⁷ DURSTON, John. La participación comunitaria en la gestión de la escuela rural. En COHEN, Ernesto. Educación, eficiencia y equidad. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1997. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=714>.

primero en la comunicación intercultural y en la realización de contratos entre actores en el sistema ampliado escuela-comunidad.

En Colombia, la articulación entre los diferentes niveles y modalidades tiene como propósito disminuir los índices de deserción y aumentar la cobertura en educación superior, lo cual corresponde a metas de Visión Colombia 2019. La meta es llegar a establecer un marco general de cualificaciones sin embargo se dan unas normas muy específicas para que cada institución haga su propio diseño curricular¹⁸.

Según datos del Censo DANE¹⁹ 2005, en relación a la calidad de vida y esta referida a la educación de los colombianos, presenta unas cifras reflejo de la realidad del municipio de Tangua, en el informe la educación lejos de ser un derecho para todos, sigue siendo un privilegio de unos pocos.

El 37,2% de la población residente en Colombia, ha alcanzado el nivel de básica primaria y el 31,7% secundaria; el 7,0% ha alcanzado el nivel profesional y el 1,3% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 10,5%.

Figura 1. Nivel educativo en Colombia.



Fuente: DANE

Frente a esta realidad, mucho antes de la promulgación de la Ley General de Educación colombiana, el Programa Escuela Nueva, abrió verdaderos espacios a la participación y concertación iniciando con la conformación de la comunidad educativa, la organización del gobierno escolar, el componente curricular flexible y la apertura de la escuela al contexto.

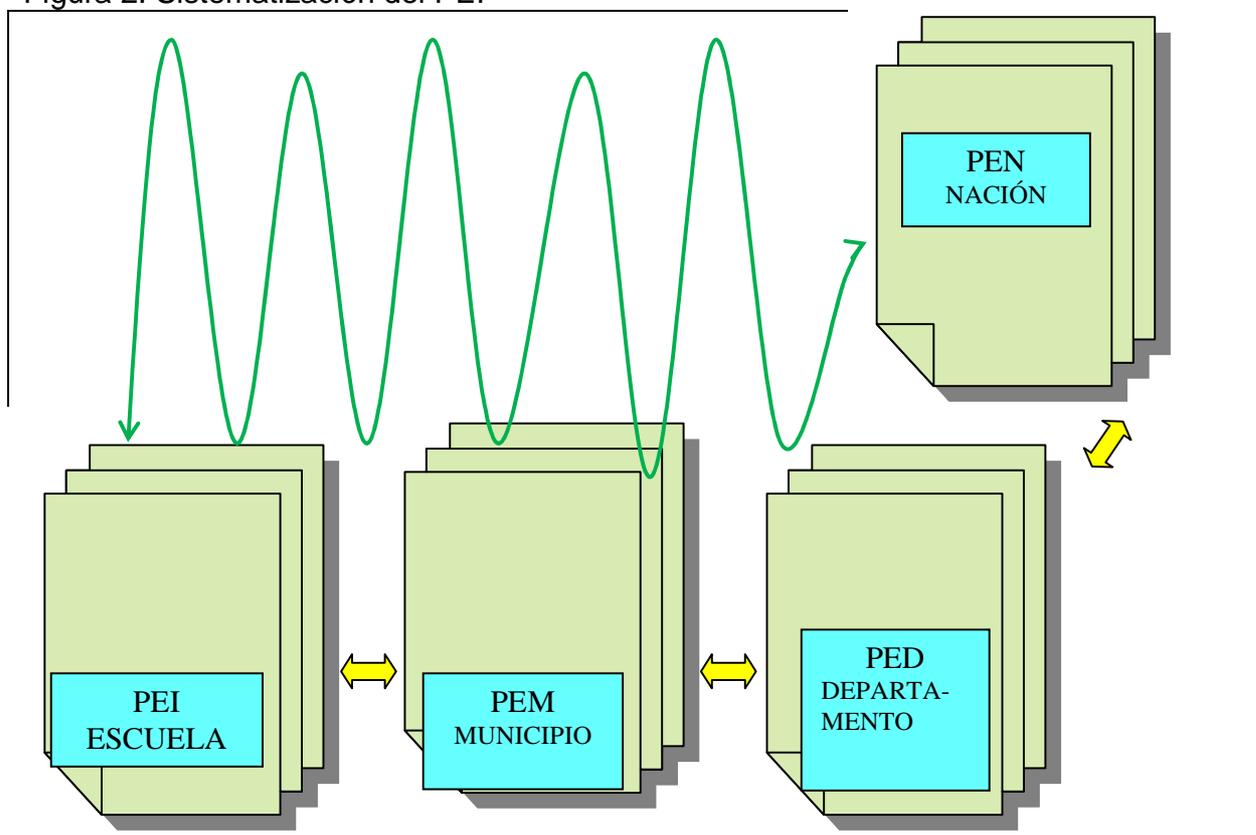
¹⁸ CONVENIO DE ASOCIACIÓN E-LEARNING – COLOMBIA 2.0. Referentes internacionales sobre los niveles de la educación superior y su conexión con la formación para el trabajo. Documento preparado para el ministerio de educación nacional. Santafé de Bogotá.2007.

¹⁹ www.dane.gov.co/boletín_informativo_perfil_nacional

Convirtiéndose en una importante experiencia educativa colombiana resaltada en América por el impacto y participación, el Programa Escuela Nueva nace de la propuesta del magisterio frente a las dificultades de la realidad rural nacional. El programa se trazó desde sus inicios los objetivos de mejoramiento cuantitativo²⁰, de la escolaridad y el cualitativo frente a la calidad educativa rural, mediante los principios de aprendizaje activo, promoción flexible y el refuerzo de la relación escuela-comunidad. “La Escuela Nueva apoya también la educación no formal, la extensión agrícola, las festividades locales y los deportes, como una manera de entender la comunidad local y forjar lazos entre la escuela y ella”²¹

El Ministerio de Educación plantea la continuidad, coherencia y participación en el sistema mediante la construcción de planes educativos a nivel local, regional y nacional:

Figura 2. Sistematización del PEI



Fuente: Esta investigación.

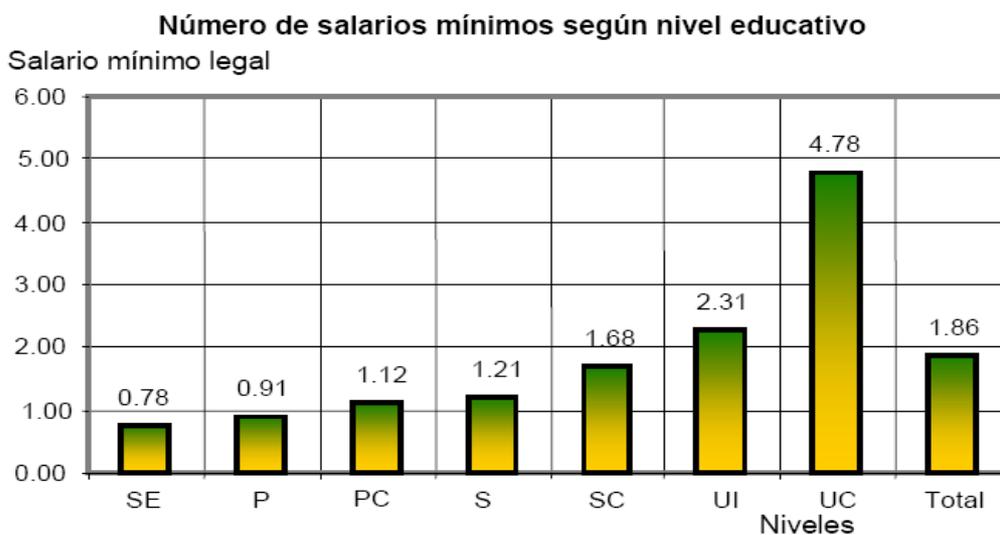
²⁰ VÁSQUEZ CASTRO, Luz Nelly. Manual de orientación y asesoría Escuela Nueva. Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1984. p. 11

²¹ ARBOLEDA, Jairo. Participación de la sociedad civil en la Escuela Nueva colombiana, ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Administración Descentralizada y Autonomía Escolar: el Rol de la Comunidad en la Gestión Educativa, CIDE/UNESCO, Santiago de Chile, 1995.

En el país desde la expedición de la ley 115 de 1994, se han realizado algunas experiencias novedosas con la realización de los Foros Educativos distritales o Municipales y con la elaboración del Plan Educativo Municipal, también llamado Plan de Desarrollo Educativo. Muchas se han formulado en las grandes ciudades como Santafé de Bogotá, Medellín y Pasto, que cuentan con certificación en el sector educativo mediante Ley 715 de 2001, lo cual les permite autonomía no solo en el manejo de los recursos financieros sino en el talento humano y diseño de políticas de mejoramiento, contando con una estructura administrativa que les permite mejorar las condiciones educativas en su contexto.

A nivel regional se destacan algunas experiencias participativas. Dentro de las políticas promovidas por Sergio Fajardo como Alcalde de la capital antioqueña, identificada con su lema “Medellín, la más educada”, administración 2004 – 2007, se promueve la participación de la sociedad con el fin de garantizar la continuidad de estudios desde el Preescolar hasta el Universitario con el propósito de mejorar individual y colectivamente en un proyecto de región. Dicho programa presenta este argumento en base a un estudio realizado y que busca animar a la población a cambiar de actitud y compromisos frente a lo educativo, tal como se presenta en la siguiente ilustración.

Figura 3



Fuente: Alcaldía de Medellín, Cartilla Educación pertinente, 2006

Para ciudades y municipios no certificados los Planes Educativos han permitido tener como uno de sus objetivos globales el “Educar para la vida como instrumento por excelencia para la formación y despliegue de las vocaciones y las capacidades humanas, así como para la incorporación productiva de las personas en la vida social y económica”²² frente a la deficiente política en las acciones educativas que lleva a la

²² ALCALDÍA DE RÍO NEGRO. Plan de Desarrollo 2004 – 2007. www.seduca.gov.co

carencia de un sistema educativo local articulado, eficiente y eficaz. Asumiendo que lo educativo debería ser fortalecido en procesos democráticos, participativos, planificadores, financieros y legales.

El municipio de Tunja formuló un Plan Educativo para 10 años, que considera la Población, Cobertura, infraestructura, dotación, eficiencia, calidad, educación superior, salud ocupacional y control interno de gestión. Para cada uno de los temas se aplica un diagnóstico, objetivo, metas y estrategias. El plan se construyó en el año 2003, con el concurso de la comunidad educativa, a partir de la metodología de taller participativo, desarrollada en cuatros momentos, que a medida que avanzan permiten mayor, por eso se inició con talleres institucionales, interinstitucionales y municipal.

En el Plan Educativo de Barbosa, Santander, se considera que la acción social y participativa de la educación en un municipio crea condiciones para mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la orientación de lo personal y colectivo que implique la transformación del entorno social mediante la apropiación crítica de los elementos de la cultura municipal, como elementos educativos al entablar una relación pedagógica apoyada en el respeto mutuo, colaboración, autonomía y solidaridad.²³

Sabaneta, es un municipio donde se ha fortalecido los diferentes procesos formativos, por medio de acciones que emplean la educación como motor del desarrollo municipal, su plan tienen como misión el administrar el servicio educativo que se brinda a la población, garantizando calidad, eficiencia, eficacia y una cobertura del 100%, a través de estrategias que conduzcan al redimensionamiento de una organización inteligente, que a su vez contribuya a una educación integral para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio."²⁴ Como visión se busca garantizar la calidad de los procesos educativos como estrategia para lograr que en el 2020 Sabaneta sea el Municipio modelo de Colombia, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

En Nariño algunos autores han abordado el Plan Educativo como mandato constitucional, necesidad de planificar racionalmente la acción del Estado, partiendo de un diagnóstico, propuestas de los PEI y las necesidades de la comunidad, con el fin de mejorar en la calidad educativa y la cobertura del sistema que garantizarían la calidad de vida de los habitantes del municipio²⁵.

El objetivo de Promover una educación de calidad para la vida, la paz, la convivencia y el trabajo, a la que accedan en condiciones dignas el mayor número de nariñenses, especialmente los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar; se pretende

²³ ALCALDÍA DE BARBOSA. Plan Educativo Municipio de Barbosa. www.barbosasantander.gov.co

²⁴ ALCALDÍA DE SABANETA. Plan Educativo Municipal. www.sabaneta.gov.co

²⁵ MUÑOZ, Mario Eduardo y otros. Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Chachaguí. San Juan de Pasto, 1998, 85 p. Trabajo de grado (Especialista en Administración Educativa). Universidad de Nariño. Facultad de Educación.

alcanzar asumiendo estrategias de participación como gestión conjunta de la comunidad educativa y distintos sectores de Nariño para la ampliación de la planta de personal docente, directivos docentes, profesionales de apoyo y administrativos; conformación de la mesa interinstitucional de educación superior que permita ampliar posibilidades de ingreso a las universidades; resignificación, rediseño, seguimiento y control de los Proyectos Educativos Institucionales, los Proyectos Educativos Comunitarios Indígenas y los Planes de Mejoramiento Institucional, hacia la pertinencia y contextualización educativa, en los diferentes niveles de formación; fortalecimiento institucional de escuelas de padres de familia y gobierno escolar, entre otras acciones.

La administración departamental liderada por Antonio Navarro, reafirma lo considerado por el Plan Decenal de Educación, 2006-2016, “la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia”²⁶.

El municipio de Pasto ha adelantado procesos significativos de participación en la construcción de los planes de desarrollo y plan educativo, en cumplimiento a la misión y visión de la secretaría de educación municipal para garantizar la prestación y el acceso a un servicio educativo pertinente, que responda a las condiciones actuales de la sociedad y que oriente el desarrollo humano sostenible que se fundamenta en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto, Espacio de Vida, Cultura y Respeto, Plan de Desarrollo Educativo “Humanismo, Saber y Productividad” y en la Descentralización del Sector.²⁷

En el año 2001 la administración municipal de Pasto presentó a la comunidad un documento de trabajo con el fin de socializar una propuesta para hacer de la capital un espacio de vida y respeto, mediante la discusión, concertación y aprobación del presupuesto participativo. Estas estrategias permiten hablar de la construcción y vivencia de una nueva realidad democrática y participativa en la sociedad garantizada por gobiernos que reconocen la necesidad del “mejoramiento de la calidad de la educación como requerimiento del desarrollo, la productividad y competitividad”²⁸.

Estos procesos de participación que se presentan en el municipio de Pasto, coinciden con la certificación otorgada bajo las condiciones estipuladas en la Ley 715 de 2001, así el municipio como ente territorial certificado tienen la autonomía en el manejo del recurso financiero y la administración de la planta de personal requerida para garantizar este proceso. Esto es un hecho significativo en la realidad departamental ya que en el momento sólo dos municipios cuentan con esta posibilidad de planificación y administración sin depender directamente del gobierno departamental, siempre y cuando sigan las orientaciones que imparte el Ministerio de Educación nacional en

²⁶ GOBERNACIÓN DE NARIÑO Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Adelante Nariño” San Juan de Pasto, junio de 2008

²⁷ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PASTO. <http://www.sempasto.gov.co/mision.html>

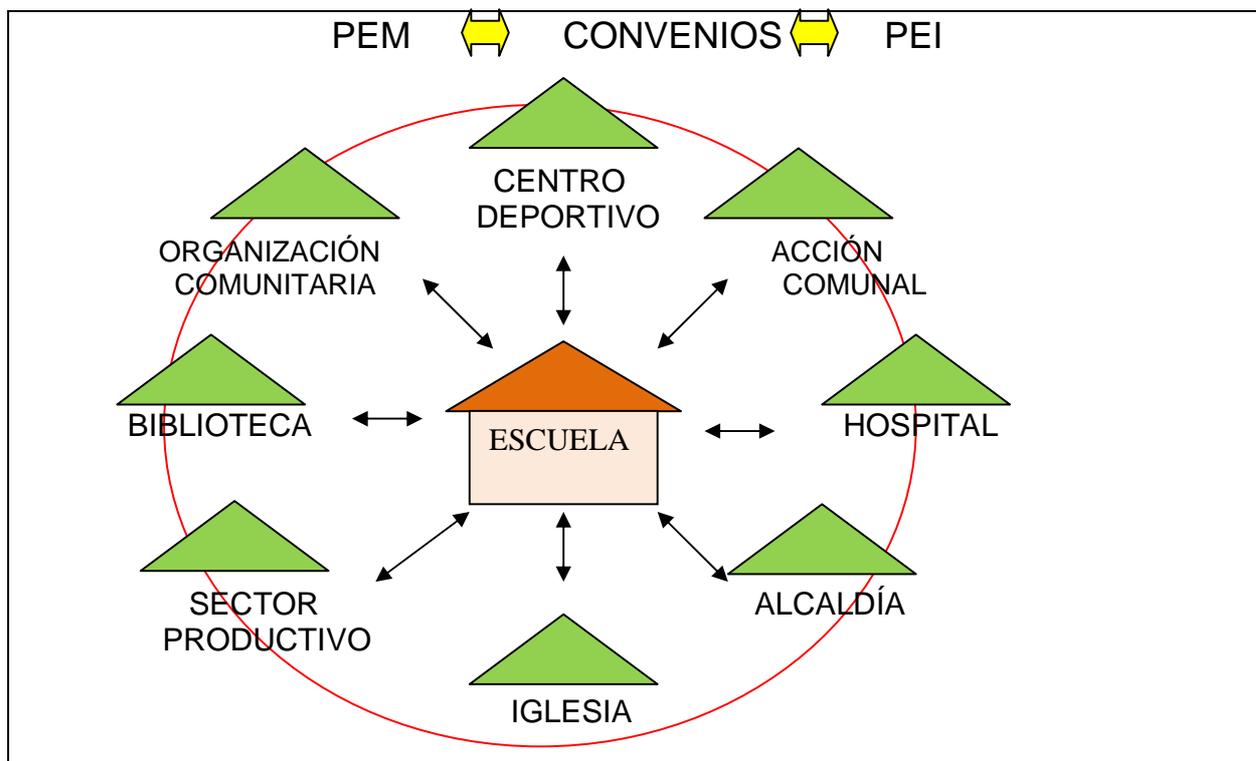
²⁸ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Proyecto Plan y presupuestos participativos. San Juan de Pasto. 2001

cuanto a la canasta educativa, planta de personal, calendario, sistema de evaluación y asignación de recursos.

La experiencia de Pasto, es significativa en cuanto a la formulación de los planes de desarrollo, incluido el educativo. Los denominados cabildos abiertos como estrategia de gobierno de la administración municipal 2004-2007, abrieron espacios de dialogo entre los diferentes sectores del municipio frente a la problemática y las respectivas alternativas de solución que permitieron garantizar la cobertura y el otorgamiento de subsidios a las familias ubicadas en los estratos 1 y 2 del sisben, garantizando así la prestación del servicio educativo y encaminándose en procesos de mejoramiento continuo de la calidad del mismo, tal como lo contempla su plan educativo municipal.

Los Planes Educativos Municipales tienen por objeto ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los objetivos, políticas y programas definidos para el sector, y a su vez, evaluar el avance en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas por cada establecimiento educativo. La construcción de este plan permite la construcción participativa ya que la escuela deja de ser una isla y asume un papel fundamental de integración en su contexto.

Figura 4. Articulación PEI-PEM

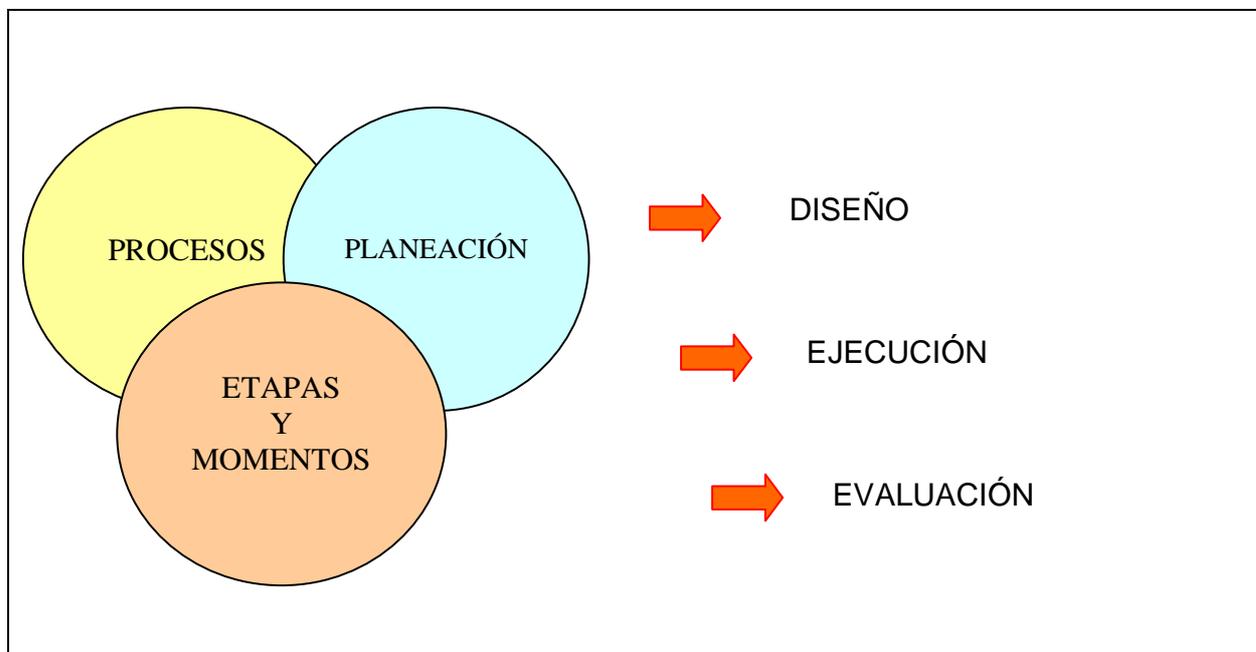


Fuente: MEN, PEI Lineamientos. 1996

Según el Ministerio de Educación Nacional, la estructuración inicial del Plan Educativo, se desarrolla con la participación no solo de los docentes ya que considera los siguientes elementos:

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia en las instituciones y centros educativos para el año siguiente, y los posteriores.
- c) Las metas territoriales planteadas en el Plan de desarrollo municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar en su Proyecto educativo institucional.
- d) Analizar la planta de personal docente y administrativo requerido, fundados en razones técnico-pedagógicas.
- e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada Centro e Institución Educativa.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el municipio.
- g) Análisis del proceso de formulación permanente de los proyectos educativos institucionales en el municipio.
- h) Comportamiento de los estudiantes frente a las pruebas nacionales
- i) Articulación de los diferentes planes, programas y proyectos que las Instituciones, el municipio, el departamento y el Ministerio de Educación Nacional diseñan e implementan.

Figura 5. Evaluación PEI



Fuente: MEN, PEI Lineamientos. 1996

4.3 MARCO TEÓRICO

La planificación permite predeterminar a una organización, institución o empresa, el curso a seguir, dónde llegar y cuando alcanzar los resultados esperados, para lo cual prioriza, sincroniza tareas, actividades y procesos. “la función planificadora fija las metas y las directrices apropiadas para el logro de los objetivos. ...tanto como el establecimiento de las metas correctas, como la elección de los medios correctos, son elementos fundamentales de los procesos de dirección y administración”²⁹

“La participación durante varias etapas de la planificación puede ayudar a consolidar los intereses de todos los grupos afectados por las políticas o proyectos”³⁰ es así como la planificación se hace necesaria para el desarrollo personal y comunitario, porque además:

- Incorpora información y experiencias en la toma de decisiones con lo cual los planes son más realistas.
- Permite recoger apoyo político y comunitario fortaleciendo la formulación y compromiso con las soluciones.
- Permite a la comunidad tomar sus propias decisiones con libertad y responsabilidad.

En este sentido, toda organización requiere planificación, en este caso el municipio acorde a las posibilidades que brinda la nueva Constitución en el avance a la participación democrática y ajustándose a las exigencias requiere unos cambios en sus planteamientos hacia la verdadera solución de las necesidades del sector educativo.

4.3.1 Calidad educativa. La calidad en la educación es un tema trascendental, estudiado y sin embargo difícil de abordar, debido a la variedad de criterios en el magisterio, comunidad educativa, autoridades y Ministerio de Educación Nacional. Por lo general se relaciona con indicadores de infraestructura, cobertura, presupuesto, coherencia con el momento de desarrollo, aprovechamiento académico, relación técnica estudiante-maestro, relación costo-beneficio o la formación docente expresada en títulos académicos y experiencia.

“La calidad, en un primer sentido, se entiende como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es. La calidad expresa, en este primer sentido, la identidad de algo como síntesis de las propiedades que lo constituyen. Lo que algo es, la calidad que lo distingue, es el resultado de un proceso histórico”.³¹

²⁹ QUINTERO, Víctor Manuel. Un sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. En: Revista Gestión y Desarrollo. Cali: Universidad de San Buenaventura. N° 1. (ene.-jun. 1998). p. 120.

³⁰ ZAZUETA, Aarón. Participación y equidad en la formulación de Políticas ambientales. Santa fe de Bogotá: Fundación FES. 1996. p. 11.

³¹ COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación. Tercera Edición, Santafé de Bogotá. 1998, p. 17.

Popularmente se afirma la diferencia que existe entre cantidad y calidad, el sistema educativo no es la excepción. Años atrás el gobierno nacional pretendiendo solucionar la creciente demanda del servicio educativo llevó a la jornada continua con el fin de que la misma infraestructura atendiera más niños, sin embargo traducida a horas por año ha demostrado las debilidades frente a otros sistemas educativos de países que como los asiáticos y europeos, se encuentran privilegiados en el escenario educativo internacional.

No es novedosa la idea de hacer de la institución educativa una empresa, tal como lo contempla la Ley 715 de 2001, ya en décadas pasadas tuvo aceptación el concepto de calidad adoptado de la industrial³², así la escuela es la industria, la educación el servicio, los estudiantes la materia prima, la enseñanza el proceso y los graduandos el producto. La calidad se aborda como “aptitud para el uso” y su mejoramiento como “programa de eliminación y prevención de defectos”, “la educación es de calidad si satisface las necesidades de la comunidad”, una educación donde prima el control, lo cuantitativo, dejando a un lado el tipo de sociedad que se desea, las condiciones heterogéneas de la realidad colombiana, los ambientes culturales y socioeconómicos diversos.

La Comisión de sabios colombiana en 1994³³, aborda la calidad educativa sugiriendo la reestructuración inmediata del sistema educativo para prever la discriminación que el futuro hará a las personas por sus capacidades cognitivas, culturales y organizacionales ya que considera que la educación brinda una enseñanza fragmentada, acrítica, desactualizada e inadecuada, que evita la integración conceptual. Entendida la calidad como la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de una sociedad y que incluye la calidad de los insumos materiales y financieros que en el intervienen, la de los agentes, la de los procesos ambientes y productos.

La calidad, según Orozco (2003), constituye un concepto ambiguo y resbaladizo que se significa desde contextos ideológicos y se llena de contenido desde el poder hegemónico. La calidad es así un atributo, no una cualidad; su significado se comparte socialmente y se discute en función de los intereses que entran en conflicto en un determinado momento histórico respecto al ideal de educación y de sociedad³⁴.

El Ministerio de Educación Nacional realizó mesas de concertación frente al Plan Decenal Educativo, con la participación de los miembros de la sociedad. Frente a la calidad se presenta en la página web del MEN, la propuesta de la estudiante **Thiany**

³² ROJAS, Facundo, El concepto de calidad de la educación, citado por ZUBIETA y GONZALES. El maestro y la calidad de la educación. En: Revista Educación y cultura. Bogotá: Fecode. N° 8 (jul. 1986). p.8

³³ MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Informe Colombia al filo de la oportunidad. Santafé de Bogotá: MEN. 1994. p.58.

³⁴ OROZCO, Juan Carlos. Aportes de la investigación educativa y la innovación Pedagógica al mejoramiento de la calidad de la educación. En: Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen

Catherine Martínez, estudiante del colegio INEM Julián Salas de Neiva, que vive en un contexto escolar afectado por la deficiente infraestructura, la falta de amor y calidad de los docentes, por eso propone “buscar mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de la educación desde la capacitación integral de maestros, analizando las causas reales de que en el país se presenten malos resultados en las distintas pruebas de conocimientos”³⁵.

En el análisis que hace el ministerio sobre la situación educativa, a nivel nacional señala como ejes fundamentales de la política educativa de los últimos años, a la cobertura, calidad y eficiencia. En la rendición de cuentas de agosto 14 de 2007, la Ministra de Educación Nacional, Cecilia María Vélez, señala frente a la Revolución educativa que: “el ministerio viene liderando una política de calidad que busca la articulación de todos los niveles de enseñanza (desde la formación inicial hasta la superior) alrededor del desarrollo de competencias Básicas, ciudadanas y laborales” para lo cual se implementa “el ciclo de la calidad” sostenido en tres pilares: la definición de estándares de competencias, la aplicación de pruebas que miden los avances de las instituciones en todos los niveles y la puesta en marcha de planes de mejoramiento y de sistemas de aseguramiento de la calidad.³⁶

Chavaría (2000) afirma que la calidad educativa³⁷ pensada en términos humanos, se medirá fundamentalmente por la capacidad para dar respuesta a los compromisos señalados en la Conferencia de Jom Thiem, citada por este autor:

- Con el desarrollo humano holísticamente entendido
- Con la paz interna y externa, personal y social, nacional e internacional.
- Con la radicalización de la democracia.
- Con la superación de la pobreza.
- Con la construcción de valores que promuevan la convivencia en términos de libertad, igualdad, equidad, solidaridad y armonía con el entorno.
- Con el trabajo.
- Con la superación de las odiosas discriminaciones por género.
- Con la reconceptualización teórico práctica de los medios de comunicación.
- Con la humanización de la ciencia y la tecnología.
- Con la superación de la pasividad, la directividad y la verticalidad de la escuela tradicional.
- Con la asunción de la multi y la interculturalidad en la escuela y en la sociedad, requisito para eliminar las discriminaciones explícitas o solapadas.

³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. www.colombiaaprende.gov.co / Estudiantes Básica/ Estudiantes y el Plan

³⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Marco de referencia para política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Santafé de Bogotá. 2007.

³⁷ CHAVARRÍA SOLANO, Edgar. Administración Educativa... ¿para qué y para quiénes?, Conferencia inaugural del Simposio Interinstitucional sobre legislación educativa, San José de costa rica, 2000

- Con la reasunción holística y amorosa del entorno para lograr su protección más allá de la visión instrumentalista de la simple sostenibilidad.

4.3.2 La planeación educativa y la realidad social. Un principio de la administración determina que no se puede valorar, retroalimentar o criticar algo que no se ha planeado, porque no hay un referente que permita adelantar dichos procesos. La planeación en el proceso educativo es vital, gran parte de los conocimientos en este aspecto se han ido acumulando a través de muchos años pero se reconocen dos grandes tendencias de acuerdo a la importancia que se da a la producción o las personas involucradas en el proceso.

Para muchos autores el punto de partida en los principios de la administración se inicia con Frederick W. Taylor al tratar de aplicar los métodos científicos en el aumento de la productividad. “Los precursores de la administración científica dieron gran importancia a la selección y adiestramiento científicos de los trabajadores y a los sistemas de salarios de incentivo como medios de aumentar la productividad industrial.”³⁸

Taylor enfocó su trabajo a encontrar mejores métodos para la operacionalización del trabajo más no el desarrollo de un enfoque sistemático en la administración, ante esto Henri Fayol concibe la administración como un proceso que incluye cinco funciones: planeación, organización, mando, coordinación y control. Fayol enfoca su trabajo hacia la administración como un conjunto de funciones, sin embargo consideró como negativa la influencia del grupo.

Según SMITH (1972) La planificación consiste en pensar todas las acciones necesarias para alcanzar un determinado objetivo o cumplir una misión, lo cual requiere muchas ideas, previsiones, estrategias y alternativas frente a las posibles situaciones y necesidades que se puedan presentar. Con el fin de realizar con eficacia la misión o el cumplimiento de los objetivos se recomienda³⁹:

- Examinar el objetivo, la finalidad o misión que debe realizarse
- Determinar que hacer para lograr el objetivo, finalidad o misión.
- Escoger la acción más eficaz y factible que pueda emprenderse.

No se puede desconocer la importancia de la planeación en el desarrollo de los procesos que han permitido a las regiones y al país avanzar hacia la consecución de mejores condiciones, la planeación debe ser un hecho ajeno a la educación, ya que las ideas, expectativas o necesidades por satisfacer deben ser orientadas hacia las soluciones que solo se desarrollan adecuadamente con el equilibrio entre el querer y el hacer.

La articulación de la misión, objetivos o finalidad que se persigue con la realidad y con los recursos con los que se cuenta, permite que las personas orienten su desempeño

³⁸ ALBERS y SHOER. Principios de organización y dirección. México: Editorial Limusa-Wiley. 1969. p.4

³⁹ SMITH, Cameron. Guías para supervisores. México: Editorial Trillas. 1972. p. 21

hacia lo planeado, más aún cuando se reconoce el aporte de ésta a la realidad al considerarse que "la Administración debe jugar, no sólo en cuanto conjunto de conocimientos especializados, sino también y ante todo como práctica concreta, un papel de facilitadora, de garante de las condiciones necesarias para que lo medular de la actividad pueda darse en condiciones óptimas".⁴⁰

En la actualidad, Philip Crosby Associates es la consultora en Gestión de la Calidad más grande y experimentada del mundo. El lema mejor conocido es la exhortación a lograr cero defectos y "La calidad empieza en la gente no en las cosas"⁴¹ Crosby recomienda seguir catorce pasos de la administración por la calidad, que se aplican no solo al escenario empresarial sino que tienen una gran aplicabilidad en las dimensiones de la vida personal, familiar y social:

- Establecer el compromiso en la dirección o en la calidad
- Formar el equipo para la mejora de la calidad
- Capacitar al personal de la calidad
- Establecer mediciones de calidad
- Evaluar los costos de la calidad
- Crear conciencia de la calidad
- Tomar acciones correctivas
- Planificar el día cero defectos
- Festejar el día cero defectos
- Establecer metas
- Eliminar las causas del error
- Dar reconocimientos
- Formar consejos de calidad
- Repetir el proceso

Figura 6. Elementos de la Participación.



Fuente: Valdivieso Guardia, Sergio David. Planeación Estratégica.

⁴⁰ CHAVARRÍA SOLANO, Edgar. Administración Educativa... ¿para qué y para quiénes?, Conferencia inaugural del Simposio Interinstitucional sobre legislación educativa, San José de costa rica, 2000.

⁴¹ JÁUREGUI, Ana Julia. Administración de la Calidad - Philip Crosby. <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/acbtmmct.htm>

La planificación, para que tenga éxito, debe tomar en cuenta tres elementos⁴²: La comunicación y la participación permiten que todos se motiven hacia un compromiso con la organización. El entorno, sugiere un estudio del pasado, presente y futuro del mismo. El proceso de administración estratégica consta de tres pasos: formulación, implementación y evaluación.

Según Stoner, existen dos tipos básicos de planificación: La estratégica y la operativa. La primera está diseñada para satisfacer las metas generales de la organización, es a largo plazo y enfoca a la organización como un todo. La planificación operativa muestra cómo se pueden aplicar los planes estratégicos en el quehacer diario. Los planes estratégicos y los planes operativos están vinculados a la definición de la misión de una organización, la meta general que justifica la existencia de una organización. Los planes estratégicos difieren de los planes operativos en cuanto a su horizonte de tiempo, alcance y grado de detalle.

La planeación educativa es clave para garantizar el éxito de los sistemas educativos, desde el salón de clase, el municipio, la región, hasta el país mismo. Ya que es un proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos, especificando fines, objetivos y metas, lo cual permite definir cursos de acción y determinar los recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización⁴³. Para ello se deben contemplar las diversas dimensiones que afectan el servicio educativo tales como la dimensión social, técnica, política, cultural y prospectiva.

En la actualidad se hace más evidente esta realidad con la gran importancia que han cobrado las dependencias encargadas de la planeación con las que cuentan los entes territoriales que en definitiva son los directos responsables del éxito o el fracaso en la gestión territorial que solo se verifica con el estancamiento, atraso a avancen en las condiciones que permiten una verdadera calidad de vida.

La realidad social del país es muy agitada en relación a los problemas de orden económico, político, cultural y derechos humanos en medio de la violencia presente desde la naciente república que se sacudió del yugo español y por falta de proyecto de nación ha sido dominada por las potencias de turno.

Pérez (2002), afirma que la administración educativa, permite delinear una perspectiva histórica desde una escuela clásica y científica a una con enfoque humanista de las relaciones ; posteriormente el enfoque de gestión originado por los círculos de calidad japoneses y el socio análisis francés que invita a un modelo participativo y de la búsqueda de la autonomía en la toma de decisiones por el colectivo; estos referentes se convierten en punto nodal para el fomento de la democracia en las instituciones y por último el enfoque culturalista desde el paradigma de la complejidad, que permite leer el

⁴² VALDIVIESO GUARDIA, Sergio David. Planeación Estratégica. www.monografias.com

⁴³ CHAVES VALBUENA, Fernando. Para enseñar hay que planear. Tomado de Eleducador.com. www.catalogoeducativo.com/pdf/02.pdf

carácter interpretativo de las redes de significados compartidos que se tejen en toda relación pedagógica y/o educativa⁴⁴.

4.3.3 Educación y desarrollo. El desarrollo con frecuencia se asocia al crecimiento económico de un país, dentro de los aspectos a evaluar en un estudio de este corte, poco incide la educación de un pueblo. La educación además está considerada para el enfoque economista como un servicio social y como un derecho que no se cristaliza en el verdadero desarrollo integral del ser humano.

Para la Misión de sabios, el desarrollo de las personas se basa en el aprendizaje como proceso amplio y continuo para adquirir conocimientos y habilidades que le permitan sobrevivir, responder en forma creativa a los cambios, con lo cual evoluciona y progresa. Señala además que para asegurar la viabilidad de desarrollo sostenido se debe utilizar las herramientas de la educación, la ciencia y la tecnología, aspectos que en la actualidad presentan deficiencias y que junto a la carencia de lo que la Misión considera “capital humano capacitado”, sin un sistema educativo de calidad con amplia cobertura e inadecuada educación para el desarrollo se convierten en obstáculos para el desarrollo del país.⁴⁵

El concepto de desarrollo se ha relacionado por lo general con cambio, progreso o evolución. El desarrollo es en esencia discontinuo, intermitente, no lineal ni constante; asume criterios para su medición teniendo en cuenta la equidad, el crecimiento, la justicia y el bienestar; establece la dirección deseada y la velocidad requerida en los cambios sociales que son inducidos en forma consciente e institucional por medio de políticas que determinan las metas, los objetivos y las finalidades de las mismas⁴⁶.

Sin embargo el desarrollo de un país o una región contempla el ambiental, que aborda la preservación de la integridad ecológica; el económico, referente a las actividades financieras e incremento del volumen de operaciones; el social, las interrelaciones que produce la distribución de bienes, ingresos y servicios; el cultural, que plantea la sensibilidad y visión del mundo; el político e institucional, que tienen que ver con los cambios económicos, sociales, de influencia regional y las relaciones de poder.

El desarrollo, en el aspecto personal con proyección en lo social se aborda desde diferentes teorías. Para los humanistas, una corriente psicológica que tiene gran influencia en las corrientes pedagógicas, el ser humano requiere de otras condiciones diferentes a las económicas para alcanzar o promover la auto-actualización o la realización personal. Sin embargo esto se presenta bajo ciertas condiciones entre las

⁴⁴ PÉREZ, José. Propuesta curricular de Administración y Gestión Educativa. Universidad Pedagógica Nacional de México. 2002. p.2

⁴⁵ MISIÓN CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. Informe Colombia al filo de la oportunidad. Santafé de Bogotá: MEN. 1994. p.19.

⁴⁶ RANGEL, Alfredo. El desarrollo regional. Citado por PAREDES CIFUENTES, Marco et al. Planificación social, documento de trabajo. San Juan de Pasto: ESAP-ICBF. p.16

cuales se destaca la reflexión que abarca desde la disposición a cambiar, asumir la responsabilidad, examinar los motivos, ser honesto, utilizar las experiencias positivas, comprometerse, moderarse y evaluar el progreso.

Abraham Maslow propone una pirámide en la cual organiza lo que motiva al ser humano a actuar con el fin de satisfacer las necesidades básicas y las de desarrollo que se ubican en la parte superior. Según Maslow las de sobrevivencia y seguridad determinan la conducta del ser humano hasta que son satisfechas, “en el caso de un hombre crónico y extremadamente hambriento, el paraíso es simplemente el lugar donde hay comida en abundancia... basta que se le garantice alimento por el resto de la vida para sentirse perfectamente feliz; nunca añorará otra cosa”⁴⁷.

Para AGUIRRE (1996) la Psicología humanista promueve el desarrollo humano, como lo afirman Maslow y Rogers. Este enfoque rescata los factores subjetivos del psiquismo humano que han tenido gran aplicabilidad no solo en la psicología sino en la educación y desarrollo organizacional, entre estos factores se destaca la imagen personal, la autoevaluación, individualidad y realización personal.

Figura 7. Pirámide de Abraham Maslow, motivos que llevan a actuar al ser humano



Fuente: Aguirre Eduardo. 1996

⁴⁷ AGUIRRE, Eduardo. Enfoques teóricos contemporáneos en Psicología. Santafé de Bogotá: Unisur. 1996. p. 199

4.3.4 Educación y calidad de vida. El verdadero desarrollo social no está encausado exclusivamente al crecimiento económico, para que en verdad se de éste se requiere de una modernización política y social, todo a la vez fundamentado en el proceso educativo como agente de verdadero cambio enfocado a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos miembros de una organización territorial como es el municipio y además partícipes activos de los procesos formativos integrales dentro y fuera de la Escuela.

El pensamiento lineal y paralelo que aborda la Tabla 1, permite establecer diferencias y a la vez identificar en que posición se encuentra el pensamiento de los diferentes estamentos de una institución educativa, de los directivos y las autoridades, con lo cual se trata de establecer además cual es el horizonte como entidad territorial, con unas características, problemas, necesidades y fortalezas similares que permiten soñar con fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la población y su proyección social, económica, cultural, personal y familiar.

La calidad de vida no puede ser entendida en el sentido que los tecnócratas aplican para valorar el crecimiento o desarrollo de una nación, tales como las cifras estadísticas de Ingreso percapitat, Producto interno Bruto, índices de inflación, inversión extranjera o en el caso de los países, pobres la situación frente a la deuda interna y externa; porque para el humanismo contempla al ser humano en su integridad, en lo físico, cognitivo, emocional, espiritual, de expectativas, metas, historia, proyección, en definitiva en su totalidad como ser único e irrepetible.

Para el experto Richard Jolly⁴⁸, el problema de la educación, no es de recursos como si no de su mala distribución, ya que, como ocurre con la salud, el sistema no provee a las necesidades primarias de grandes masas de población. Muchos estados latinoamericanos “han subvencionado mal” sus economías, lo que unido a la injusta distribución de la riqueza y ausencia de una verdadera política fiscal, impide que millones de personas salgan de la miseria y acceder a las oportunidades de prosperar. “Algunos de esos estados no son más que grupos de amigos que a veces se llaman partidos políticos y se pelean por cuotas de poder, ante una gran masa miserable”.

En educación, resulta imperioso asegurar la universalización en el acceso a la educación básica y media, asegurar estándares adecuados de calidad y rendimiento escolar, y mejorar sustancialmente la equidad entre los diferentes grupos sociales⁴⁹.

La educación como proceso humano, con carácter humanizante y humanizador, es importante para el desarrollo social y personal, pero este último solo es evidente cuando el ser humano se valora por lo que es y no por lo que tiene; cuando se avanza en

⁴⁸ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe Pobreza y desarrollo en el mundo, 1997. p.5

⁴⁹ RODRÍGUEZ Ernesto. Políticas públicas de juventud en América latina: desafíos y prioridades a comienzos de un nuevo siglo. BID.2000.p.11

condiciones de convivencia, solidaridad, respeto, participación y democracia que permitan solucionar en paz los conflictos naturales de la sociedad humana. En otras palabras un proceso educativo requiere tener en claro el tipo de hombre y de sociedad que pretende formar, cuando se tienen ese horizonte, “buscando perspectivas”⁵⁰ las posibilidades son mayores para las personas.

Tabla 1 Pensamiento lineal y paralelo

El pensamiento lineal	El pensamiento paralelo
Juzga	Explora
Contradice	Armoniza
Excluye	Integra
Busca la verdad	Busca un diseño posible
Se caracteriza por	
Lo estático	El movimiento
Lo que es	Lo que sigue o puede seguir
La definición	La posibilidad
Lo absoluto	Lo relativo
Lo ya dado	El cambio
La afirmación	La exploración
La arrogancia	La modestia
La roca dura	El agua fluida
El contorno rígido	El contorno flexible
La mutua exclusión	El traslape

Fuente: ALARCÓN P., Esperanza. Creatividad e Innovación empresarial

Sin lugar a dudas, el proceso formativo conlleva a mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, y si bien este desarrollo no apunta al mejoramiento cuantitativo de los recursos económicos si es un referente que permite alcanzar mejor bienestar, acceso a los servicios y calidad de vida. Se habla a nivel internacional que se está viviendo la época donde prima el conocimiento sobre el tener, es decir quien tienen el conocimiento ahora tienen el poder.

4.3.5 Participación y concertación en el plan educativo. La Participación es un aspecto que adquiere importancia en la comprensión de la conducta social y psicológica del ser humano; el fenómeno de la participación tiene varias nociones. A nivel democrático, ha

⁵⁰ ALARCÓN PARRADO, Esperanza. Creatividad e innovación empresarial. San Juan de Pasto: Universidad Mariana. 2003. p. 21

sido utilizado para promover al ciudadano en su intervención en los asuntos locales, regionales y nacionales.

La participación es un proceso de comunicación, decisión y ejecución que facilita un permanente intercambio de conocimientos y experiencias, clarificando el poder decisorio, el compromiso de la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones, así como el diseño e implementación de políticas⁵¹ cuando es activa, deliberada, eficiente y decisiva.

En este sentido, adquiere importancia el trabajo en equipo, la solidaridad y colaboración mutua con el propósito de lograr un objetivo en común; es así como del papel participativo que desempeñe el individuo dependerá el cambio. Kisnerman afirma que “no hay promoción sin la participación activa, racional y responsable del pueblo como sujeto y protagonista de los cambios. Sin ellos ningún cambio tendría vida auténtica, por el contrario se producen procesos negativos cuando el cambio ha sido impuesto y desaparece quien lo impuso.”⁵²

Es importante a la vez clarificar los significados de términos como proyecto, programa y plan que son utilizados comúnmente como sinónimo y que para algunos especialistas se encuentran estrechamente relacionados, por eso se acepta que un plan comparta programas y proyectos.

El Proyecto⁵³ es considerado la unidad operativa y específica, a diferencia del programa que contempla aspectos teóricos y conceptuales más amplios y generales, que incluye entre otros la fundamentación, objetivos...la diferencia con el programa radica en que el programa parte de los resultados de un diagnóstico que tiene como referencia a la situación definida como meta. La Real Academia la define como la disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de algo de importancia. Se considera además como el primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva.

El Programa es el proyecto ordenado de actividades, una serie ordenada de operaciones necesarias para llevarlo a cabo, es un conjunto de proyectos, con metas y objetivos de un plan que deberá cumplirse dentro de un tiempo y ámbito determinando. El Plan frente al proyecto y programa es más general porque es un amplio conjunto de fines, objetivos, medios, instrumentos, metas, recursos...para lograr el desarrollo de un área o un sector que puede ser desde una comunidad hasta un país. Se considera al proyecto como un modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla.

⁵¹ ZAZUETA, Aarón. Cuestión de intereses: Participación y equidad en la formulación de políticas ambientales. Cali: Fundación FES. 1996. p.10

⁵² KISNERMAN et al. Comunidad, teoría y práctica de trabajo social. Buenos Aires. 1990. p.73

⁵³ CERDA GUTIÉRREZ, Hugo. Como elaborar proyectos: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997. p.83.

La estructura del sistema educativo permite que existan Planes como el Decenal, Programas como el de cobertura y proyectos como el PEI. El Ministerio de Educación Nacional en sus documentos de trabajo señala la importancia en la construcción y ejecución de estos procesos, es así como presenta algunos criterios para considerar sobresaliente a un PEI, entre las cuales se destaca:

- Comprensión integral de su realidad, la identificación y análisis de sus debilidades, potencialidades, intereses, sueños y deseos.
- Rigurosidad en su proceso de construcción, dada por la sistematicidad en la investigación, en el trabajo pedagógico, en la producción de conocimiento y las propuestas innovadoras.
- Originalidad y creatividad en los procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para dar soluciones a problemas de su entorno.
- Funcionalidad y aplicabilidad de las propuestas pedagógicas y administrativas generadas por el PEI.
- Capacidad de transformación de la institución y de su contexto.
- Aceptación, apropiación y grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa.

Se determina el componente conceptual como la comprensión integral de la realidad de la comunidad educativa, identificación de sus debilidades, potencialidades, intereses, sueños y deseos expresada en su visión, misión y objetivos. Se considera un PEI sobresaliente cuando hay Investigación permanente, que identifique potencialidades, debilidades, deseos y aspiraciones en la comunidad; correspondencia de la visión, la misión y los objetivos con los fines educativos dados por la ley general de educación; las características del ciudadano que la institución educativa quiere formar, la solidez, validez y pertinencia de la filosofía y conceptualización pedagógica.

Componente administrativo y de gestión, donde se promueva la originalidad y creatividad en los procesos, conceptos, propuestas, estrategias y resultados para dar soluciones a problemas de su entorno. Además debe evidenciar coordinación con el Plan Educativo Municipal (PEM): congruencia entre los fines, objetivos y estrategias institucionales con los planteados en el plan educativo municipal, gestión de recursos para el desarrollo de las estrategias que lo requieran, construcción de un PEI común cuando se han suscrito convenios con otras instituciones, para el ofrecimiento de la educación básica, dentro de las estrategias del plan educativo municipal y Consolidación de la comunidad educativa:

En este componente además se evidencia la capacitación en servicio para los docentes en coordinación con el municipio respondiendo a los requerimientos del PEI; la gestión de la institución para apoyar a los docentes para su actualización; la capacidad de gestión administrativa, financiera, gestión de proyectos de inversión a las instancias correspondientes; ejecución oportuna y eficiente de los recursos; gestión de personal, criterios de organización de los docentes para su desempeño pedagógico

Resultados del plan operativo, espacios para la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la discusión y toma de decisiones de carácter administrativo, pedagógico y financiero, conformación y desarrollo del gobierno escolar, la Cultura para la convivencia: y evidencias del ejercicio de la autoridad colegiada.

Componente pedagógico como la apropiación y producción de ciencia y tecnología a través de la investigación, la sistematicidad del trabajo pedagógico y la rigurosidad en el proceso de construcción curricular. Componente donde se resaltan los aportes, innovaciones y avances Currículo, la creación y mejoramiento de los Ambientes escolares, la coherencia del Plan de estudios con la filosofía y los objetivos del PEI, el diseño y desarrollo de los proyectos mediante metodologías activas, la evaluación y los procesos de aprendizaje

Componente de interrelación comunitaria considerada como la capacidad de transformación de la institución y de su contexto, aceptación, apropiación y grado de satisfacción por parte de la comunidad educativa. En este componente se valora la interrelación, acuerdos con las organizaciones e instituciones de la comunidad para aprovechar espacios, bienes y servicios, proyectos de desarrollo social, cultural, económico y político que vinculan directamente a la institución y la comunidad local, impacto con el desarrollo de proyectos e investigaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

A nivel nacional, desde la promulgación de la Ley 115 de 1994, se estableció El Plan Nacional Decenal de Educación, cuya elaboración y adopción se ciñen a lo consagrado en la Constitución de 1991, que establece como principio la democracia participativa y el derecho de la ciudadanía y de las organizaciones sociales para participar en la planeación, la gestión y el control de los asuntos públicos.

El Plan decenal 2006-2016, se define como “un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social”⁵⁴

4.3.6 Los retos del maestro de hoy. Es un hecho indudable que el docente juega un papel importante en las políticas tendientes a una mayor calidad de la educación en América latina. A diferencia de opiniones corrientes en la década de los ochenta, hoy es de común aceptación que es necesario contar con docentes comprometidos con los procesos de cambio. “Toda política educativa tiene su concreción en el aula de clase y

⁵⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación, 2006-2016, Documento Preliminar. www.colombiaaprende.gov.co

es el docente el mediador de las decisiones políticas. Es más: contenidos, métodos, textos se someten a su criterio que se expresa en acogidas o silencios”.⁵⁵

El Estado ha reformulado los procesos, leyes y normas que afectan el servicio educativo y principalmente la situación de los educadores, mediante reformas educativas que abarcan los últimos veinte años:

- Leyes de descentralización
- Nuevas leyes de educación (122 en el mundo, 25 en América Latina). En Colombia la ley 115 de 1994.
- La contrarreforma educativa. Ley 715 de 2001 en Colombia.

El reconocimiento por parte de la Misión de sabios de la crisis educativa, la implementación de normas que apuntan a la racionalización de los recursos, la cada vez más precaria situación del magisterio, la imposición normativa con la contrarreforma educativa y la revolución educativa con tendencia a la despedagogización de la educación e incluso los cambios en la gestión pedagógica hacen que el docente de hoy asuma retos frente a la individualidad y la colectividad, frente a la cultura y la globalización, frente a la innovación y la defensa de la riqueza histórica, cultural y ambiental colombiana.

Para la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, los docentes se han considerado tradicionalmente un insumo más de la oferta educativa, compitiendo con insumos tales como infraestructura, tecnología educativa, libros de texto... que le permiten al gobierno difundir la calidad en relación a la productividad industrial-financiera-tecnológica, la relación eficacia-eficiencia para determinar el aprovechamiento escolar en una educación colocada en la esfera del rendimiento como si fuera una mercancía.⁵⁶

Frente a estos retos, si el maestro se declara innovador tiene que responder a unos lugares comunes a los que se les llama innovación o bien armar su propio andamiaje teórico-práctico y ser capaz de convocar a otros colegas, comprometerse con una idea de conocimiento, de escuela, de comunidad; socializarla para que tenga validez social y sobre todo ser un soñador. “Que pueda moverse con solvencia al interior de la estructura escolar heredada y conocer el funcionamiento del sistema escolar, pues la innovación se da en virtud de su existencia y de sus vicisitudes”.⁵⁷

Orozco (2003) señala que un maestro que investiga gana en comprensión de su labor, se percibe diferente, se relaciona de otras maneras, reconoce en los otros referentes

⁵⁵ CALVO, Gloria. La investigación educativa en la formación del maestro, El docente: responsable de la investigación pedagógica, En Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen5c.htm>

⁵⁶ MEJÍA JIMÉNEZ, Marco Raúl. La despedagogización y la desprofesionalización: parte de la propuesta. En: Revista Educación y Cultura. Santafé de Bogotá: Fecode. N° 68. 2005. p.29

⁵⁷ BARRANTES, Raúl. Trascendencia de la innovación escolar. En Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen5c.htm>

para el mejoramiento de sus prácticas, al intercambiar con sus pares se da la oportunidad de exponer sus miedos, de rectificar sus concepciones, de afianzar sus certidumbres y de explayar sus miradas⁵⁸.

Durante mucho tiempo se ha considerado al maestro como simple consumidor de teorías o encargado de reproducir modelos educativos prefabricados. Hoy según Peña (2003), se insiste en la necesidad de que los maestros sean profesionales cada vez más reflexivos sobre su trabajo y asuman un papel de liderazgo en la transformación de las escuelas; de que actúen no sólo como mediadores entre la teoría y la práctica, sino como verdaderos constructores del conocimiento pedagógico.⁵⁹

Algunos autores como Zubieta y González (1986), han planteado el dilema si el maestro es un apóstol o un forjador cultural, el primero como inculcador de determinada moral y lo segundo como un hombre culto, reflexivo, que piensa en la vida y que “desmenuce” los conocimientos para que pueda “recrearlos” con sus estudiantes. Esto evitaría la tendencia de “calificar” a los docentes sin criterios claros, lo que Recio (1970) afirma en su estudio y que aún se aplica a la realidad colombiana con las posiciones radicales de algunos sectores de la comunidad:

“El bachillerato en América no capacita al adolescente para el ingreso a la universidad. No le forma una personalidad. No le habilita para ganarse la vida. Le inhibe el pensamiento. Le atrofia su personalidad y le paraliza su inteligencia. Carece de lógica; todo en él es imagen y esquema. Aquí es donde el apostolado de la pedagogía es un imperativo. ¿Tenemos los apóstoles para la doctrina de la humanización del hombre?”⁶⁰

Es frecuente afirmar que la sociedad de hoy requiere de un docente con ciertas características, lo que el MEN en su programa de incentivos 1996–1998, considera como el compromiso de serlo, además de los conocimientos, destrezas, habilidades, tradiciones e instrumentos para que “todos” los estudiantes aprendan; agrega que un buen educador es un buen pedagogo, brinda amistad y confianza a sus alumnos, lucha por la ética y el prestigio de su profesión, porque conoce el significado de su trabajo y se siente orgulloso de él. A esto se le agrega la cualidad de ser innovador, investigador, promotor de desarrollo y ejecutor de procesos sociales que redunden en el bienestar de la comunidad.

Un docente investigador adquiere autonomía intelectual al relacionar la teoría con la práctica, dejando de hacer un trabajo técnico con el conocimiento de otros. Desde la reflexión en la práctica pedagógica, desarrolla capacidades investigativas, logra competencia y autonomía profesional, genera diálogo, discusión crítica y participativa;

⁵⁸ OROZCO, Op. cit. p.1

⁵⁹ PEÑA, Luís Bernardo. La escritura como una forma de reivindicar el saber de los maestros. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen5c.htm>

⁶⁰ RECIO B. Álvaro. Unas consideraciones básicas necesarias para elaborar un sistema de evaluación. citado por ZUBIETA y GONZÁLEZ. El maestro y la calidad de la educación. En: Revista Educación y Cultura. N° 8. Santafé de Bogotá: FECODE. 1986. p.11

pone en cuestión la enseñanza impartida por sí mismo, estudia su propio modo de enseñar, permite que otros profesores observen su práctica, e intercambia experiencias.⁶¹

El informe preliminar del Plan Decenal de Educación, revisado por la comisión relatora elegida por la asamblea realizada en Santafé de Bogotá en septiembre de 2007, señala en uno de sus apartes, el perfil docente: “Se tiene un docente con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización; reconocido por su desempeño y proyección”.

Claudio Naranjo, psicólogo chileno, afirma que para cambiar el mundo se debe cambiar la educación y considera que para cambiar la educación es necesario cambiar a los educadores; no es tanto el currículum como la persona que lo hace.

4.3.7 Los retos de la institución escolar. Las instituciones escolares “habitadas por docentes que investigan su hacer y permanecen vigilantes de caer en la rutina desbordan la institucionalidad, además se erigen como espacios en donde no sólo se reproduce la sociedad sino que ésta se piensa en perspectiva, se recrea, se avizora con mirada crítica; se sitúa en sus límites”.⁶²

Dentro de la institución hay muchos escenarios, en particular se mira al aula como el lugar deseable en el que se produce conocimiento, descrita y vivida como un espacio jerarquizado, regulado, con estructuras de poder que determinan la dinámica de las relaciones psicosociales, con muchos imaginarios que validan una sola clase de conocimiento; “el académico, solo un tipo de orden: el institucional, solo una forma de escuela: la que no acepta diferencias y un solo un tipo de maestro: el transmisor de conocimientos”.⁶³

Ante los nuevos retos del mundo frente a la globalización y los cambios de modelos pedagógicos, también el escenario escolar se ha modificado⁶⁴, exigiendo:

- Que se desplace el interés del sujeto que enseña al sujeto que aprende, desarrollando en él habilidades cognitivas y enseñarle a aprender por sí mismo.
- La escuela como escenario en el que convergen múltiples culturas y ella misma como estructura propia.
- La escuela como sistema flexible hacia el cambio y la adaptación.
- La formación de docentes y docentes para la innovación, el cambio y el tiempo libre.

Experiencias como la de Medellín la más educada, buscan mejorar la institución educativa para que los niños y niñas reciban una atención integral temprana, que entren

⁶¹VARGAS, Jorge. La Investigación educativa en la formación de maestros, En Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen5c.htm>

⁶²OROZCO, Op.cit. p.2

⁶³ SALCEDO, Ruth Amanda. La investigación en el aula y la innovación, En Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen5c.htm>

⁶⁴ Ibíd. p.2

al sistema educativo, que permanezcan en él hasta finalizar 11º grado, que reciban una educación de calidad que les permita continuar sus estudios de educación superior, participar en igualdad de condiciones en la sociedad del conocimiento, desempeñarse exitosamente en el mundo productivo y contribuir al desarrollo del municipio como buenos ciudadanos.⁶⁵

Porque además esto va de la mano de las políticas fijadas por el Municipio de Medellín acatando lo recomendado por la Agenda de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico para Medellín y Antioquia.⁶⁶ esta Agenda contempla:

- El Promover iniciativas innovadoras para la enseñanza de la ciencias, particularmente en la educación básica y media.
- Fomentar iniciativas de investigación juvenil.
- Fortalecer la formación de profesionales en una segunda lengua.
- Fortalecer la formación tecnológica con el enfoque de formación por ciclos.
- Fomentar el desarrollo de actitudes empresariales en todos los niveles educativos.

4.3.8 El plan educativo municipal y plan de mejoramiento institucional. Con el Plan Educativo se asume el reto de promover la construcción de una organización y estructura, que permita articular la educación en los niveles de preescolar, básica, media y superior; aplicación de modelos pedagógicos innovadores y pertinentes, para garantizar cobertura, mejoramiento de la calidad y eficiencia en la administración de los recursos destinados al sector; analizar la promoción de la comunidad a partir de la educación no formal e informal.

A partir de las reformas implantadas por la Ley 715 de 2001, entra al escenario educativo el Plan de Mejoramiento que se presenta como un instrumento que permite dirigir el rumbo de una institución educativa, con base en el análisis y reconocimiento de la realidad, hacia el logro de unos objetivos establecidos en acuerdo común, y que busca el mejoramiento en las llamadas gestión escolar, académica, administrativa, de comunidad y directiva.

Todo Plan de Mejoramiento contempla en forma precisa las metas, acciones y ajustes que, de acuerdo con la misión, visión y horizonte de posibilidades educativas expresadas en su PEI, emprenderá en un período de tiempo para el mejoramiento permanente y sostenido de su gestión⁶⁷.

⁶⁵ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Cartilla en la Ruta del mejoramiento, Medellín la más educada. 2006.

⁶⁶ ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Educación pertinente, Articulación de la Educación Media con la formación técnica y tecnológica. 2005

⁶⁷ TREJOS, Isabel V. citado por FIGUEROA, Mónica Patricia. Plan de Mejoramiento, Apuntes de reflexión, MEN y FES. www.colombiaaprende.gov.co

Partiendo de una etapa donde se recoge la información se plantea el Plan que en definitiva es el que define las oportunidades de mejoramiento, resultados esperados, los indicadores de logro, fija acciones concretas, así como también designa a los responsables en las diferentes áreas.

Es por eso que la información y participación activa de los padres y madres de familia en el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación y sostenibilidad del Plan constituye uno de los factores cruciales para mejorar los resultados de la gestión escolar y, por ende, de los aprendizajes y desempeños de los niños y jóvenes, y aportar al progreso de la comunidad⁶⁸.

El plan de mejoramiento se aborda desde las gestiones llamadas gestión académica, Administrativa y financiera, de la comunidad educativa y la directiva.

La Gestión Académica tiene como referentes los resultados de las evaluaciones y los estándares básicos de competencias y por tanto comprende el plan de estudios, la articulación entre grados, niveles y áreas, los métodos de enseñanza, los proyectos transversales, la investigación e innovación, el clima de aula, uso pedagógico de recursos, acuerdos pedagógicos e integración curricular.

La gestión Administrativa y financiera tienen como referentes el uso adecuado y efectivo de los recursos, las normas sobre aspectos académicos, financieros y de recursos y los procesos y procedimientos, comprende el apoyo administrativo a la actividad académica mediante la información y registro, apoyo financiero y logístico, ósea los bienes, así como los servicios complementarios y los recursos humanos.

La Gestión de la comunidad educativa, pretende la vinculación de los miembros de la comunidad y la institución con su entorno, fortaleciendo así el desarrollo de la identidad y el sentido de pertenencia con la institución y PEI, tomando como referentes el proyecto educativo institucional, manual de convivencia, los resultados de las evaluaciones y los proyectos transversales. Por tanto tiene que ver con la participación, la prevención, la convivencia.

Por último la Gestión Directiva tiene como campo de acción a la institución educativa en su conjunto, manifestado en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia dirigida hacia el cumplimiento de su misión y visión.

Tal como lo recuerda el Ministerio de Educación en sus documentos de trabajo, el Plan de mejoramiento solo es posible si se parte de una adecuada autoevaluación, ya que solo esta puede determinar el verdadero estado de la institución, el hacia donde se pretende llegar en un determinado tiempo, con unos recursos y metas. La

⁶⁸ TREJOS, Isabel V. citado por FIGUEROA, Mónica Patricia. Plan de Mejoramiento, Apuntes de reflexión, MEN y FES. www.colombiaaprende.gov.co

autoevaluación debe partir de lo considerado en el Proyecto Educativo Institucional y por lo tanto un verdadero Plan de mejoramiento debe constar con la asistencia, participación y compromiso de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

La escala de desarrollo institucional presenta cuatro descriptores incluyentes, es decir, que recogen la categoría previa y que permiten ubicar el estado de un determinado proceso. La escala en forma descendente se sitúa en Mejoramiento continuo cuando la institución ha alcanzado un nivel de desarrollo que ya involucra la lógica del mejoramiento continuo, puesto que evalúa sus procesos y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Tabla 2. Descriptores de autoevaluación Institucional

Escala numérica	Descriptores incluyentes
4	Mejoramiento continuo
3	Apropiación
2	Pertinencia
1	Existencia

Fuente: Esta investigación.

La Apropiación se da cuando la institución se caracteriza por la implementación del aspecto, es decir, hay evidencia de su nivel de desarrollo, ha sido difundido ampliamente y es reconocido por la comunidad educativa.

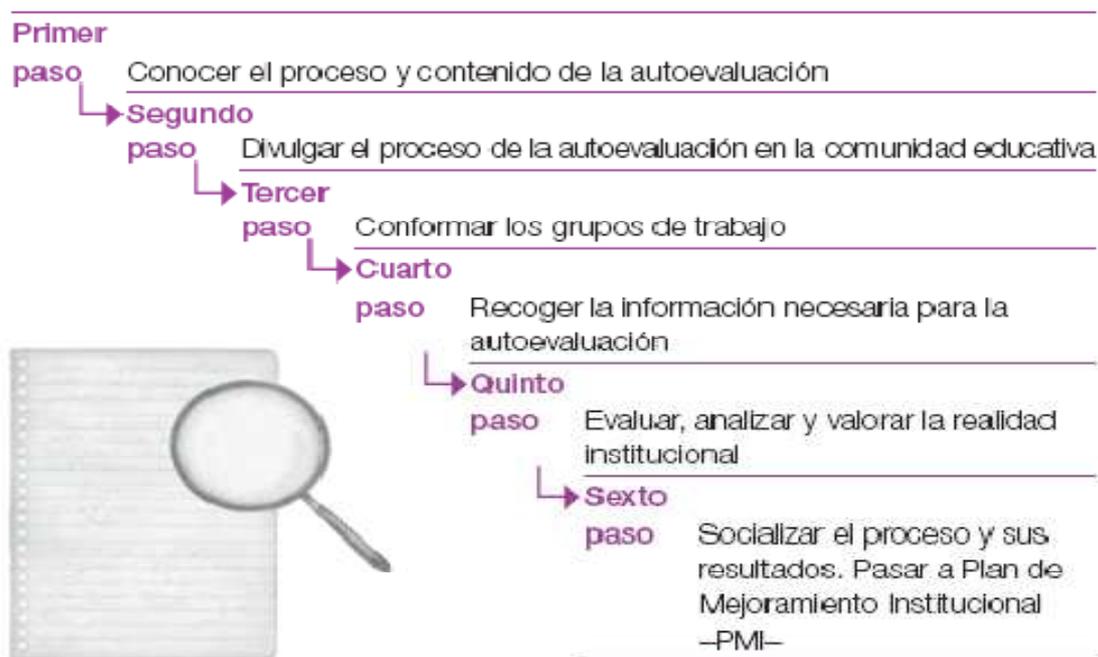
En la Pertinencia, la institución responde a dos condiciones básicas: los retos institucionales (articulación al PEI y a las necesidades de los usuarios) y las demandas externas (normatividad vigente y contexto). Y por último la Existencia cuando la institución se caracteriza por un desarrollo parcial, desordenado incipiente o desarticulado⁶⁹. Según el caso, se valora en una escala numérica.

Corresponsabilidad, veracidad y participación son señalados como principios que orientan la autoevaluación institucional, clave para la construcción de los Planes de mejoramiento. La autoevaluación permiten que el proceso sea continuo, participativo, coherente, responde a instrumentos, referentes, metodología y criterios de evaluación explícitos y aceptados por la comunidad educativa.

A diferencia de las anteriores Evaluaciones institucionales, el modelo aplicado por el MEN, permite mayor participación y el acceso a la información que evidencia lo que se consigna en el documento, dichas fuentes pueden ser documentos, planes, observaciones, reportes, actas y otros registros de la vida institucional.

⁶⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional. 2005.p.6

Figura 8. Proceso de autoevaluación institucional



Fuente: MEN. Guía de Autoevaluación para el mejoramiento Institucional.

Tabla 3. Procesos de evaluación de cada Área de Gestión

GESTIÓN	Directiva y horizonte institucional	Académica	Administrativa	De la comunidad
PROCESOS	Direccionamiento estratégico	Diseño curricular	Apoyo financiero	Participación y convivencia
	Seguimiento y evaluación	Prácticas pedagógicas	Apoyo a la gestión pedagógica	Prevención
	Comunicación	Seguimiento académico	Administración de recursos	Permanencia e inclusión
	Alianzas		Administración de la planta física	Proyección a la comunidad
	Clima Institucional		Servicios complementarios	
	Gobierno escolar		Talento humano	

Fuente: MEN. Guía de Autoevaluación para el mejoramiento Institucional.

4.3.9 Plan educativo municipal y la revolución educativa. La revolución educativa como política del gobierno nacional a partir del año 2002, define a la Educación como un “factor estratégico y prioritario del desarrollo humano, social y económico de los países y un instrumento esencial para la construcción de sociedades más autónomas, justas y democráticas. La cobertura y la calidad de la educación son factores determinantes para garantizar la competitividad de un país”.⁷⁰

En el Plan Sectorial 2006 - 2010 de la revolución educativa, se presenta el compromiso del Gobierno frente a los desafíos del Plan Decenal. El Plan Sectorial se desarrolla alrededor de 4 políticas fundamentales: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia; y para cada una se proponen metas y estrategias que se constituyen en el derrotero que orientará la acción del sector educativo durante el cuatrienio, según el gobierno nacional, con el fin de avanzar hacia el logro de los macro-objetivos que se propuso la sociedad y el país en la Asamblea Nacional por la Educación; Asamblea que según directivos de FECODE, avaló la política educativa del gobierno dejando a un lado los logros alcanzados en la Ley 115 de 1994 y el Plan decenal Educativo 1995 – 2005.

Dentro del desarrollo de la política de cobertura el gobierno plantea la articulación de los diferentes niveles educativos, el acceso y permanencia, así como el fortalecimiento de las entidades territoriales planteado como uno de los principales objetivos del Ministerio de Educación, que pretende “fortalecer la capacidad de las entidades territoriales para planear y hacer seguimiento a la cobertura educativa, apoyadas en un proceso de matrícula organizado, que garantice la prestación oportuna del servicio”⁷¹.

Para el Gobierno uno de los indicadores más importantes que permiten verificar el estado de calidad educativa es el desempeño de los estudiantes en pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo: competencias básicas, ciudadanas y laborales. La política de calidad tiene cuatro estrategias fundamentales: consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles, implementación de programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos, y fomento de la investigación. Su realización parte del apoyo a los planes de mejoramiento institucional y a nivel territorial la elaboración de un, según manifiesta el ministerio, un mapa educativo del territorio con información acerca de los proyectos educativos institucionales rurales y urbanos, las instituciones educativas oficiales y privadas, con el fin de establecer los diferentes énfasis educativos del territorio y las características poblacionales.

Frente a la pertinencia como política gubernamental, considera que la educación, además de ser de calidad, debe asegurar que los estudiantes alcancen un desempeño ciudadano y productivo exitoso, para mejorar sus condiciones de vida y garantizar la

⁷⁰ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Revolución Educativa: Plan Sectorial 2002 - 2006 – Colombia. <http://www.mineducación.gov.co>

⁷¹ ibíd. Revolución Educativa, Plan sectorial de educación 2006 – 2010. www.presidenciadelarepublica.gov.co

competitividad del país. Las necesidades de una mayor productividad de la economía, exigen que el sistema educativo forme según el gobierno el recurso humano que pueda responder a estos requerimientos y fomente el desarrollo de las competencias necesarias para la vida laboral.

En relación a la eficiencia, el Ministerio de Educación se propone modernizar su sistema administrativo, así como fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión de entidades adscritas, secretarías de educación y de las instituciones de educación superior, con el fin de garantizar un uso más eficiente de los recursos y de promover una administración orientada al logro de resultados. Esta política está orientada al proceso de descentralización, “con fundamento en la modernización de la administración y la gestión del sector educativo en los niveles central, regional y local para posibilitar el logro de las metas que se han planteado en términos de cobertura, calidad y pertinencia”.⁷² Para ejecutar esta política el Ministerio tiene como objetivo consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de las secretarías para que amplíen su capacidad de apoyo a las instituciones educativas.

El proyecto para el mejoramiento de la eficiencia del sector educativo, se soporta en cuatro componentes: reorganización de procesos, sistemas de información, talento humano, y actividades complementarias, y busca garantizar: a) transparencia en la ejecución de los recursos financieros, b) reorganización de la oferta disponible y racionalización de los recursos físicos y humanos, c) rediseño de procesos críticos misionales, d) desarrollo e implementación del sistema de información de apoyo a la gestión, e) definición de estructuras organizacionales, financieras y administrativas, y f) definición y difusión de los aspectos legales relacionados con la reglamentación de la Ley 715.

La aplicación de la normatividad posterior a la Ley 715 de 2001 ha llevado a la transformación del sistema y a la aplicación de la evaluación al magisterio, en principio a los que se les aplica el nuevo régimen, para ellos la política educativa se estructura en torno a tres ejes de acción: ampliación de la cobertura, fortalecimiento de la eficiencia y mejoramiento de la calidad. Este último eje de política se relaciona con que los niños, niñas y jóvenes del país adquieran y desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad como ciudadanos productivos, así como convivir democrática y pacíficamente. Este enfoque de la calidad implica que el sistema educativo responda a las demandas de la sociedad y contribuya al desarrollo del país⁷³.

El Plan de desarrollo personal y profesional del evaluado debe fundamentarse en un examen cuidadoso del perfil de competencias, graficado a partir del puntaje final de cada competencia, y de la identificación de las actuaciones intencionales que definen

⁷² PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Revolución Educativa, Plan sectorial de educación 2006 – 2010. www.presidenciadelarepublica.gov.co.

⁷³ MEN. Guía metodológica evaluación anual desempeño laboral de docentes y directivos. Bogotá. 2007

cada competencia, para establecer las principales fortalezas y oportunidades de mejoramiento del evaluado.

En el plan deben formularse acciones concretas para que el evaluado mejore su desempeño en el siguiente año escolar, especialmente en las competencias con puntajes no satisfactorios (menos de 60 puntos). El plan debe orientarse al cumplimiento de objetivos de desarrollo que deben ser claros y precisos, fácilmente verificables y cuantificables. Es deseable plantear metas desafiantes pero realistas, que puedan alcanzarse en un periodo razonable de tiempo para que tengan un rápido efecto de mejoramiento individual e institucional.

El perfil de competencias de un docente, señala oportunidades de mejoramiento del evaluado, así como fortalezas. Luego del análisis e interpretación de los resultados obtenidos se desarrolla un ejemplo de formulación del Plan de Desarrollo Personal y Profesional con base en los puntajes obtenidos.

Sin embargo frente a los problemas que vive el sector, la federación de municipios sugiere que se revise el concepto de gasto en calidad del sector de educación del sistema general de participaciones y que se asignen recursos suficientes para financiar la adecuación y mantenimiento de una infraestructura adecuada para educación de calidad con laboratorios, bibliotecas y conectividad, dotación en textos y computadores, a demás del fortalecimiento de la capacidad pedagógica y las competencias de los docentes⁷⁴.

4.3.10 El plan de ordenamiento territorial y la educación. Acorde a las políticas nacionales, el POT contempla la ampliación de oportunidades de ingreso y permanencia en los sistemas educativos a la población escolar de bajos recursos de la comunidad; el diseño y desarrollo de los proyectos educativos institucionales; el constante mejoramiento de la formación de los docentes; la evaluación continua de la calidad de la educación; la orientación de los establecimientos hacia las particularidades regionales y locales; el mejoramiento sustancial de las condiciones en las instituciones escolares para reducir el fracaso escolar, la repitencia y la deserción; la transformación de los sistemas pedagógicos rutinarios en sistemas activos e innovadores; la puesta en marcha de acciones interinstitucionales que conlleven a mejorar la atención educativa; el aumento del número de horas diarias empleadas en actividades exclusivas del aprendizaje entre otros propósitos.

El análisis de la problemática del sector educación se sintetiza en los siguientes aspectos⁷⁵:

- En lo pedagógico no se desarrolla investigación como un componente crucial en la innovación de procesos pedagógicos, y la investigación que permita

⁷⁴ FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS. www.municipios.org.co

⁷⁵ MUNICIPIO DE TANGUA. Plan de Ordenamiento Territorial. 2000 – 2008. p.39

acrecentar el conocimiento de lo que ocurre en las instituciones educativas de todos los niveles.

- Saber más sobre los niños y jóvenes, sobre como son, que cosas les interesan, la forma como aprenden, los campos en que se desempeñan mejor.
- los ambientes educativos y su influencia en el desarrollo social y humano.
- intereses y capacidades profesionales de los maestros
- forma de organizar la actividad educativa, enmarcada en el gran desafío de construir la democracia participativa.

El POT considera además que en las entidades territoriales las autoridades, Dirección de Núcleo Educativo, y comunidad educativa u otros organismos encargados de la planificación educativa a través del Plan Educativo Municipal PEM, deben coordinar con otras entidades la implementación de programas y proyectos ajustados a las particularidades de la región.

En el plan se considera a las Instituciones Educativas como puntos de encuentro de Niñas, niños y jóvenes investigadores que viven en paz; al reconocerla como unidad fundamental de transformación considera que es esencial el cambio en las prácticas de enseñanza y aprendizaje con lo cual se dinamiza el proceso educativo como eje de desarrollo humano, social, político, económico y cultural⁷⁶.

Para alcanzar este ideal el Plan considera que la Institución educativa debe reconstruirse mediante el fortalecimiento, proporcionándole recursos, capacidad decisoria, claras responsabilidades, eficiente y competitiva, mejorando la cobertura y calidad para la comunidad a la cual se encuentra ligada.

También se presenta una concepción renovada del educador como el profesional capaz de producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico, superando los métodos de enseñanza tradicionales, de garantizar que los educandos se apropien del mejor saber disponible y de crear condiciones agradables entre sus estudiantes promoviendo el auto-estudio, autoaprendizaje y conocimiento grupal cooperativo.

Para alcanzar estas metas el Plan de Ordenamiento Territorial fija cuatro estrategias⁷⁷:

- Perfeccionamiento docente
- Estímulos y promoción de la investigación en los estudiantes
- Fortalecimiento de la Institución Educativa
- Democratización de la vida escolar.

Como objetivo específico que contempla este subsistema del POT se consagra el estructurar y consolidar los procesos de formación y profesionalización de la comunidad

⁷⁶ MUNICIPIO DE TANGUA. Plan de Ordenamiento Territorial 2000 – 2008. p.72.

⁷⁷ Ibíd. p.72

educativa para formar actores activos del desarrollo. Este objetivo se plantea debido al perfil de factores críticos del entorno que en el aspecto educativo detectó⁷⁸:

- Insuficientes procesos de investigación en el desarrollo de la pedagogía, teorías de aprendizaje moderno e innovaciones educativas.
- Baja cobertura para el nivel de preescolar en el municipio.
- Deficiente control y seguimiento de los planes educativos generado por el incumplimiento del calendario académico.
- Inexistencia de programas de educación media diversificada acorde a la realidad local.
- Deficiente dotación de ayudas pedagógicas y didácticas en los centros educativos en relación a bibliotecas, laboratorios, medios audiovisuales y equipo de sistemas.
- Deficiente implementación de un sistema de comunicación e integración entre los actores de la comunidad educativa.

4.4 MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991 consagra la democracia participativa como un principio fundamental de la organización política y social del país, bajo este principio se permite a los ciudadanos y las organizaciones participar en la planificación, gestión, evaluación y control de la gestión pública, en los niveles local, municipal, departamental y nacional.

“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Artículo 1º, Constitución Política de Colombia, 1991)

La ley general de educación, expedida el 8 de febrero de 1994, considera en el Artículo primero a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes⁷⁹. En el mismo artículo se ratifica el derecho fundamental a la educación consagrado constitucionalmente desde 1991.

En el artículo segundo define el servicio educativo como el “conjunto de normas jurídicas. Los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales con funciones educativas, culturales, recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en

⁷⁸ MUNICIPIO DE TANGUA. Plan de Ordenamiento Territorial 2000 – 2008. p.39.

⁷⁹ORTIZ VELA, José et al. Maestro Legal: Ley 115 de 1994. Empresa ciudadana. 2003. p.94

procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.”⁸⁰ En el artículo 72 habla de los planes educativos a nivel nacional y menciona a los territoriales otorgándoles un carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.

En el Artículo 67 consagra: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural y científico y para la protección del ambiente”

Decreto 1860 de 1994 que en su Artículo 13 señala como con el propósito de lograr la adecuada articulación vertical del servicio educativo, los establecimientos educativos procederán a adecuar sus proyectos educativos institucionales, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes disposiciones “...las entidades territoriales incluirán en sus planes de desarrollo, los programas e inversiones que hagan posible el cumplimiento de esta disposición para los establecimientos educativos estatales”⁸¹.

La ley 715 de 2001 en su Artículo 8°. Competencias de los municipios no certificados, se les asignarán entre otras, las siguientes funciones⁸²:

- Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
- Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.
- Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.
- Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

Además para la formulación del Plan Educativo Municipal se tendrá como fundamento entre otras, las siguientes normas:

- ✓ Ley 181 de Enero 18 de 1995: por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- ✓ Ley 812 de 2003: por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 hacia un Estado comunitario
- ✓ Ley 375 de Julio 4 de 1997: Por la cual se crea la ley de la juventud

⁸⁰ ORTIZ VELA, José et al. Maestro Legal: Ley 115 de 1994. Empresa ciudadana. 2003. p.94

⁸¹ Ibíd. p.280

⁸² Ibíd. p.172

- ✓ LEY 934 de diciembre 30 de 2004: por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física
- ✓ Resolución 4288 de 1996: El PAB está orientado a desarrollar actividades, procedimientos e intervenciones tales como promover la cultura de la salud y crear condiciones ambientales saludables en la familia, la escuela, el trabajo y la población en general. Es el escenario por excelencia para incorporar soluciones a la problemática de salud de los escolares.

Del Plan de desarrollo municipal se deriva el Plan educativo y este a la vez se alimenta de los Proyectos educativos Institucionales. En la mayoría de entidades territoriales, el Plan educativo es solamente un componente de su Plan Municipal de desarrollo formulado en el primer semestre de gobierno de los alcaldes municipales, siendo por lo general construidos por personas ajenas a la realidad local y con poca participación verdadera de la comunidad.

En el Plan Educativo Municipal se encuentran las metas, cobertura, personal, recursos, infraestructura, eficiencia, que permiten contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante el fortalecimiento de ambientes escolares por medio de: La Convivencia, socialización de la Escuela y cultura de la participación.

Se trata de resignificar a la educación como eje fundamental de desarrollo; reconocer a la escuela como espacio y momento de socialización, de construcción de cultura ciudadana, ya que la función social que la Constitución Política de 1991 asigna a la educación es Formar al colombiano en el respeto a los derechos Humanos, la paz y la Democracia, formar un ciudadano responsable, participativo, tolerante, capaz de descubrir las potencialidades locales, diseñar procesos que permitan valorar la riqueza cultural, ambiental y humana; de adaptarse al ritmo de los cambios de la sociedad, la ciencia y la tecnología, utilizar adecuadamente los recursos naturales y tener sentido de pertenencia.

Con el fin de enfrentar el problema educativo, se deben analizar los resultados, aplicación o deficiencia o desconocimiento de los planes, programas y proyectos a nivel municipal, departamental y nacional que posibilitan el mejoramiento de la calidad, cobertura y eficiencia del sistema y el fomento cultural y ambiental en el municipio, mediante la evaluación de los P.E.I, la socialización de la planeación y evaluación institucional, de los planes de mejoramiento, fundamentada en la asesoría y asistencia que permita mejorar en el aspecto técnico, pedagógico, administrativo y financiero.

La elaboración de este Plan de desarrollo territorial debe tener en cuenta el programa de gobierno del alcalde, el Plan de Desarrollo y las competencias establecidas por ley. En el caso del sector educativo se estaría refiriendo a la Ley 115 y a la Ley 715, entre otras. Esta articulación, planteada por la ley, es fundamental para alcanzar los logros propuestos en torno al mejoramiento.

Trabajos conjuntos entre los diferentes ministerios, han permitido que se avance en la consolidación de procesos en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de las y los colombianos, así el Ministerio de Protección Social y el MEN en el Plan operativo de Escuelas saludables integran todos los sectores y dimensiones a nivel nacional, departamental y municipal, la conformación de redes para comprender con mayor claridad las organizaciones sociales y por su intermedio constituir los espacios para la actualización de docentes, padres, madres de familia, funcionarios de salud e ICBF, escolares, entre otros.

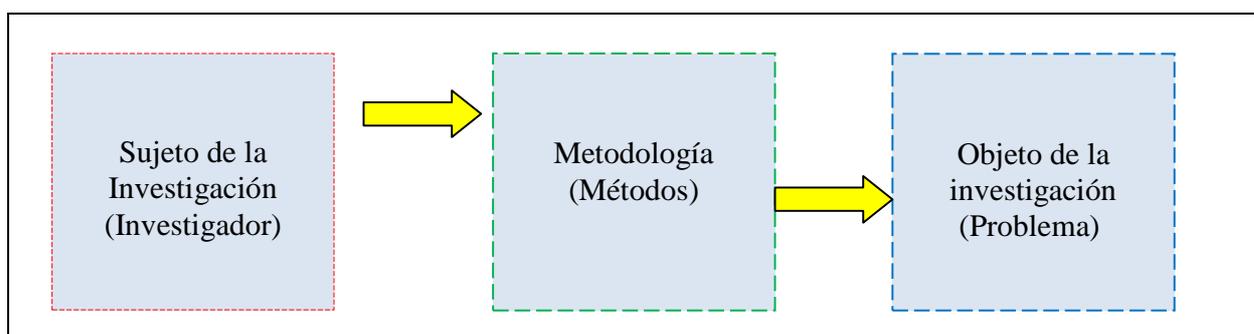
Figura 9. Operacionalización del PEI

		DISEÑO	EJECUCIÓN
SENSIBILIZACIÓN	DIAGNOSTICO		
- MOTIVACIÓN	INVESTIGACIÓN	VISIÓN	COHERENCIA
- ESTUDIO DE LA REALIDAD	ANÁLISIS DE	MISIÓN	VISIÓN-MISIÓN-ACCIÓN
- INVESTIGACIÓN	- CONTEXTO	OBJETIVOS	COMPONENTES
- CONCERTACIÓN	- ACTORES	METAS	1. ADMINISTRATIVO
- OPCIONES	- INSUMOS	ESTRATEGIAS	-CONVIVENCIA
- DECISIONES	- AMBIENTES	ACCIONES	-COMUNICACIÓN
- CONCERTACIÓN	-FORTALEZAS	-ADMINISTRATIVA	-CAPACITACIÓN
- COMPROMISOS	-RECURSOS	- PEDAGÓGICAS	-INVERSIÓN
	-PRIORIZACIÓN	-COMUNITARIAS	2. PEDAGÓGICO
		MONITOREO	-CURRÍCULO
		EVALUACIÓN	-METODOLOGÍA
			-AMBIENTE APRENDIZAJE
			-EVALUACIÓN
			3.INTERACCIÓN COMUNITARIA
			IMPACTO-EVALUACIÓN
			-AJUSTES

Fuente: MEN, PEI Lineamientos. 1996

5. ASPECTO METODOLÓGICO

Figura 10. Sujeto-objeto de investigación



ZORRILLA y otros. Metodología de la investigación

5.1 ENFOQUE Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarca en el paradigma cualitativo que considera importante el involucrarse para profundizar en la comprensión e interpretación de acciones y contextos en la que los sujetos participan en forma activa, este paradigma además considera a la realidad como una totalidad que se construye por medio de la intercomunicación e interacción. La investigación cualitativa "considera la realidad como múltiple dado que cada una es única e irrepetible caracterizada por un orden dinámico creado por la acción y la significación de significados"⁸³(Suárez, 2001).

El propósito de comprender la realidad educativa en el municipio de Tangua, lleva a los investigadores a involucrarse en el hecho investigado, la interdependencia sujeto-objeto es considerada esencial así como la subjetividad en la interpretación, participación y exploración de la realidad. Son los investigadores quienes analizan las características de los hechos con el fin de establecer las relaciones, interpretando las acciones que permitan la solución de los problemas que se presentan en la comunidad.

En la investigación realizada en el municipio de Tangua se permite la sensibilidad e interacción natural y no intrusiva, se trata de comprender el desarrollo del proceso educativo de la población tanguaña pero dentro de su realidad, cultura, contexto y necesidades como grupo social.

La investigación pretende generar conocimiento experto sobre el Plan Educativo Municipal e incrementar el sentido de compromiso y pertenencia en la comunidad que

⁸³ SUAREZ, Pedro. Metodología de la Investigación. Citado por TORRES, Álvaro; TORRES, Nelson y CHAMORRO, José. Investigar en educación y pedagogía. Pasto: Universidad de Nariño. 2002. p.9

ha llevado a cabo un proceso formativo en forma no organizada lo que lleva a una educación no pertinente. La investigación cualitativa permite estudiar diversas situaciones con el fin de diagnosticar, analizar y evaluar la formulación, desarrollo e impacto del Plan Educativo en la realidad municipal.

En la investigación cualitativa los métodos se basan en la observación de las personas en su vida cotidiana, en la escucha sobre lo que tienen en mente, en sus acciones como reflejo de las emociones, sentimientos y fortalezas que poseen, así como sus debilidades al interactuar con el grupo o comunidad. “Los métodos sirven al investigador, nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica”⁸⁴

El paradigma cualitativo trata de conocer los hechos, procesos, estructuras o personas que se estudian en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. Esta investigación es más flexible y “se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica como las observaciones y descripciones y regularmente, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación”⁸⁵. Así entonces se pretende entender y describir el estado del arte del Plan Educativo municipal, más que medir o cuantificar, por ello para la recolección de datos utiliza técnicas como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, discusiones en grupo, revisión de documentos, Sin embargo se citan algunos datos como los encontrados en el último censo del DANE, que permiten observar la situación crítica de la educación en Colombia y en especial en las zonas rurales.

Los métodos del enfoque cualitativo no se fundamentan en los datos rigurosos del paradigma cuantitativo. “La investigación cualitativa es ideográfica porque busca porque busca las nociones de ideas compartidas que dan sentido al comportamiento social”⁸⁶

En la presente investigación se considera al sujeto como parte de la realidad social y de la investigación, estableciendo así una relación horizontal de dialogo permanente, reflexiva, consiente, activa y transformadora mediada por el reconocimiento y el respeto de la individualidad pero en busca de lo colectivo, siendo el Plan educativo una construcción social.

Esta investigación tiene en cuenta los significados e interpretaciones de las personas, es autoreflexiva, práctica y participativa. Ayuda a que en la comunidad investigada se avive el deseo constante de saber y crear interés en el porqué se presentan determinados hechos, para luego describir en forma detallada los eventos, las situaciones, interrelaciones y comportamientos que son observables para traducirlos en

⁸⁴ TORRES, Álvaro; TORRES, Nelson y CHAMORRO, José. Investigar en educación y pedagogía. Pasto: Universidad de Nariño. 2002. p.18

⁸⁵ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Instructivo general del macroproceso de investigación para la acción. Santafé de Bogotá, 2004. p.79

⁸⁶ BONILLA CASTRO Y RODRÍGUEZ. Más allá del dilema de los métodos, la investigación en las ciencias sociales. Santafé de Bogotá: Norma. 1997. p.25

reflexiones, experiencias y pensamientos, que se describen a través de las técnicas utilizadas que se encuentran inmersas en la investigación.

El tratar de obtener un conocimiento organizado de la realidad que comprenda todas las vivencias, objetos, sujetos y sucesos de un contexto sociocultural permite recurrir a la hermenéutica buscando comprender y dar interpretación a un hecho, en este caso el estado del arte del plan educativo municipal, porque para la hermenéutica todo lenguaje es interpretación, todo conocimiento es interpretación. Se trata de reconstruir algunos aspectos que aparecen aislados, en diferentes documentos, textos, expresiones y versiones de los habitantes de esta región que conforman una realidad social y como tal está sujeta a múltiples lecturas.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

5.2.1 Unidad de análisis

Municipio de Tangua

Habitantes*	Institución Educativa.	Centros Educativos	Estudiantes	Docentes	Directivos	Administrativo
5.400 Mujeres	3 rurales	29 rurales	1.153 mujeres	69 mujeres	1 Director Núcleo 4 rectores	15 mujeres
5.200 Hombres	1 urbana		1.062 hombres	55 hombres	1 coordinadora	18 hombres
10.600	4	29	2.215	124	6	33

Fuente: Censo DANE 2005.

5.2.2 Unidad de trabajo

Instituciones Educativas	Estudiante	Docente	Directivo	Padre de familia	Personal Administrativo
1 rural	20	5	2	25	3
1 urbana	81	10	3	35	2
2	101	15	5	60	5

5.2.3 Criterios de selección. Al tratarse de el Plan Educativo Municipal y debido a las características particulares del municipio en cuanto al servicio educativo, las condiciones culturales, políticas y económicas que diferencian a las poblaciones de las veredas que conforman el sector urbano y los barrios del sector urbano con las zonas aledañas, se considera que la unidad de trabajo debe ser amplia, permitiendo además que se cumpla con el objetivo que sea una investigación que garantice la participación de toda la comunidad educativa del municipio de Tangua.

La investigación pretende buscar mayores elementos en los estudiantes y padres de familia, como parte importante de la comunidad educativa y que por años ha sido desplazada, ignorada o discriminada para la toma de decisiones trascendentales, para el diseño, ejecución y evaluación de procesos sociales que buscan mejores condiciones de vida para la sociedad. Es por eso que se valora las ideas, propuestas y expectativas del sector campesino, de la niñez, de las mujeres, de las organizaciones comunitarias y sociales, de los líderes y de los luchadores infatigables que a diario son afectados por la falta de una política municipal que se articule con los cambios que presenta la realidad nacional y mundial.

5.2.4 Momentos de la investigación. Para el desarrollo de la presente investigación se adelantan las siguientes fases:

- Sensibilización de la comunidad.
- Diseño de instrumentos
- Recolección de información en documentos escritos, audiovisuales
- Aplicación de los instrumentos e interpretación de la información.
- Diseño de la propuesta

5.3 MATRIZ DE CATEGORÍAS

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	ÍTEMS	FUENTE	INSTRUMENTOS
¿En que condiciones financieras, pedagógicas y administrativas se realiza el proceso educativo?	Determinar las condiciones financieras, pedagógicas y administrativas en las cuales se realiza el proceso educativo en el municipio de Tangua con el fin de realizar un diagnostico sobre la realidad local en este sector	FINANCIERA PEDAGÓGICA ADMINISTRATIVA	Adecuados No adecuados Enfoques Modelos Fusión Asociación	¿Cómo considera los recursos financieros en su I. E? ¿Qué enfoque o modelo pedagógico aplica en su I.E.? ¿Qué estrategias pedagógicas novedosas aplican en su I.E.? ¿Qué experiencias pedagógicas significativas surgen fruto de la resignificación del PEI? ¿Cuál es el carácter de su I.E. con la Ley 715 de 2001? ¿Cuál es el presupuesto anual asignado por municipio para Educación?	Director de Núcleo Rector Funcionarios Alcaldía	Encuesta Entrevista Encuesta
¿Cómo se articulan los Proyectos Educativos Institucionales con el Plan Municipal, la construcción de identidad cultural y ambiental en el municipio de Tangua?	Analizar como se articulan los Proyectos Educativos Institucionales con el Plan Educativo municipal de Tangua	PEI PEM CULTURAL AMBIENTAL	Articulación Ejecución Políticas programas	¿Cuál es el estado de arte de su PEI? ¿Conoce cuál es el estado del arte del PEM? ¿Cómo participa su I.E. en la construcción y elaboración del Plan Educativo Municipal? ¿Qué programas o políticas favorecen la promoción de la identidad cultural y ambiental en Tangua?	PEI PDM Docentes	Análisis de documento Observación Entrevistas Encuesta

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	ÍTEMS	FUENTE	INSTRUMENTOS
¿Cuales son los principios y metas sobre las cuales se fundamenta el desarrollo del proceso formativo en el municipio de Tangua?	Identificar los principios y metas trazadas en el municipio de Tangua y sobre las cuales se fundamenta el desarrollo del proceso educativo.	PRINCIPIOS METAS	Existencia o no Coherentes Reales	<p>¿Existen unos principios que fundamentan el proceso educativo en el municipio de Tangua?</p> <p>¿Existen unas metas comunes que orientan el proceso educativo en el municipio de Tangua?</p> <p>¿Las metas y principios se ajustan a las necesidades de la comunidad?</p> <p>¿Existe coherencia entre lo planteado y la realidad vivenciada en el proceso educativo?</p>	PDM PEI Prueba de estado Docentes Alcaldía Estu- diantes	Análisis de documento Observación Entrevista
¿Cuál es el desarrollo de las políticas, programas y proyectos para mejorar en cobertura, eficacia, equidad y calidad educativa?	Analizar, el desarrollo de las políticas, programas y proyectos para mejorar en cobertura, eficacia, equidad y calidad educativa en el municipio de Tangua	POLÍTICAS PROGRAMAS PROYECTOS	Educativas Financieras Sociales Formación de docentes. Canasta educativa. PER. Cobertura. Calidad. -PRAES -Escuelas saludables	<p>¿Qué tipo de políticas se adelanta en el municipio para garantizar cobertura, eficiencia, equidad y calidad educativa?</p> <p>¿Qué programas que buscan mejorar el proceso educativo?</p> <p>¿Qué Proyectos se adelantan en busca del mejoramiento del proceso educativo?</p> <p>¿Cómo se verifica el desarrollo de políticas, programas y proyectos de calidad, equidad, eficiencia y cobertura del servicio educativo en Tangua?</p>	PDM PEM PEI PMI	Análisis de documento Observación Entrevistas Historia de vida

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO	CATEGORÍAS	SUB-CATEGORÍAS	ÍTEMS	FUENTE	INSTRUMENTOS
¿Cuál es el compromiso de los directivos, docentes y comunidad educativa en la construcción y ejecución del Plan Educativo Municipal?	Identificar el grado de compromiso de los directivos, docentes y demás comunidad educativa en la construcción y ejecución del Plan Educativo Municipal.	DOCENTES DIRECTIVOS COMUNIDAD EDUCATIVA	Comprometidos Indiferentes Integración Participación Apoyo	<p>¿Existe convocatoria para la construcción del PEM?</p> <p>¿Se muestra interés por parte de la comunidad educativa frente al PEM?</p> <p>¿La comunidad participa activamente en la construcción, ejecución y seguimiento del PEM?</p> <p>¿Qué mecanismos garantizan la participación de la comunidad educativa en la construcción y ejecución del PEM?</p> <p>¿Existe interés por parte de docentes y directivos docentes en la construcción del PEM?</p> <p>¿Existe interés por parte de padres de familia, estudiantes y egresados en la construcción del PEM?</p> <p>¿Qué estrategias se aplican para mejorar la participación y apoyo en la construcción y ejecución del PEM?</p> <p>¿Los PEI y Planes de mejoramiento institucionales son tenidos en cuenta para la construcción del PEM?</p>	Comunidad educativa	Análisis de documento Observación Entrevista

5.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS

La investigación cualitativa ha desarrollado sus propias técnicas e instrumentos entre las cuales se destacan: La entrevista no estructurada, que permite mayor libertad e iniciativa tanto a la persona investigada como al entrevistador mediante preguntas abiertas y sin una estandarización formal que facilite la respuesta con sus propias palabras, de manera libre, exhaustivas y dentro del tema planteado para la entrevista.

La entrevista grupal, que permite la flexibilidad ya que es no estructurada, es informal y no dirigida, todo esto permite una entrevista participativa que lleva a la reflexión, la autorreflexión, la acción común, al estudio de valores y elementos culturales de la comunidad educativa del municipio de Tangua.

La observación no estructurada y etnográfica, la primera para exploración y como apoyo a la interpretación de la información y la segunda permite centrar la atención en las conductas verbales y no verbales de la población tanguña, donde se establecen las interrelaciones y se registra de todo lo que sucede en el contexto.

La Historia de vida pretende una narración muy completa sobre un testimonio amplio sobre diferentes sucesos, experiencias, sentimientos, emociones y saberes del tanguño, se parte de una entrevista no estructurada, libre y no directiva, donde el entrevistado se sienta con plena libertad, pero con la profundidad que permita alcanzar el logro esperado.

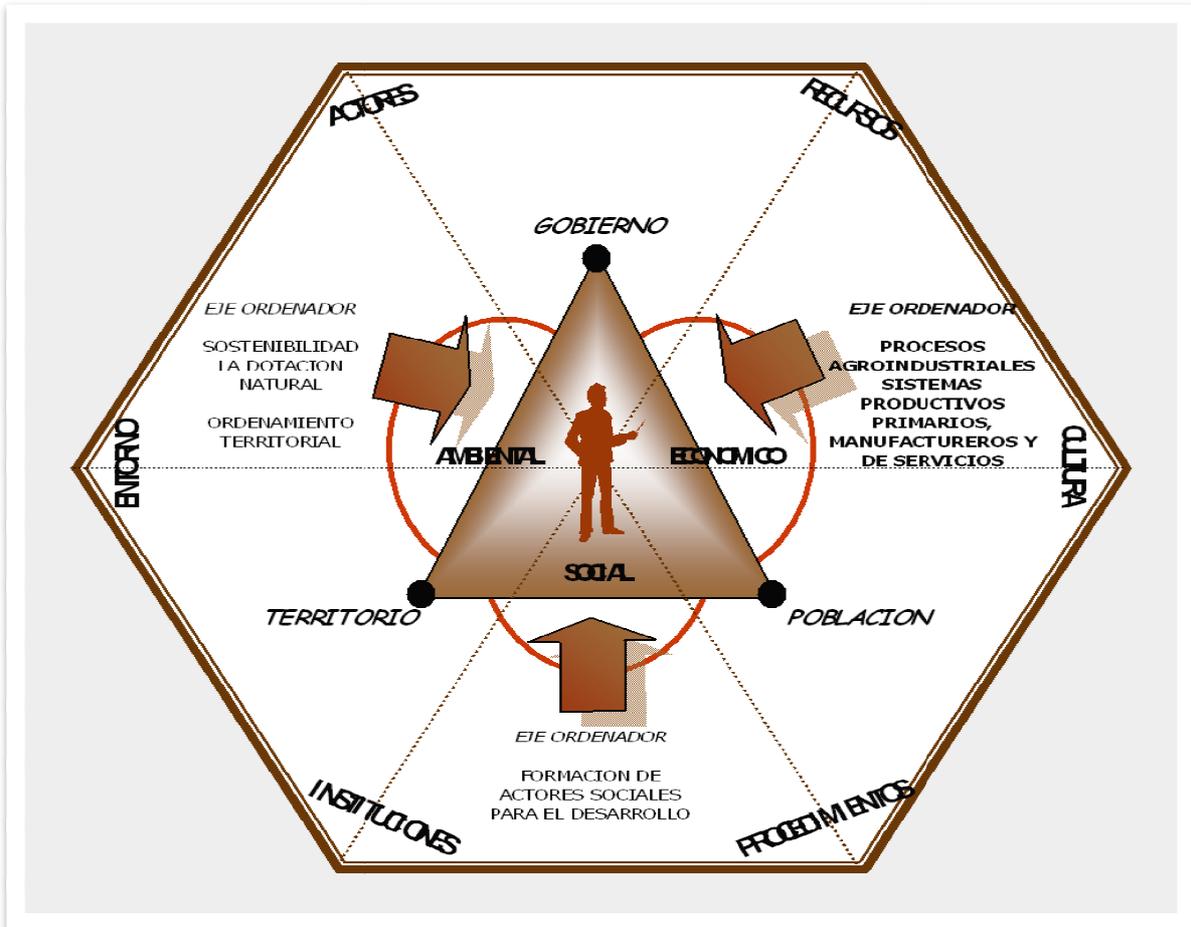
En algunos casos se utilizará la encuesta principalmente en la recolección de información con estudiantes, padres de familia y docentes con el fin de realizar un pre-diagnóstico sobre el tema de investigación y mejorar el diseño de los instrumentos de la investigación cualitativa mencionados con anterioridad.

Antes de formular la hipótesis se realizó una revisión de material documental existente.

- La investigación es mixta, es decir documental y de campo.
- Se recurrió a fuentes directas e indirectas
- Se trata de producir un trabajo original que aporte nuevas ideas en relación con el tema.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Figura 11. Construcción social de región.



Fuente: Fundación de Asesoría Regional – FUNDAR. San Juan de Pasto, 1999

6.1 TRABAJANDO CON LAS UÑAS

En Colombia a partir de 1994 empieza un significativo avance en el sistema educativo al hablarse de formación integral, comunidad educativa, autonomía, participación en la construcción de los Proyectos y Planes educativos a nivel institucional, local, regional y nacional. Esto acompañado de leyes como la Ley 60 de 1993, que regulaban las transferencias de la nación a los municipios, recuerda Jaime Urbina, amplio conocedor de la realidad administrativa municipal; nuevos procesos orientados en el avance de la descentralización y los anhelos de construir un nuevo país en base a una buena

educación tal como lo expresa la comisión de sabios y está consagrado en la Constitución de 1991.

Sin embargo, pese a las reformas, al cambio de normatividad y a las nuevas exigencias, el proceso educativo en el municipio de Tangua continuó sin mayores transformaciones. El Proyecto Educativo Institucional se plasmó en extensos documentos que fueron a reposar a las oficinas de la Secretaría de Educación donde se condenaron al olvido por parte de los funcionarios y de los mismos docentes que en su afán de cumplir con el requisito olvidaron guardar copia, algunos lo ignoraron, lo archivaron y otros aún reclaman el acompañamiento de supervisores o personal de la máxima dependencia educativa en Nariño.

Para el magisterio, a la falta de asesoría y acompañamiento se le suma la deficiencia de recursos. En décadas pasadas el municipio invertía gran parte del presupuesto del sector para el pago de salarios a los docentes, dejando a un lado la dotación de materiales didácticos, formación docente, la infraestructura y el mejoramiento general del servicio. Esto contrasta con el concepto de Richard Jolly cuando afirma que el problema de la educación, no es de recursos como de su mala distribución, ya que el sistema no provee las necesidades primarias de la población.

En general los investigadores consideran que los recursos financieros destinados para garantizar el servicio educativo son muy limitados. La condición de municipio no certificado que tiene Tangua hace que la administración cuente con escasos recursos para satisfacer la amplia demanda de materiales didácticos, subsidios de matrícula, adecuación de aulas, dotación de equipos, mobiliario y mejoramiento de las instalaciones.

Para la presente vigencia el municipio cuenta con no más de ciento cincuenta millones de pesos para satisfacer estas necesidades. De acuerdo a la Ley 715 de 2001 son recursos para calidad educativa invertidos conforme a los criterios establecidos, entre los cuales se contemplan según un funcionario de la Alcaldía de Tangua, acciones de la gestión académica enmarcadas en planes de mejoramiento, construcción mantenimiento y adecuación de infraestructura, dotación de material didáctico, textos y equipos audiovisuales a los establecimientos, dotación y mantenimiento de equipos y software, pago de servicios públicos, alimentación escolar, transporte, pago de deuda física en inversión y los fondo de servicios educativos.

Pero gran parte de estos recursos son destinados para garantizar el transporte escolar desde las veredas hasta el sector urbano, o hacia El Cebadal, El Tambor y Santander, lugares donde se encuentran las Instituciones Educativas rurales que ofrecen la posibilidad de continuar estudios en básica secundaria y media a los estudiantes egresados de los centros rurales educativos asociados.

Las cifras presupuestales no son reveladas con exactitud ya que según lo expresan los funcionarios la proyección presupuestal se realiza en la vigencia anterior y está sujeta a

las modificaciones que se presentan por parte del alcalde y que son aprobadas por el Concejo Municipal. Se reconoce que hay grandes deficiencias y que se están atendiendo en forma paulatina de acuerdo a los recursos disponibles.

Depender de la Gobernación de Nariño, le permite a las instituciones y centros educativos recibir recursos destinados para el sector, así en el presente año mediante el proyecto de fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en establecimientos educativos a través de la financiación de gastos operativos, según matrícula del año escolar 2006-2007, la inversión para el municipio de Tangua representa \$ 52.528.000 de un total de \$ 610.000.000 que corresponden al valor total del proyecto de la Gobernación. Sin embargo estos recursos son insuficientes para mejorar significativamente las condiciones pedagógicas y didácticas.

Los estudiantes de algunas escuelas rurales aún estudian en los pupitres donde estudiaron sus padres, tal como se observa y es ratificado por el docente Edmundo Álvaro Escobar, quien labora en el Centro Educativo El Tablón Obraje, ubicado al sur occidente municipal, muy cerca de la vía Panamericana. “hace poco con el trabajo de la comunidad se construyó el comedor para el restaurante escolar y se ha presentado desde años atrás la solicitud para la construcción de un polideportivo porque no se cuenta con zonas de recreación para los estudiantes, hasta ahora solo hay oídos sordos” concluye.

En las reuniones de docentes se hacen frecuentes las descripciones de centros educativos en deficientes condiciones y se reclaman los mínimos recursos, tal como lo afirma el Director de Núcleo “los docentes trabajan con las uñas”. En la mayoría de centros rurales se cuenta con cartillas guía del Programa Escuela Nueva desactualizadas y en mal estado, esto produce el abandono de los principios de la escuela activa y retornar a la educación tradicional, catedrática, de “tiza y tablero”, memorística o basada en los textos que en el comercio se ofrecen a los docentes. Así el Programa Escuela Nueva sin orientación ni seguimiento se ha desdibujado abriendo paso nuevamente al pasado.

En relación a los modelos pedagógicos, predomina aún la “educación tradicional” según lo manifiesta el Director de Núcleo, en base a las visitas realizadas a los centros educativos en el año escolar 2007–2008. En su gran mayoría para los docentes del ciclo Primaria del sector rural “se continúa con el Programa Escuela Nueva, reconociendo que muchos de sus principios y acciones no se han mejorado ni se ha realizado un seguimiento del mismo, lo cual ha generado una mezcla de la metodología del Programa con la educación tradicional”.

El rector de la Institución urbana, la más importante y antigua del municipio, manifiesta que de un modelo conductista basado en la memoria y los contenidos, se pasa al constructivista y hace dos años se adopta la pedagogía conceptual que busca una formación integral en los aspectos cognitivo, afectivo, expresivo comportamental.

Frente a las experiencias significativas y estrategias de mejoramiento se evidencia gran deficiencia “las instituciones están en una especie de estancamiento, no hay voluntad directa y comprometida por alcanzar unos mejores niveles de calidad educativa, hay muchos factores internos y externos que lo afectan, principalmente la administración de los espacios y manejo inapropiado del tiempo” manifiesta un miembro del Consejo Territorial de Planeación.

El modelo pedagógico en cada institución es desconocido por los padres de familia y estudiantes, los docentes manejan un discurso pedagógico anti-tradionalista, pero en la práctica se ha continuado con los exámenes, la valoración cualitativa asociada a la numérica que es añorada por muchos docentes y se continúa con el viejo esquema jerárquico en una institución rígida donde los profesores han perdido el liderazgo frente a una comunidad más crítica que los considera como responsables directos del fracaso o éxito escolar, el primero estrechamente relacionado con los puntajes de las pruebas de estado que no les permiten acceder a la educación superior pública y a la “indisciplina que se ve en los colegios” manifiestan los padres de familia.

Para Flórez Ochoa, un proceso educativo requiere tener en claro el tipo de hombre y de sociedad que pretende formar, cuando se tiene ese horizonte las posibilidades son mayores para las personas. Sin embargo la realidad local es otra, las autoridades, líderes comunitarios, padres de familia, docentes y directivos parecen no tener claro las acciones, perspectivas y compromisos comunes para formar el ser humano que requiere Tangua para una transformación social, política y cultural. Dar sentido, orientar un proyecto de vida personal, colectivo, de municipio, región y país.

Esto da la razón a la Comisión de los Sabios al considerar que la educación brinda una enseñanza fragmentada, acrítica, desactualizada e inadecuada, que evita la integración conceptual. Así para la mayor parte de la comunidad la calidad no se entiende como la coherencia de todos los factores de un sistema educativo que colma las expectativas de la sociedad sino que depende exclusivamente del magisterio.

Esto es consecuente con el discurso neoliberal de los últimos gobiernos nacionales, la despedagogización de la profesión se adelanta no solo en las reformas legales sino en desdibujar la imagen del maestro para presentarlo como “vago, mal trabajador, irresponsable y mal preparado”. Estas duras afirmaciones recogidas por Fecode también coinciden con lo expresado por la comunidad educativa de Tangua. Se reitera como único responsable del proceso al maestro y se asume por la comunidad y autoridades como estrategia para evadir la responsabilidad de la familia y del Estado, copartícipes para garantizar adecuadas condiciones del proceso formativo integral que plantea la Ley general de educación.

Las condiciones financieras, pedagógicas y administrativas en la prestación del servicio educativo no son las mejores en el municipio. La planeación se asume como un requisito y no como una posibilidad, esto se observa en las primeras semanas del año escolar donde se limitan a la distribución de la asignación académica, las direcciones de

grupo y algunas reuniones exclusivas del magisterio con un horario flexible adecuado a la transición obligada de las vacaciones al nuevo año lectivo.

Los consejos directivos se han limitado a la aprobación de las actas y requerimientos de los rectores para la asignación de recursos por parte de entidades como el municipio o el departamento pero están lejos de asumir la máxima autoridad, abrir espacios a la participación de toda la comunidad en la toma de decisiones y compromisos que apunten al mejoramiento institucional.

Las instituciones “hacen lo humanamente posible para mejorar” manifiesta el Director de Núcleo, pero “no es suficiente frente al reto” manifiesta el párroco de Tangua, como líder espiritual y conocedor de la realidad comunitaria y educativa. Para el magisterio la falta de apoyo gubernamental, la escasa dotación de materiales, la ausencia de acompañamiento de los padres de familia y la realidad socioeconómica son factores que se olvidan al momento de emitir esos juicios.

Según informaciones de Dirección de Núcleo del municipio, solo algunas instituciones se han beneficiado con equipos donados por el Programa computadores para educar, de treinta y cuatro solo cuatro instituciones cuentan con servicio de internet, diez de los centros no tienen computador y trece tienen un equipo que es utilizado para funciones administrativas y en pocos casos a lo educativo debido a la condición de escuelas unitarias o al poco conocimiento en el manejo y mantenimiento de los equipos de computación por parte de los docentes.

La realidad que se presenta en los centros rurales es común a las instituciones que ofrecen secundaria y el nivel de educación media. Los Proyectos Educativos Institucionales formulados con la expedición de la Ley 115 de 1994, cumplieron el papel de requisito y según el profesor Jesús Saldaña, rector de una Institución ubicada en el sector rural y que se organizó en 1995, “la resignificación del PEI es más bien de forma y no de fondo”

Para Quintero (1998) la planificación permite fijar metas y directrices adecuadas para alcanzar los objetivos mediante la elección de los medios correctos, todo lo cual es fundamental para contar con procesos de dirección y administración. En este sentido el Ministerio de Educación exige planes de mejoramiento en base a lo planteado en el PEI, pero si no se cuenta con esta herramienta como carta de navegación construida con y para la comunidad difícilmente se avanzará hacia la calidad educativa.

La aparente intención de aunar esfuerzos y racionalizar los recursos mediante la asociación y fusión de instituciones educativas ordenada mediante la Ley 715 de 2001, “nos dejó peor que antes”, esa es la expresión más escuchada en el sector del magisterio. Las cuatro Instituciones conformadas agrupan a su alrededor los centros asociados, con el fin de unificar criterios, apoyarse y racionalizar los recursos, sin embargo las distantes veredas y las características particulares de cada comunidad no han permitido la construcción de un PEI común y el compartir pedagógico.

La excepción es la Institución Educativa Alberto Quijano Guerrero de la vereda El Tambor, que adelanta en cabeza de su rector un proceso de acercamiento, acompañamiento y participación con los cuatro centros asociados. Sin embargo los restantes son “ruedas sueltas”. Hasta el 2001 cada escuela contaba con director y docentes, con la reforma se aumentan las unitarias atendidas por un docente que además de las funciones pedagógicas cumple las administrativas y de dirección sin reconocimiento legal ni económico de sobresueldo como ocurría con anterioridad.

La situación ideal planteada por el ministerio contrasta con la realidad. La planeación importante para un óptimo proceso se debilita porque la situación de aislamiento se profundiza, los recursos no son los suficientes y la asesoría, seguimiento y acompañamiento del proceso por parte de las autoridades educativas y los recursos económicos son insuficientes.

Tabla 4. Recursos para calidad 2003 – 2005 - municipios no certificados

ENTIDAD TERRITORIAL	CALIDAD \$MILLONES			PER CÁPITA \$			Incremento Asignación 2003-05
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	
TANGUA	97	1 43	130	39,851	54,462	57,069	33.8%

Fuente: MEN. Informe departamento de Nariño, Educación. Resumen Ejecutivo.2006

Al respecto el Director de Núcleo Educativo manifiesta que “los municipios pequeños dicen que no hay presupuesto para ayudarlos, ayudan a unos y descuidan a otros...se están haciendo aportes por parte del departamento a las cuatro instituciones del municipio que los distribuyen tanto en la Institución como en los centros asociados, aportes que son insuficientes para solventar las necesidades presentadas”

Lo anterior es ratificado por el rector de la I.E. Misael Pastrana, que tiene un amplio conocimiento de la realidad al laborar en el municipio desde 1985, según el directivo pese a los esfuerzos de docentes y padres de familia, las autoridades locales en los últimos años “nos han dejado abandonados”, “falta compromiso de los mandatarios y sobre todo que lo que hayan prometido lo cumplan”

A padres de familia, estudiantes y docentes poco parece importarles el presupuesto municipal, porque se han perpetuado frases de los funcionarios cuando manifiestan ante una necesidad que “no se cuenta con los recursos y que la educación ahora es responsabilidad del departamento”. Se desconocen los criterios de la administración para la asignación de recursos y se reconoce que la mayor parte de estos están destinados a la contratación de automóviles particulares que transportan a los estudiantes hacia las instituciones educativas.

La cobertura y permanencia del sistema educativo encuentran dificultades en relación directa con el nivel de educación, es decir que la población que ingresa al nivel

preescolar se reduce considerablemente en la básica y media. De la población estudiantil en edad escolar entre 3 y 5 años solo asisten a preescolar un 38.92%, es decir que la cobertura educativa en el nivel es muy bajo.

Tabla 5. Disminución de la Matricula municipio de Tangua

ENTIDAD	2005 -2006		2006 - 2007		2007-2008	
	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL
TANGUA	2.380	2.380	2.298	2.298	2.252	2.252

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo 070, Tangua

Tangua a través de un convenio interinstitucional con la Universidad del Valle, estableció un programa de educación abierta y a distancia en pregrado y postgrado, estrategia finalizado con el cambio de mandatario local, sin mayor atención por parte de la comunidad y docentes, muchos de los cuales desconocen lo que pasa a su alrededor y hasta quienes comparten su quehacer pedagógico en el municipio.

Tabla 6. Organización Talento Humano sector educativo municipio de Tangua.

INSTITUCIÓN	Directivo	Docentes	Administrativo
Dirección de Núcleo	1		1*
I.E. Misael Pastrana Borrero (urbano)	1 Rector 1 Coordinadora	32	9
I.E. José María Navarrete (vereda Santander)	1 Rector	11	2
I.E. Nuestra Señora del Carmen (vereda El Cebadal)	1 Rector	14	6
I.E. Alberto Quijano Guerrero (vereda El Tambor)	1 Rector	16	3
Centros Educativos rurales		51	12
TOTAL	6	124	33

* Vinculado por el municipio.

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo 070, municipio de Tangua.

6.2 CUMPLIR EL REQUISITO Y SEGUIR IGUAL O PEOR QUE ANTES

En el municipio de Tangua, es evidente la necesidad de hacer realidad el principio de la participación en diferentes momentos de la planificación, como lo afirma Zazueta (1996), solo así se pueden consolidar los intereses de un grupo para alcanzar el desarrollo personal y comunitario. La importancia de la participación en la planeación

radica en que incorpora información y experiencias, en la construcción de planes más realistas, fortalece la formulación y compromiso con las soluciones mediante el apoyo político y comunitario, además de promover a la comunidad en la toma de decisiones con libertad y responsabilidad.

Sin embargo se debe tener en cuenta que no se puede valorar, retroalimentar o criticar algo que no se ha planeado, porque no hay un referente que permita adelantar dichos procesos. La planeación en el proceso educativo es vital. Henri Fayol plantea cinco funciones: planeación, organización, mando, coordinación y control, enfocando la administración como un conjunto de funciones. Según Smith (1972) La planificación consiste en pensar todas las acciones necesarias para alcanzar un determinado objetivo o cumplir una misión, lo cual requiere muchas ideas, previsiones, estrategias y alternativas frente a las posibles situaciones y necesidades que se puedan presentar.

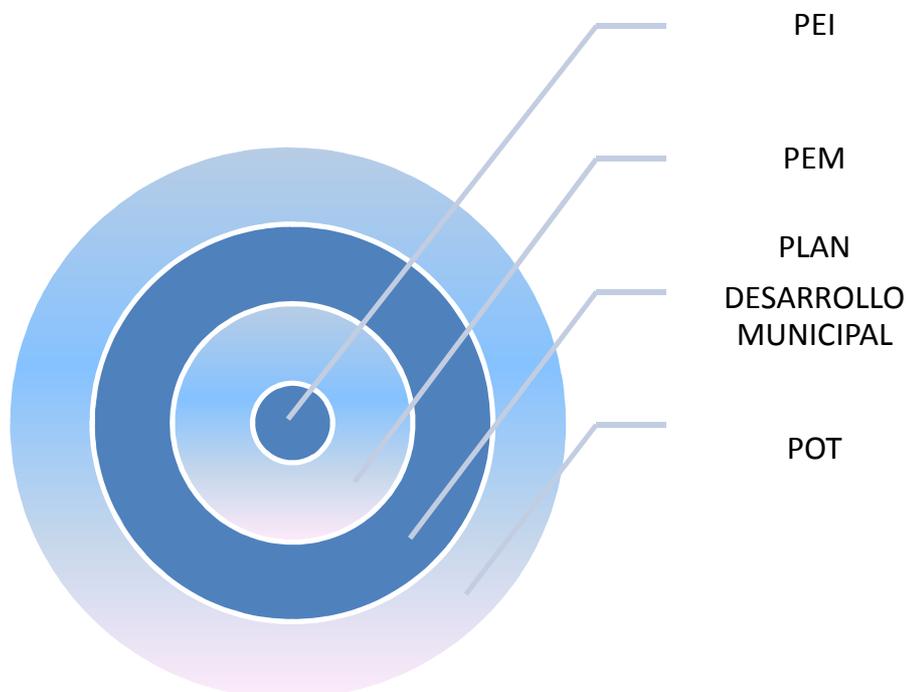
Los Planes de Desarrollo por lo general son considerados planes de inversión, y no herramientas de planificación para un desarrollo local en una determinada región, motivo por el cual para su formulación es indispensable crear espacios de participación y concertación con la comunidad para no ser un simple documento y se conviertan en la carta de navegación que permita subsanar o mitigar las falencias y fortalecer las oportunidades en el ámbito social, cultural, ambiental, político, administrativo y educativo.

En la realidad del municipio de Tangua, la planeación se ha presentado para “cumplir el requisito” tal como lo afirma el profesor Arturo Villota, un docente que ha laborado por más de treinta años en la localidad y ha ocupado cargos directivos a nivel institucional, en la desaparecida secretaría de educación municipal; hoy como docente activo hace parte del Consejo Territorial de Planeación. Esta afirmación se evidencia con el desconocimiento que se tiene sobre estas herramientas de planeación y administración municipal por parte de estudiantes, padres de familia y docentes.

Lo ideal para mejorar un proceso es contar con la participación de la comunidad en la construcción de los diferentes planes, programas y proyectos, sin embargo el desinterés de la sociedad y de las autoridades ha truncado la coherencia en la planificación, principio que garantiza el éxito en cualquier actividad.

Los dos tipos básicos de planificación no se tienen en cuenta en la realidad tanguña. La estratégica diseñada para satisfacer las metas generales de la organización, a largo plazo y que concibe a la organización como un todo, solo se presenta en los documentos escritos desde los proyectos pedagógicos, el PEI, el Plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial, donde se realizan buenos diagnósticos pero no se avanza a la solución, donde “se asumen actitudes criticonas dejando a un lado las propositivas” como lo afirma un ex alcalde de Tangua. Igual la planeación operativa que muestra cómo se pueden aplicar los planes en el quehacer diario, al no evidenciar las transformaciones ideales que se plantean, para la comunidad “siempre es lo mismo”, “hablar y hablar” dejando a un lado el actuar.

Figura 12. Planeación de la Educación en el Municipio



Fuente: esta investigación

En relación al Plan Educativo Municipal, llamado también Plan de Desarrollo educativo o Plan sectorial, se debería construir en forma participativa y ser enriquecido con los Proyectos Educativos Institucionales. La experiencia en Tangua se remonta a una década atrás, comenta el Profesor Arturo Villota⁸⁷, docente en Tangua, “en el año 1998 se realizó un trabajo de campo, con visitas a algunas instituciones” que permitieron formular el PEM 1998-2000, según el mismo “su poca aplicación se debe a la debilidad encontrada en los docentes quienes no entregan o inhiben la información”.

El PEM 1998–2000, se plantea con el objetivo general de mejorar la calidad del servicio social educativo en el municipio de Tangua, entre sus objetivos específicos están la ampliación de la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica y media; la diversificación de la educación formal en el municipio; implementación de programas de educación para adultos y desescolarizados en educación superior.

El Plan se diseñó pero que no se difundió, se ejecutó parcialmente y no se valoró el impacto. Esto ocurrió en la administración del señor Luís Mijair Calderón Toledo, quien

⁸⁷ Arturo Villota, educador por más de treinta años, la mayoría laborando en el sector urbano del municipio de Tangua, del año 1993 a 2001, integró el personal de la Secretaría de Educación municipal. Actualmente hace parte del Consejo Territorial de Planeación, encargado de formular y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo 2008-2011.

realizó el primer y único Foro Educativo Municipal, al respecto el ex alcalde afirma que “fue un evento muy importante para el sector educativo y una administración que se caracterizó por dar verdadera participación a la gente, en esa oportunidad se convocó a los líderes comunitarios de todas las veredas, a los docentes, estudiantes y por supuesto a las autoridades y se abordó la problemática educativa que sirvió de base para trabajar junto a las comunidades para mejorar las condiciones en busca de una mejor educación para todas y todos los tanguenses, tal como lo había propuesto en campaña”

El Plan de Desarrollo Municipal, es una herramienta territorial basada en los principios de autonomía y descentralización, contempla las necesidades y problemas de la comunidad en los diferentes dimensiones como la social, cultural, ambiental, política y económica. Es la carta de navegación de la administración para cuatro años, se debe construir en forma participativa y además tienen gran incidencia el programa de gobierno del mandatario local elegido para dicho periodo. Es presentado ante el Concejo municipal que es en definitiva quien lo aprueba o hace algunas recomendaciones. Aquí es importante el Consejo Territorial de Planeación constituido por representante de todos los sectores.

La administración municipal 2008-2011, organizó en el primer semestre de su mandato las denominadas “Mingas de pensamiento” con el fin de construir el Plan de Desarrollo Trabajemos en minga para volver a reciprocarnos, de acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno del abogado Jesús Andrade Mejía. Para garantizar la participación de la comunidad se realizó el 19 de febrero una reunión abierta y general con la participación de un número significativo de la población, “Minga de pensamiento con la asistencia de más de 1.000 habitantes de todos los sectores y corregimientos de Tangua y la socialización en el mes de abril con la participación total de 2.500 Tanguenses”⁸⁸.

El Plan de Ordenamiento Territorial, es un instrumento legal que parte de la realidad y fija estrategias para la transformación del municipio, tiene una duración de 8 años y debe ser aprobado por el Concejo Municipal con la participación de la comunidad, sus decisiones deben ser tenidas en cuenta en la construcción del Plan de Desarrollo.

Sin embargo y pese a la importancia de esta estructura de planeación municipal y educativa, la mayoría de docentes ignoran que, en palabras del profesor Arturo “el Plan Educativo es una herramienta de enlace entre los Proyectos educativos Institucionales PEI y el Plan de Desarrollo Municipal, que a la vez se articula con el POT, con el Programa de Gobierno y cumple una función importante al nutrir el tanto el Plan de Desarrollo como el Plan Educativo Departamental”.

El Plan de Ordenamiento Territorial, vigente se aprobó por el Concejo Municipal de Tangua para los años 2000 – 2008, en algunos de sus objetivos señala el estructurar y

⁸⁸ MUNICIPIO DE TANGUA. Plan de Desarrollo, 2008 – 2011.

consolidar los procesos de formación y profesionalización de la comunidad educativa para formar actores activos del desarrollo, y diseñar e implementar procesos de comunicación y organización de la comunidad para generar el sentido de pertenencia y empoderamiento de la misión cultural, social y recreativa de la comunidad⁸⁹

Figura 13. Construcción del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: esta investigación

Al no existir el Plan Educativo Municipal y no vivenciar procesos de resignificación participativa de los Proyectos educativos Institucionales se evidencia que este proceso de articulación está truncado. Una década de olvido o retroceso se ha vivido desde entonces y es muy poco lo que se conoce de estos instrumentos, tanto del PEI a nivel institucional con su escasa proyección comunitaria y de los Planes educativo, de desarrollo y de ordenamiento territorial a nivel municipal.

La población investigada no tiene claro la importancia de la planificación y de la participación que no se ha brindado en forma significativa. Existe cierta incredulidad frente a las reuniones veredales programadas por la administración municipal con el fin de conocer la realidad, expresar las necesidades y priorizar los problemas a solucionar, "siempre lo mismo, hacer listado de necesidades, prometer y hasta ahora los problemas siguen igual o peor que antes" manifiesta el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Guayabal, una de las más apartadas y olvidadas.

⁸⁹ MUNICIPIO DE TANGUA, Plan de Ordenamiento Territorial 2000 - 2008

Con una población que no llega al centenar, a más de dieciocho kilómetros de la cabecera municipal, sin servicio de energía eléctrica, con una escuela en bahareque construida con esfuerzo comunitario en la década del ochenta, sin carretera que permita la comunicación y comercialización de los productos, la vereda El Guayabal es muestra de la desigualdad, la falta de planeación y el bajo impacto de los planes cuando son formulados como un simple requisito y no apuntan al desarrollo municipal.

Según Valdivieso, para que la planificación tenga éxito, debe tomar en cuenta⁹⁰: la comunicación y la participación permitiendo que todos se motiven hacia un compromiso con la organización y el entorno que permite un estudio del pasado, presente y futuro del mismo. Así mismo este proceso de administración estratégica no se limita a la formulación sino que exige el cumplimiento de las etapas de implementación y evaluación.

En relación a los programas o políticas que favorecen la promoción de la identidad cultural y ambiental en Tangua, es muy poco lo que se conoce por parte de la comunidad. A nivel institucional el componente teleológico que orienta el Proyecto educativo institucional es conocido por la mayoría de docentes pero no por los padres de familia y estudiantes, esto lleva a la idea de que pese a los cambios normativos, reubicación de docentes y las exigencias actuales la educación parece estancarse.

La institución parece limitarse a impartir conocimiento, las autoridades a administrar recursos, cumplir compromisos electorales y mantener en vilo las expectativas de avance social, desarrollo, equidad y la prestación de un servicio educativo de calidad. Si bien el Plan de ordenamiento territorial contempla la obligatoriedad de la cátedra sobre Tangua, en los diez años de vida de este instrumento no se ha hecho el menor esfuerzo por promover el sentido de pertenencia, identidad cultural y conocimiento de los recursos naturales del municipio.

La cercanía con el municipio de Pasto hace que sea considerado un sitio privilegiado para ejercer la docencia. La mayoría de educadores que laboran en el municipio se desplazan diariamente hasta su sitio de residencia ubicada en Pasto, la comunicación con las comunidades es muy baja y las relaciones no son las mejores. Los docentes en su mayoría son hijos adoptivos de Tangua una cuarta parte del día durante los diez meses del año escolar.

Un territorio de músicos que décadas atrás “se gozaba de contar con dos bandas y ahora se contrata de otros municipios” afirma un habitante. El deporte competitivo y en todo nivel se encuentra olvidado, se desconoce la riqueza natural, cultural e histórica y en eso la educación tiene una gran responsabilidad, en gran medida “por la falta de liderazgo de autoridades civiles, educativas y de los docentes” afirma el sacerdote Pablo Zarama, párroco de Tangua y docente en ejercicio durante su permanencia en La Unión, Nariño.

⁹⁰ VALDIVIESO GUARDIA, Sergio David. Planeación Estratégica. www.monografias.com

6.3 COMO RUEDAS SUELTAS

El desarrollo del proceso educativo en el municipio obedece en su mayoría a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, a las orientaciones administrativas de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y a una escasa iniciativa local que se basa a las propuestas adelantadas por las instituciones, en palabras del docente Álvaro Escobar “se trabaja, pero como ruedas sueltas”

Los padres de familia aún conservan el esquema e identidad de los antiguos colegios, escuelas urbanas y la escuela rural mixta, lo cual demuestra que pese a implementarse las fusiones y asociaciones ordenadas mediante la ley 715 de 2001, el cambio aún no es asimilado por la comunidad educativa.

A nivel local se han iniciado algunos procesos de participación ciudadana en la construcción del Plan de Desarrollo municipal, para el 2008-2011 se establece como prioridad que todos puedan completar la educación preescolar, básica y media. Sin embargo frente a este reto se diagnostica como problemas básicos la no coherencia de los programas educativos con las necesidades reales, deficiente infraestructura escolar, insuficiente disponibilidad de material didáctico, falta de compromiso de los docentes con el desarrollo del Municipio, falta de cupos en el programa de Restaurante Escolar y deserción escolar en la media secundaria.

En el eje programático de educación el plan de desarrollo plantea como objetivo el garantizar la educación pertinente para todos los habitantes del municipio mediante el desarrollo de programas de ampliación de cobertura, calidad educativa, alimentación escolar, programa de educación para el respeto y la convivencia⁹¹. Para alcanzar esto se diseñan estrategias enfocadas a gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental los recursos humanos y financieros para la construcción del Plan Educativo Municipal y la reconstrucción de los Proyectos Educativos Institucionales.

Según funcionarios de la Alcaldía municipal mediante las llamadas Mingas de pensamiento se está reorientando el camino en base a lo propuesto por la comunidad para hacer del Plan de Desarrollo la carta de navegación del municipio contemplando la construcción participativa y concertada del Plan Educativo Municipal, reconstruir el Proyecto Educativo Institucional, crear y fortalecer el Consejo Territorial de Educación, establecer convenios interinstitucionales con el SENA y las universidades para el continuo proceso de formación.

Sin embargo tal como lo recuerdan los habitantes, en épocas pasadas también se generaron grandes expectativas y se contó con unos documentos ideales en los planes de desarrollo que se convirtieron en planes del olvido porque en Tangua “cada quien se defiende como puede” expresan los docentes de centros asociados a la Institución Misael Pastrana Borrero.

⁹¹ MUNICIPIO DE TANGUA, Plan de Desarrollo 2008-2011.

Tabla 7. Mandatarios locales, Planes de desarrollo y Educación

ALCALDE	AÑO	PLAN DE DESARROLLO	PLANEACIÓN EDUCATIVA
JESÚS ANDRADE	1990–1992	Cambio 90	Periodo de municipalización educativa. -Organización de la Secretaría de educación municipal. -Vinculación de bachilleres académicos como docentes de nómina municipal.
MIGUEL MARTÍNEZ	1993–1994	Para que el cambio siga con vida.	Además de las anteriores: -Proceso de incorporación a la nómina nacional a un grupo de docentes municipales. (ley 60 de 1993 y 115 de 1994) -Creación Colegio Santander.
HERMES ANDRADE	1995–1997	Tangua, pujante	-Choque de poderes entre la secretaria de educación municipal y Dirección de Núcleo. -Creación Colegio vereda El Cebadal. - Concurso municipal para 8 cargos docentes
MIJAIR CALDERÓN	1998–2000	Tangua diferente compromiso de todos.	-Primer foro educativo municipal. -Construcción del PEM -Organización de las redes educativas. -Organización de la Junta Municipal de Educación que entre otros dirime sobre los traslados realizados por la administración. -constitución del mapa educativo municipal.
JESÚS ANDRADE	2001–2003	El bien común, base para el desarrollo	-Se continúa con la secretaria de educación municipal. -Se realiza la llamada Racionalización educativa, según ley 715 de 2001. -se incorpora a docentes de nómina municipal a nomina departamental. -Municipio solo maneja escasos recursos para calidad educativa y alimentación escolar, toda la nómina docente es pagada por el Departamento.
GONZALO ARGOTY	2004–2007	Con voluntad y oportunidad servimos al pueblo	-Desaparece la secretaria de educación municipal. -Recursos de calidad y alimentación escolar manejados sin criterio técnico.
JESÚS ANDRADE	2008–2001	Trabajemos en minga para volver a reciprocarnos	...

Fuente. Esta investigación

Los principios, metas y objetivos propuestos por los mandatarios generalmente no se cumplieron, muestra de ello es la triste realidad de muchos que no han terminado la primaria, se encuentran desempleados, se limitan a ocupar un cargo en la administración municipal o no tienen un proyecto de vida, tal como se presenta en los testimonios de José, Erika, Andrea, Liliana, Elizabeth y Mónica; nombres ficticios que se utilizan para efectos de preservar su identidad. Junto a estos testimonios se recogen consideraciones realizadas por docentes en el marco de las reuniones magisteriales.

José es un joven que vive en el sector rural, su hermano se graduó hace dos años y hoy se encuentra sin trabajo, con deseos de viajar a Bogotá donde viven algunos familiares con los cuales espera conseguir algún empleo, “haciendo valer la libreta de primera luego de prestar más de un año de servicio militar”.

Cuando estudiaba en la vereda, José caminaba diez minutos desde su casa hasta la Escuela, allí “trabajaba con cartillas de Escuela Nueva, jugaba con los compañeros y con los profesores”, para la época el centro contaba con 37 estudiantes y dos docentes. De regreso a la casa solía continuar el juego y hasta recuerda las “peleas con los niños del Maco que nos molestan a los del Cerote”

Actualmente con el Diploma de Bachiller Académico otorgado por la I.E. a la cual pertenece el Centro donde realizó la Primaria, evoca los difíciles momentos al iniciar un nuevo proyecto, “caminaba una hora hasta la vía Panamericana, allí esperaba carro para viajar a Tangua, a veces llegaba tarde, encontraba la puerta cerrada. Por la tarde llegaba a la casa a las tres o cuatro y tenía que hacer tareas para el otro día madrugar porque tenía que estar antes de las siete y cuarto en el colegio”

La vereda donde vive se encuentra en la zona sur occidental, con agradable clima, con una carretera en precarias condiciones y con un servicio de transporte ofrecido por dos buses escalera que salen a la ciudad de Pasto con paso obligado por el pueblo, los estudiantes se “trepaban en la parrilla o en la parte superior del bus que salía a las cinco de la mañana los días lunes y jueves, se llegaba a aguantar frío y a veces a mojarnos cuando llovía en el pueblo”

“Sólo alcancé en los últimos años la camioneta que contrató el Alcalde para irnos a traer y llevarnos en la tarde, íbamos apretados pero era mejor que salir a la pana, lo malo era cuando el Alcalde no daba la orden o no había plata para pagarle al dueño de la camioneta”. La iniciativa del transporte para los estudiantes surgió de la comunidad y desde entonces es planteada a los mandatarios locales que han invertido recursos provenientes del impuesto a la sobretasa a la gasolina y en los últimos años del presupuesto girado para calidad educativa.

El futuro para José y los demás egresados de la promoción 2008, no está claro, algunos desean ingresar al ejercito como suboficiales, agentes de la Policía, otros sueñan con estudiar medicina, pero “no me fue muy bien en el ICFES” comenta José, “los

resultados este año se mantienen, no hubo avance frente al año pasado” comenta, secretario de la I.E. del sector urbano del municipio.

La historia para Erika fue más difícil, vivía en una vereda como José, estudió muchos años antes, madrugaba y retornaba muy tarde a su hogar. “En esa época no había ayuda del Alcalde para el transporte, solo regalaban cuadernos los políticos en campaña y no se podían hacer los trabajos del colegio porque en la casa no había libros ni ayuda de la familia”.

Luego de culminar sus estudios de Bachillerato, de la fiesta de graduación a la que acudieron muchas personas de la familia y de la vereda, quedó en embarazo, sus deseos de estudiar y trabajar quedaron en el olvido. “Mi mamá me decía que estudie para ser mejor en la vida, hicieron muchos esfuerzos, me aconsejaron pero les pagué mal, no es que esté mal ahora pero me hubiera gustado estudiar enfermería o viajar a otras partes antes de casarme”

Hoy como madre de familia de dos estudiantes de la Institución donde cursó estudios, manifiesta que “han cambiado algunas cosas, pero ahora se ve más desorden, los estudiantes ya no respetan a los profesores, se los mira en la calle y no se...no se ve bien ese colegio, debe ser por la falta de autoridad del rector, los profesores o por los estudiantes que son muy irresponsables; ahora tienen más ayudas, hay computadores, transporte y hasta lo del restaurante escolar, antes tocaba aguantar hambre, se salía a las cinco de la mañana y con eso hasta las tres de la tarde que se llegaba a almorzar”.

Para Andrea su primer embarazo le significó salir del colegio cuando cursaba el grado noveno, hoy con cuatro hijos, tres de los cuales estudian en Tangua comenta que “terminé el bachillerato acelerado en Pasto, pero en comparación con este colegio (urbano de Tangua), muchas cosas ni siquiera se habían estudiado, fue muy duro el cambio por esa situación porque de compañeros igual se consigue en toda parte, los profes allá eran más conscientes y buena gente, por eso allá me parece mejor”.

Hace poco la hija mayor de Andrea le dio una sorpresa que no se esperaba, la reprobación del grado. La solución es enviarla a estudiar a Pasto “porque hay mayor exigencia, los estudiantes tienen mayor responsabilidad y hay más recursos para estudiar”, no está de acuerdo en que la recuperación final de dos semanas que se hace en el colegio sea la más adecuada, “los dejan a la voluntad de los estudiantes y no hay una orientación de los profesores durante todo el año que sería lo ideal”

El contacto con los docentes es poco, las reuniones que convocan los profesores se realizan en las primeras semanas del año “sólo para elegir las juntas y los representantes al Consejo Directivo, no tengo idea de quienes lo conforman ni que hacen, también asisto a las cuatro reuniones para la entrega de los boletines en cada salón donde se dan algunas recomendaciones por parte de los docentes o se pide algún aporte para el restaurante escolar” comenta Andrea.

Años atrás los egresados con el título de bachiller solo enfocaban sus aspiraciones laborales en la Alcaldía, motivo por el cual se vincularon en algunas oficinas en forma temporal y pocos en forma definitiva en carrera administrativa; otros fueron nombrados como docentes, muchos siguieron sus estudios universitarios y hoy se encuentran vinculados a la nómina departamental, es el caso de Liliana, Elizabeth y Mónica, quienes por más de veinte años han ejercido la profesión, ingresando al escalafón nacional docente en los primeros años de la década del noventa⁹².

Ellas comentan frente a la continuidad de estudios y el aprovechamiento académico de los estudiantes en la básica secundaria y Media que “la mortandad escolar en el grado sexto se debe principalmente a las dificultades propias de la adaptación, teniendo en cuenta que los estudiantes cambian su manera de vivir del campo a la zona urbana y que los que viajan a diario deben madrugar demasiado, además llegan muy tarde, cansados a casa y con poca motivación para realizar sus actividades o estudiar lo visto en clase”.

Para otros docentes no hay comunicación entre los centros asociados y la Institución educativa que permita coadyuvar en el proceso, “el señor rector no da orientaciones en planeación, ni en evaluación institucional, cada quien hace lo que le parece,”⁹³ esto dificulta el normal desarrollo porque de las trece escuelas, once son unitarias, es decir atendidas por un solo profesor, la mayoría no tiene administrativos y los recursos son muy limitados

Esto evidencia que si bien se han hecho algunos intentos para avanzar en la planeación educativa, en el municipio de Tangua se limita al cumplimiento como requisito y la formación planteada en los principios y metas, formuladas a nivel nacional y en los documentos municipales no corresponden a las que necesita la comunidad para avanzar hacia el desarrollo social, la promoción de valores, y el fomento de la riqueza cultural y natural.

6.4 PAÑITOS DE AGUA TIBIA

La revolución educativa como política del gobierno nacional a partir del año 2002, define a la Educación como un “factor estratégico y prioritario del desarrollo humano, social y económico de los países y un instrumento esencial para la construcción de sociedades más autónomas, justas y democráticas,” así mismo señala que “La cobertura y la calidad de la educación son factores determinantes para garantizar la competitividad de un país”.⁹⁴

En relación a la cobertura en el municipio de Tangua, se presenta un marginamiento del sistema educativo más evidenciado en el sector rural, por falta de recursos y estrategias

⁹² Entrevista focal docentes centros asociados. I.E. Misael Pastrana Borrero. Abril, mayo y junio de 2008.

⁹³ Conclusiones reunión de docentes centros asociados I.E. Misael Pastrana Borrero. Marzo de 2008

⁹⁴ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Revolución Educativa: Plan Sectorial 2002-2006

dirigidas a mantener la alta población escolar en el proceso, esto se observa con la vinculación temprana de los estudiantes a las actividades agropecuarias y el bajo concepto de los padres sobre la importancia de la educación para el desarrollo integral de los jóvenes y niños, “solo tengo primero de primaria y muy bien me defiendo” es la idea generalizada de los padres de familia en la mayoría de veredas.

Como estrategia para garantizar la continuidad de la básica primaria a la secundaria y media, se ha garantizado desde años atrás el transporte escolar para los estudiantes del sector rural pertenecientes a los centros asociados para que puedan asistir a sus clases en las cuatro instituciones educativas del municipio. Esta tal vez es la más conocida de las acciones adelantadas por la administración municipal.

La alimentación escolar se brinda con la participación de la comunidad en la conformación de los comités de trabajo institucionales que eligen una junta directiva de la asociación municipal que cuenta con la orientación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El municipio de Tangua cuenta con algunos recursos de la Ley 715 de 2001 que destina para complementar el servicio a estudiantes que se encuentran por fuera de los cupos asignados por el instituto en forma anual.

Una política nacional que apunta al objetivo de garantizar la continuidad de estudios a los niños pertenecientes a las familias de estrato 1 en el sisben, es adelantado por el Programa Familias en Acción, que según el enlace municipal cuenta con “mil cuarenta beneficiarios, que reciben un subsidio mensual de acuerdo al nivel en que se encuentren estudiando, este programa además del auxilio económico permite el trabajo social e integración de las madres titulares, las familias contribuyen enviando a sus hijos a estudiar sin interrupción, comprándoles lo necesario, asistiendo a las reuniones programadas por los docentes, estar pendientes de la salud y nutrición, motivando a sus hijos a estudiar porque el programa permite facilidad en la adquisición de créditos para la educación superior”⁹⁵

Retomando lo afirmado por los Humanistas, el ser humano requiere de otras condiciones diferentes a las económicas para alcanzar o promover la realización personal, avanzando en la satisfacción de las necesidades básicas, fisiológicas, de alimento, seguridad y comodidad hacia las necesidades de un verdadero desarrollo que exige reflexión, disposición a cambiar, asumir la responsabilidad, examinar los motivos, ser honesto, utilizar las experiencias positivas, comprometerse, moderarse y evaluar el progreso personal enfocado hacia le comunitario.

Se notan avances y desarrollo de algunos proyectos, al menos se hace el esfuerzo, aisladamente se asumen algunas iniciativas, pero a nivel general se desconocen por parte de la comunidad, las políticas municipales que apunten hacia el mejoramiento del proceso educativo, debido a que los docentes y directivos las ignoran y a la vez no las pueden difundir a los padres de familia con los cuales hay muy pocos encuentros, esto

⁹⁵ Entrevista con Estrada Milton. Enlace municipal Programa Familias en Acción, Tangua. 2008

evidencia además que no hay unas relaciones muy buenas entre el magisterio y la comunidad, principalmente en el sector urbano.

A nivel local no hay unas políticas claras para garantizar cobertura, eficiencia, equidad y calidad educativa. El mejoramiento del proceso se realiza en forma individual por parte de los docentes, en muy pocos casos se cuenta con la participación de los padres de familia, estudiantes o egresados que no dan importancia a los espacios de concertación y diálogo que permite la construcción de los Proyectos Institucionales. Cada año, en algunos casos, se fotocopian las planeaciones o se les cambia la fecha, se entrega a Dirección de Núcleo y se continúa laborando normalmente, en otros casos ni siquiera se entregan los documentos de planeación y evaluación institucional, instrumentos que deberían aportar al mejoramiento de la calidad educativa y señalar el camino para los correctivos y puesta en común de las experiencias significativas.

En algunas oportunidades se ha ventilado la problemática educativa en el recinto del Concejo municipal, a los padres de familia les preocupan las pruebas del estado, ante esto se asignan algunos recursos para que los estudiantes participen de cursos pre-icfes realizados por lo general en la ciudad de Pasto, pero no se da una solución definitiva y como siempre se aplican “paños de agua tibia” manifiesta la comunidad.

En los resultados ICFES 2004⁹⁶ Nariño ocupó el sexto lugar entre los 32 departamentos. Pasto se destacó con el séptimo lugar, mientras Tumaco ocupa el 43° entre los 46 distritos y municipios certificados. Los municipios no certificados de Nariño, entre los que se encuentra Tangua, en conjunto ocuparon el séptimo lugar entre los 32 departamentos. Nariño, Pasto y los municipios no certificados, muestran su mayor debilidad en lenguaje y fortaleza en ciencias naturales y matemáticas grado once.

En las Pruebas Saber, según el MEN, en general se observa un aumento importante de puntaje promedio en 2005 frente al 2003, en todas las áreas evaluadas en quinto y noveno grado, tanto en el sector oficial como privado y también en las zonas urbana y rural. Se resalta el nivel demostrado en los sectores rurales donde prima el trabajo con el Programa Escuela Nueva.

Tabla 8. Promedios en Pruebas Saber 2002-2003.

Entidad	Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales		Competencias Ciudadanas	
	5º	9º	5º	9º	5º	9º	5º	9º
NARIÑO SIN CERTIFICADOS	56.58	60.90	52.77	56.75	51.96	56.78	57.84	59.40
TANGUA	56.77	63.43	55.08	56.61	55.64	61.72	59.31	57.18

Fuente: esta investigación

⁹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. www.mineducaion.gov.co/centrovirtualdenoticias.

Tabla 9. Promedios de Pruebas Saber 2005.

Entidad	Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Naturales		Competencias Ciudadanas	
	5º	9º	5º	9º	5º	9º	5º	9º
NACIONAL	60.60	65.14	56.20	59.86	51.47	58.60	50.47	58.76
NARIÑO	62.67	64.47	47.70	51.63	48.37	55.00	51.47	55.12
TANGUA	66.34	67.98	52.96	51.44	54.00	55.30	54.29	57.91

Fuente: esta investigación

Según el Director de Núcleo Educativo de Tangua, “el rendimiento en las pruebas del Estado no es tan bueno, es regular” y esto debido según el mismo: “a los pocos recursos y condiciones en las que tienen que laborar los docentes”. Esto lo ratifica el rector de la institución educativa urbana, manifestando que ante los esfuerzos de docentes y padres de familia, las autoridades locales en los últimos años “nos han dejado abandonados”, “falta compromiso de los mandatarios”. El acceso a la educación superior de los egresados se hace más difícil ante el alto costo de la universidad privada y las exigencias de buenos puntajes en la prueba de Estado para ingresar a la pública.

Los pañitos de agua tibia van desde el nivel institucional que no da la importancia a la construcción y resignificación participativa del Plan Educativo Municipal y se limita a realizar actividades aisladas para la ejecución de proyectos trascendentales, es el caso de los Proyectos Ambientales Escolares, oportunidad de conocer y formar en la valoración de los recursos naturales que se desarrolla con esporádicas siembras de algunas especies vegetales que son abandonadas a su suerte porque no hay un seguimiento de estas campañas.

El programa de Escuelas saludables, orientado por la Dirección Local de Salud está supeditado a los recursos que se asignen y a las decisiones que se toman desde el Instituto Departamental de salud. En el momento Tangua cuenta con apenas dos centros rurales que participan de este importante programa que fortalece el trabajo interdisciplinar e institucional generando mayores condiciones de vida para la comunidad.

La canasta educativa contempla condiciones de mejoramiento que principalmente están orientadas a ampliar la cobertura, sin embargo la administración local ha descuidado la actualización docente. Para el Director de Núcleo y los educadores “los alcaldes no dan la importancia y no asignan los recursos necesarios que permitan realizar un convenio con la Secretaría de Educación Departamental para organizar talleres de formación y actualización pedagógica que redunde en calidad del servicio”.

En general para los rectores, la administración ha incumplido en los compromisos de subsidio a la matrícula, pero reconocen la inversión en transporte escolar y los grandes cambios que se deben realizar para mejorar el adecuado uso de los recursos destinados para calidad educativa.

6.5 LO QUE NO SE PLANEA SUENA A IMPROVISACIÓN...

La acción y participación comunitaria involucra a una colectividad alrededor de objetivos e intereses comunes. Algunas limitantes identificadas en cuanto a participación comunitaria las constituyen, por un lado, la falta de organizaciones representativas de los corregimientos como las JAL, Juntas Administradoras Locales; y como lo afirma el Párroco de Tangua “la escasa acción del Consejo Territorial de Planeación y de las Juntas de Acción Comunal, como mecanismos que permiten el seguimiento y evaluación de los programas de gobierno y de los presupuestos”.

La desorganización de la comunidad tiene como causa principal la falta de compromiso de los líderes con las comunidades y a la vez la falta de apoyo de la comunidad a las organizaciones existentes; según el Padre Zarama “la falta de liderazgo es cada día más evidente en los profesores que años atrás eran promotores de desarrollo comunitario”

Como señala García, la participación es un proceso de comunicación, decisión y ejecución que facilita un permanente intercambio de conocimientos y experiencias, el poder decisorio, el compromiso de la comunidad en la gestión, programación y desarrollo de acciones. Así la participación debe tener algunas características como ser activa, deliberada, eficiente y decisiva.

Los rectores de las cuatro Instituciones Educativas manifiestan que el compromiso de los docentes ha mejorado, la mayoría valora a su equipo de trabajo por el profesionalismo y responsabilidad, el profesor Gerardo Marcelo Ramos, Director de Núcleo en Tangua, resalta la “dedicación de los docentes que trabajan con los pocos recursos y hacen su mayor esfuerzo”

Sin embargo para un amplio sector de padres de familia, existe un deficiente compromiso por parte de los docentes, esto se encuentra en el diagnóstico de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial que se ha perpetuado hasta el momento y que evidencia la distancia entre la comunidad y los educadores con la baja eficiencia del servicio educativo, el deficiente manejo del tiempo escolar. En palabras del Profesor Arturo, “no hay voluntad y por eso las instituciones se encuentran en un estancamiento”

Frente a esta realidad el magisterio municipal manifiesta tener total disponibilidad para trabajar en la construcción participativa y concertada del Plan Educativo Municipal, al considerar que es importante, según el rector Jesús Saldaña “una tarea del magisterio y de la administración es tener un plan estratégico educativo que oriente el proceso por lo

menos durante los próximos cuatro años, porque lo que no se planea suena a improvisación y se requiere que nos adecuemos a las exigencias del entorno, la globalización y del Ministerio de Educación”

Pablo Narváez, rector de la I.E. José María Navarrete de la vereda Santander considera que “sería ideal que por fin podamos trabajar en comunión, donde a través del diálogo y la disertación sana podamos establecer unos caminos de trabajo...complicado por la comunicación y vías de acceso pero con el esfuerzo de todos podemos llegar a consolidar el Plan Educativo Municipal”

Para el rector de la I.E. Misael Pastrana Borrero, “desafortunadamente hay una incoherencia, cada quien camina por su lado al no conocer el proyecto educativo del municipio... lo ideal sería que todos los centros e instituciones educativas tengan unos propósitos comunes y metas afines, de esta manera la educación sería más efectiva.” También los docentes y padres de familia de la institución manifiestan “la voluntad para participar y construir el Plan Educativo Municipal”

Para el profesor Arturo Villota “Es necesario la construcción colectiva y sobre todo con la participación de todos los estamentos educativos en la construcción del Plan”, como gestor en Tangua del único Plan Educativo en las más de dos décadas de vigencia de la Ley 115 de 1994, asegura que “entre otros correctivos se mejoraría el ofrecer más espacios de participación no solo en la construcción sino en el seguimiento y retroalimentación del mismo”

Como líder espiritual, educador y conocedor de la realidad urbana y rural de Tangua, el Presbítero Pablo Zarama afirma que “ya es tiempo que se asuman liderazgos en bien del desarrollo del municipio al cual se le mira mucho atraso y pobreza, la unidad de esfuerzo de las autoridades locales, dirección de núcleo, rectores y docentes con el apoyo decidido de padres de familia, estudiantes y comunidad organizada permitirán que con un plan educativo municipal se cambie el proceso”.

De igual manera a él le preocupa que después de más de un año no se lo haya tenido en cuenta “para realizar los aportes en base a su experiencia y conocimiento, porque principalmente en las comunidades rurales hace falta presencia del estado, esto se debe a la improvisación y falta de planeación educativa, que es el verdadero motor de desarrollo de la sociedad. Es por esto que tengo toda la disponibilidad para contribuir con todo entusiasmo a este propósito”

En el foro municipal de evaluación convocado por la Dirección de Núcleo mediante directriz de la Secretaría de Educación Departamental, se plantearon algunos análisis de la situación del sector, encontrando que hay desconocimiento de la norma educativa, no existen criterios de unidad, falta trabajo para resignificar el PEI y sobre todo no hay voluntad para asumir momentos de reflexión pedagógica. Sin embargo se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de una institución educativa y de los centros asociados, el primer compromiso asumido es la preparación de un plan de

trabajo y cronograma de actualización docente que debe incluir la realización de un Foro Educativo Municipal para conocer “como estamos y hacia donde vamos en la educación del municipio” se manifestó en el evento.

Todo lo anterior confirma los planteamientos de Kisnerman cuando manifiesta que “no hay promoción sin la participación activa, racional y responsable del pueblo como sujeto y protagonista de los cambios. Sin ellos ningún cambio tendría vida auténtica, por el contrario se producen procesos negativos cuando el cambio ha sido impuesto y desaparece quien lo impuso”.⁹⁷

Para los padres de familia y estudiantes la educación no se considera excelente y se valora como regular y mala, esto se atribuye a la falta de compromiso de los docentes, “más preparación en algunos docentes”, “hace falta recursos económicos y mayor colaboración y participación de todos los que tienen que ver en el proceso educativo”, “los profesores no reciben una capacitación adecuada” o “hace falta más dedicación de tiempo por parte de los profesores”. La gran mayoría de educadores considera que hay una buena calidad educativa en el municipio pero ninguno afirma que es excelente, valorando en gran medida que esto se debe a la formación y capacidades profesionales de los educadores.

Es evidente entonces, que la responsabilidad en un alto grado recae sobre los educadores y muy pocos consideran que es de toda la comunidad educativa, de la cual hace parte no solo estudiantes, padres de familia, docentes y directivos sino también los sectores productivos, egresados, autoridades, organizaciones comunitarias y entidades del contexto.

En relación al modelo pedagógico y metodológico prevalece la educación tradicional, pese a lo consignado en los PEI, donde se han consignado a la pedagogía activa, el constructivismo o la conceptual como modelo a seguir. Ante la realidad, la falta de recursos, la falta de espacios de reflexión pedagógica al interior y con las demás instituciones, se continúa con la educación tradicional con algunos avances que no han trascendido hacia la consolidación de un modelo pedagógico contextualizado y pertinente.

Algunos educadores citan como una debilidad la falta de equipos de computo y la implementación de las TIC, esto ha obligado a que sigan las clases de “tablero y tiza” al a “vieja usanza” a la “metodología expositiva” tal como lo expresa el rector de la Institución José María Navarrete. Pero el rector también hace evidente la ineficiencia de las asociaciones, “con los centros asociados no hay comunicación, debido a la distancia, aunque hay algunos acercamientos y se comparten algunas actividades comunitarias pero no se ha constituido un PEI común y cada institución traza su propia ruta de navegación”.⁹⁸

⁹⁷ KISNERMAN y Cols. (1990) Comunidad, teoría y práctica de trabajo social. Buenos Aires. P.73

⁹⁸ Narváez, Pablo. Rector desde 1994 de la I.E. José María Navarrete, ubicada al oriente del municipio.

En los centros educativos rurales predomina la Pedagogía Activa con el desarrollo del Programa Escuela Nueva, sin embargo este programa se aplica en conjunto con algunas estrategias de la educación tradicional debido a “las cartillas-guía desactualizadas, la falta de seguimiento y asesoría del programa por parte de la Secretaría de Educación departamental y desinterés de la administración municipal”⁹⁹. Es decir la Escuela Nueva se ha desdibujado y minimizado al trabajo en guías con la orientación del maestro, pero dejando a un lado los componentes administrativos, curriculares y metodológicos que exige la implementación de este programa diseñado especialmente para trabajar la básica primaria en las Escuela unitarias, que cuentan con un docente que atienden a estudiantes en todos los grados y áreas.

En este sentido en los PEI quedan consignados los deseos de cambio pedagógico pero en la praxis se continúa con la metodología tradicional. No hay espacios de encuentro docente que permitan la reflexión pedagógica, pero se resalta el compromiso planificado de los educadores de los Centros asociados a la I.E. Misael Pastrana, que han avanzado en la iniciativa propia de retomar los Microcentros como momentos de producción pedagógica en beneficio del mejoramiento educativo, en base al compartir de experiencias y la entrega de un producto al final de cada jornada.

El Programa de Gobierno del actual Gobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolff, al abordar la Educación, manifiesta: “La nuestra es una situación de relativa debilidad del sistema educativo regional. Si bien se ha generalizado la educación primaria y ha crecido la cobertura de la secundaria y la universitaria, deben superarse recurrentes problemas de calidad y de falta de pertinencia de la educación formal para servir adecuadamente para el desempeño laboral de los egresados del sistema educativo en todos los niveles”.

Se compromete a trabajar en el fortalecimiento de la formación técnica en los grados decimo y undécimo, para que los bachilleres que no entran a la universidad tengan habilidades que les den oportunidades de mayores ingresos. También en la educación técnica y tecnológica, ligada estrechamente a los procesos productivos. Así mismo debe actuarse en los extremos de la cadena, el preescolar y el postgrado, así como darle continuidad al programa de alfabetización actualmente desarrollado en el departamento; se adaptarán modelos exitosos de apoyo a los jóvenes que siendo talentosos, quieran continuar sus estudios y tengan dificultades económicas”¹⁰⁰

Extraña que dentro de las prioridades de la subregión y a las que apunta la acción de la Gobernación de Nariño, no se mencione al menos el problema educativo que se vive en el municipio de Tangua que contrasta con el interés despertado en la comunidad para comprometerse con la construcción participativa y concertada de un Plan Educativo

⁹⁹ Entrevista focal, docentes de 13 Centros Asociados a la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. Tangua, Mayo de 2008. Tangua.

¹⁰⁰ NAVARRO WOLFF, Antonio. Programa de Gobierno Gobernación de Nariño 2008 - 2011

Municipal que partiendo de la realidad actual lleve a Tangua hacia un estado ideal mediante un proceso formativo integral, pertinente y de calidad.

Para el ministerio “el ciclo de la calidad” está sostenido en tres pilares: la definición de estándares de competencias, la aplicación de pruebas que miden los avances de las instituciones en todos los niveles y la puesta en marcha de planes de mejoramiento y de sistemas de aseguramiento de la calidad.¹⁰¹

Según Jom Thiem, la calidad educativa¹⁰² pensada en términos humanos, se evidencia por la capacidad para dar respuesta a los compromisos con el desarrollo humano integral, la paz, la democracia, superación de la pobreza, construcción de valores que promuevan la convivencia, el trabajo, superación de las discriminaciones, reconceptualización de los medios de comunicación, humanización de la ciencia y la tecnología, superación de la pasividad, directividad y verticalidad de la escuela tradicional, asunción de la multi e interculturalidad en la escuela y la sociedad, por último la reasunción holística y amorosa del entorno para lograr su protección más allá de la visión instrumentalista de la simple sostenibilidad.

El reto está plantado en medio de las dificultades y los riesgos que se asumen. La participación como causa y efecto de la democracia produce malestar en las autoridades, falsamente se cree que el presupuesto debe ser “manejado” por los expertos y se corre la voz de la falta de recursos, pero lo más grave es utilizar algunos momentos y espacios cada cuatro años para hablar de participación y planificación concertada para seguir viviendo la misma problemática, continuar por los caminos de la desconfianza, la falta de identidad municipal y la crítica destructiva que no han permitido la continuidad de algunas iniciativas comunitarias o de las administraciones que simplemente son desvirtuadas por no originarse en el grupo político o “politiquero” que asume el poder.

Existe inquietud, un horizonte común para alcanzar, trabajo para construir una nueva sociedad y oportunidad de congregarse las expectativas mediante un proceso participativo y concertado que desde la educación transforme positivamente la realidad tanguense.

¹⁰¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Marco de referencia para política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias. Santafé de Bogotá. 2007.

¹⁰² CHAVARRÍA SOLANO, Edgar. Administración Educativa... ¿para qué y para quiénes?, Conferencia inaugural del Simposio Interinstitucional sobre legislación educativa, San José de costa rica, 2000

7. CONCLUSIONES

El servicio educativo con la expedición de la Ley 715 de 2001, se presta en el municipio por cuatro Instituciones a las cuales se encuentran asociados los centros rurales que ofrecen el nivel preescolar y el ciclo de básica primaria. Esta agrupación forzada no ha dado los resultados esperados por la norma que argumenta la racionalización y aprovechamiento de recursos, la optimización, el mejoramiento expresado en la calidad y cobertura. El desconcierto y descontento generado por el caos se evidencia en la falta de encuentro, trabajo conjunto entre las comunidades educativas de los centros y las instituciones, esto repercute negativamente en el proceso formativo municipal.

La desorganización parte de la planeación institucional que se realiza al iniciar el año y que se cumple solo para llenar el requisito, igual los planes de mejoramiento que se basan en los PEI, no construidos en forma participativa y concertada con la comunidad. La falta de resignificación de los proyectos educativos permite la improvisación e incoherencia de lo planteado con la práctica, así los novedosos modelos pedagógicos que según estos documentos guían el proceso formativo en el desarrollo curricular son los aplicados desde años atrás. Según directivos y docentes se pasa del conductismo al constructivismo y en los últimos años a la pedagogía conceptual, pero estos cambios no son percibidos por la comunidad educativa que por el contrario tienen cada vez más un concepto negativo de la institución y de los maestros.

Frente a la imagen de docentes “sin compromiso” “poco capacitados”, “que han perdido el liderazgo” se contraponen las difíciles condiciones con las cuales trabajan los maestros, con pocos materiales, sin equipos, mobiliario o ayudas audiovisuales, sin apoyo gubernamental, ni asesoría, con la falta de compromisos de los padres de familia para apoyar el desarrollo institucional, la pasividad de los estudiantes ante las bondades del Decreto 230 de 2002 sobre evaluación y promoción, además del olvido de las autoridades.

La situación de municipio no certificado es la condición en la que se escudan las administraciones locales para no asumir compromisos de mejoramiento, generar posibilidades de desarrollo y garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio en el municipio. La Secretaría de Educación municipal se organizó en inicios de la década del noventa no con criterio técnico-pedagógico sino acomodado a los intereses y compromisos electorales, incluso generando rivalidad de poder con la Dirección de Núcleo. Esto es una muestra más del caos administrativo, pedagógico y financiero que ha vivido el municipio.

La investigación permitió conocer algunos esfuerzos e iniciativas aisladas que se han tomado frente a esta situación, así en 1998 se formula por primera vez el Plan Educativo municipal y se realiza el Foro del sector, esto consecuente con lo consagrado en la Ley 115 de 1994 y el Plan de Ordenamiento Territorial, pero que no fueron de gran

impacto en la comunidad al no difundirse, ejecutarse, retroalimentarse y evaluarse. Se formula el Plan con buenas intenciones, pocos recursos para invertir, pocos encuentros comunitarios y sin tener como base las consideraciones de los Proyectos Educativos Institucionales que deben ser base para la construcción participativa y concertada de esta importante herramienta de planeación educativa.

Para la comunidad el proceso educativo no cuenta con unos principios y metas municipales que orienten el camino hacia el mejoramiento y garantía de este derecho. Esta exigencia no va en contravía de la autonomía institucional consagrada en la Ley 115, que se desaprovechó por el magisterio y que es diezmada por las “orientaciones” de estricto cumplimiento desde el Ministerio de Educación Nacional.

Las políticas y programas plasmados en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, al ser documentos desconocidos, contruidos por la obligación de las normas, no son aprovechados, difundidos ni aplicados. Pueden existir las políticas y programas pero son “conocidos” por un grupo selecto al que tampoco le interesa hacerlos realidad. Así la ejecución del presupuesto se realiza bajo los criterios personales del Alcalde de turno teniendo en cuenta los compromisos asumidos en la campaña electoral donde priman la infraestructura y burocracia sobre el acontecer educativo.

Con el fin de garantizar la cobertura y calidad del servicio educativo se adelantan programas del orden nacional, el más significativo para la comunidad y autoridades es Familias en acción que garantiza unos recursos a los hogares ubicados en el estrato 1 del sisben y que en el municipio cuenta con mil cuarenta beneficiarios. Por otra parte se encuentra el programa de alimentación escolar que permite mejorar las condiciones de nutrición en la población escolar.

Existen los diagnósticos que muestran la realidad educativa, las normas, los planteamientos del ministerio de educación nacional, las determinaciones de los planes de desarrollo departamental y nacional, sin embargo por desconocimiento o falta de iniciativa hasta el momento no se ha construido el Plan Educativo Municipal. Los esfuerzos y compromisos aislados no permiten aunar las capacidades pedagógicas, administrativas, de gestión y financieras que permitan la ejecución de programas nacionales y el diseño de estrategias adecuadas a la realidad municipal.

La investigación permite determinar la situación preocupante y las débiles relaciones entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, autoridades y comunidad en general. Con una comunidad educativa desorganizada resulta imperiosa la necesidad de construir en forma participativa y concertada los proyectos educativos institucionales para desde allí aportar a la formulación, ejecución y retroalimentación permanente de un Plan Educativo Municipal que recoja todos los sueños, esperanzas, necesidades potencialidades, fortalezas y proyección. Este compromiso e encuentra determinado en el Plan de desarrollo 2008-2011 y el grupo investigador lo asume con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del proceso educativo base del desarrollo con mejores condiciones de vida para la comunidad.

8. RECOMENDACIONES

A las Autoridades Municipales del nivel administrativo, político y educativo:

Promover los principios de participación y concertación de todos los sectores de la población tanguña en la construcción y puesta en marcha del Plan Educativo Municipal, tal como lo consagra el Plan de Desarrollo 2008-2011, que permita la gestión de recursos, el compromiso, trabajo comunitario, integrador e interinstitucional.

A las instituciones educativas:

Orientar el trabajo educativo hacia la comunidad, la solución de conflictos y la promoción de los valores, abordando la problemática y rescatando las grandes fortalezas naturales y culturales de la comunidad educativa.

Desarrollar procesos de participación que permitan la construcción de comunidad educativa, resignificación de los PEI en consideración a los proyectos de vida personales y comunitarios con el fin articularlos en el Plan Educativo Municipal.

Fundamentación y practica pedagógica acorde a las verdaderas necesidades de la población, que permitan la formación integral, motivación para continuar estudios y la participación activa en los procesos educativos pertinentes que permitan avanzar hacia el desarrollo humano, social, cultural, ambiental, político y educativo.

A la comunidad:

Mayor compromiso de trabajo en equipo, para encontrar verdaderas soluciones a la problemática, recordando que las instituciones educativas no se conforman solo por estudiantes y docentes, ni con la formación académica impartida dentro de las aulas, hoy la Institución educativa abre sus horizontes, metas y expectativas a toda la sociedad, a su contexto y a la globalización, todo esto requiere de una comunidad activa y comprometida, con sentido de pertenencia, abierta al cambio y con deseos de aportar con decisión a las transformaciones necesarias.

Los habitantes del municipio de Tangua pueden ser propositivos, orientando las reflexiones y trabajo mancomunado a la autogestión como base de su propio desarrollo que conlleve a una mayor valoración de las Instituciones Educativas y sus procesos.

A la universidad:

Continúen incentivando la investigación con proyección social como una oportunidad de aprendizaje y apoyo permanente a la sociedad nariñense.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Eduardo. Enfoques teóricos contemporáneos en Psicología. Santafé de Bogotá: Unisur. 1996. 211 p.

ALARCÓN, Esperanza. Creatividad e innovación empresarial. San Juan de Pasto: Universidad Mariana. 2003. 32 p.

ALBERS Y SHOER, Principios de organización y dirección. México: Editorial Limusa-Wiley. 1969.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Cartilla en la Ruta del mejoramiento, Medellín la más educada. 2006. 114 p.

_____ Educación pertinente, Articulación de la Educación Media con la formación técnica y tecnológica. 2005. 54 p.

ARBOLEDA, Jairo, 1995: "Participación de la sociedad civil en la Escuela Nueva colombiana", ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Administración Descentralizada y Autonomía Escolar: el Rol de la Comunidad en la Gestión Educativa, CIDE/UNESCO, Santiago de Chile, 1995.

ÁVILA PENAGOS, Rafael y CAMARGO ABELLO, Marina. La utopía de los PEI en el laberinto escolar. Santafé de Bogotá: Ediciones Antropos. 2001. 341 p.

BARRANTES, Raúl y otros. Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. Santafé de Bogotá: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. 2005. 87 p.

BLANCO, Catalina y BARRETO, Martha. Investigar la investigación, cuadernillo 1 imágenes de investigación. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 1996. 232 p.

_____ Investigar la investigación, cuadernillo 2, problematización. Santafé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. 1996. 181 p.

BONILLA Castro y Rodríguez. Más allá del dilema de los métodos, la investigación en las ciencias sociales. Santafé de Bogotá: Norma. 1997

CASTRO, Caicedo Jaime. La cuestión territorial, Editorial Oveja Negra. Bogotá, 2002. 49 p.

CERDA G. Hugo. Como elaborar proyectos: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1997. 115 p.

CHAVARRÍA SOLANO, Edgar. Administración Educativa... ¿para qué y para quiénes?, Conferencia inaugural del Simposio Interinstitucional sobre legislación educativa, San José de costa rica, 2000

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Revolución educativa, Plan sectorial de educación 2006 – 2010

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la acreditación. Tercera Edición, Santafé de Bogotá, 1998.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN E-LEARNING – COLOMBIA 2.0. Referentes internacionales sobre los niveles de la educación superior y su conexión con la formación para el trabajo. Documento preparado para el ministerio de educación nacional. Santafé de Bogotá: MEN. 2007.

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL. Propuesta técnica para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación del Municipio de Tangua. San Juan de Pasto. 2007. 33 p.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Instructivo general del macroproceso de investigación para la acción. Santafé de Bogotá. 2004. 202 p.

DURSTON, John. La participación comunitaria en la gestión de la escuela rural. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1997. 42 p.

FIGUEROA, Mónica Patricia. Plan de Mejoramiento, apuntes de reflexión. MEN y FES. 12 p.

FLORES OCHOA, Rafael. Fundamentos de pedagogía para la escuela del siglo XXI, la escuela frente a los retos de la sociedad contemporánea. Santafé de Bogotá: MEN. 47 p

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Adelante Nariño” San Juan de Pasto. 2008. 309 p.

JARAMILLO, José Carlos. Educación personalizada, un modelo educativo. Santafé de Bogotá: Indo-American Press Service Editores. 1990. 195 p.

KISNERMAN y Colaboradores. Comunidad, teoría y práctica de trabajo social. Buenos Aires. 1990

MAILLET, Didier. Aspectos Básicos para un Estudio comparado de Sistemas de Educación Superior. Caso Francia. 2007

MEDINA G. Carlos. Proyecto Nacional de Educación Alternativo. Santafé de Bogotá: Grupo Cronopios. 2005. 46 p.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional. Santafé de Bogotá. 56 p.

_____ Lineamientos - PEI, serie documentos de trabajo. Santafé de Bogotá. 1996. 66 p.

_____ Plan decenal de educación, 2006-2016, Documento Preliminar.

_____ Programa Escuela Nueva. Manual Complementario de las guías para niños. Bogotá: Empresa editorial Universidad Nacional de Colombia. 1984. 216 p.

Misión Ciencia, Educación y Desarrollo. Informe Colombia al filo de la oportunidad. Santafé de Bogotá: MEN. 1994. 142 p.

MUNICIPIO DE TANGUA. Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007. 78 p.

_____ Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. 79 p.

_____ Informe ejecutivo del Plan de Ordenamiento Territorial, 2000-2008. 159 p.

MUÑOZ, Mario Eduardo y otros. Plan de Desarrollo Educativo del Municipio de Chachaguí. Trabajo de grado (Especialista en Administración Educativa). Universidad de Nariño. Facultad de Educación. San Juan de Pasto, 1998. 85 p.

NASPIRÁN, Jesús Alirio. El proyecto educación para el sector rural –PER- un escenario de oportunidades para Colombia. Documento de trabajo. Santafé de Bogotá: MEN. 2002. 21 p

NAVARRO WOLFF, Antonio. Programa de Gobierno Gobernación de Nariño 2008 – 2011

ORTIZ VELA, José et al. Maestro Legal: Ley 115 de 1994. Empresa ciudadana. 2003. 2003. 478 p.

PAREDES CIFUENTES, Marco et al. Planificación social, documento de trabajo. San Juan de Pasto: ESAP-ICBF. 55 p.

PÉREZ, José Carlos Tomás. Universidad pedagógica nacional de México. Programa curricular de administración y gestión educativa. México. 2002.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, Informe Pobreza y desarrollo en el mundo. PNUD:1997

Revista Educación y Cultura FECODE. Nº 8. Bogotá. 1986. 67 p.

Revista Educación y Cultura FECODE. Nº 18. Bogotá. 1989. 68 p.

Revista Educación y Cultura FECODE. Nº 68. Bogotá. 2005. 73 p.

Revista Gestión y Desarrollo. Cali: Universidad de San Buenaventura, 1988. 133 p.

RODRÍGUEZ, Abel. Et al. Movimiento Pedagógico, 1982-2002 entre mitos y realidades. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio. 2002. 318 p.

SMITH, Cameron. Guías para supervisores. México: Editorial Trillas. 1972. 141 p.

TORRES, Álvaro; TORRES, Nelson y CHAMORRO, José. Investigar en educación y pedagogía. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño Facultad de Educación. 2002. 140 p.

VÁSQUEZ CASTRO, Luz Nelly. Manual de orientación y asesoría Escuela Nueva. Bogotá: Empresa editorial Universidad Nacional de Colombia. 1984. 160 p.

ZAZUETA, Aarón. Participación y equidad en la formulación de Políticas ambientales. Santa fe de Bogotá: Fundación FES. 1996. 65 p.

ZORRILLA, Santiago y otros. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill, 2000.165 p.

CIBERGRAFÍA

<http://www.umariana.edu.co/conozcamosnarino.htm>

www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen3b.htm

www.Colombiaaprende.gov.co / Estudiantes Básica/ Estudiantes y el Plan

www.Dane.gov.co/boletín informativo perfil nacional

www.finland.org/netcomm/news

www.foro-latino.org. Declaración del Foro Latinoamericano de Políticas Educativas, FLAPE, marzo de 2007.

www.la Nación.org

www.lablaa.org/blaavirtual/educacion/expedocen/expedocen3b.htm

www.logos-net.net/ilo/150_base/es/init/col_0001.htm

www.mineducaión.gov.co/centro virtual de noticias.

www.monografias.com

www.municipios.org.co

www.philipcrosby.com

www.Revista el educador.com

www.sabaneta.gov.co

www.seduca.gov.co

www.stecyl.es/Prensa/041220_Escuela_Finlandia.htm

ANEXOS

ANEXO A. PROPUESTA

PARTICIPAR Y CONSTRUIR EL PLAN EDUCATIVO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO MUNICIPAL.

1. PRESENTACIÓN

En 1994 luego de un proceso nacional de diálogo y concertación, que tenían como antecedente los grandes cambios alcanzados con la Constituyente del 1991, el pueblo colombiano ejerce la autonomía y democracia participativa con el apoyo del movimiento pedagógico para consolidar la Ley General de Educación como pilar fundamental del sistema educativo colombiano del preescolar al nivel de educación media.

Uno de los cambios más significativos además de los curriculares, administrativos y evaluativos, es la participación que se abre con la conformación de la comunidad educativa, con una nueva concepción de institución de puertas abiertas a la realidad y no ajena al acontecer y necesidades de la población.

Al conformar comunidad educativa, se posibilita la construcción de nuevos espacios y tiempos para reflexionar y actuar, para construir, posibilitar el Proyecto Educativo Institucional, los Planes Educativos municipal, departamental y nacional, unidos mediante una relación dinámica, participativa y abierta.

Teniendo en cuenta esos antecedentes la presente propuesta busca no realizar un listado de actividades sino por el contrario buscar las razones, posibilidades, errores y aciertos a los que se ha llegado cuando se pretenden alcanzar algunas metas pero sin la debida planificación y unidad de esfuerzos.

Sólo cuando la comunidad tanguañá comprenda la importancia de la participación en la construcción de una sociedad con mayores oportunidades educativas que redundan en el desarrollo, se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y humana.

2. JUSTIFICACIÓN

Las transformaciones del mundo globalizado hacen que la sociedad exija una nueva institución y cambios significativos en la educación, un sistema donde prima el interés de quienes en una relación dinámica aprenden por sí mismos y con la ayuda de los demás. Una institución escenario en el que convergen múltiples culturas, como sistema flexible hacia el cambio y la adaptación, donde la formación de docentes y estudiantes permita la innovación, el cambio, el juego, la responsabilidad y compromiso con la sociedad no solo en la clase sino hasta en el tiempo libre.

Los retos hacia una transformación de la sociedad más justa y humana no solo requiere asumir retos al estudiante, docente y directivo sino que involucra a padres de familia, egresados, organizaciones, autoridades y toda la comunidad educativa para asumir el

compromiso no solo con la institución sino con una sociedad en permanente y acelerado cambio, que pretende construir la democracia como forma de decisión de los asuntos públicos, en medio de la globalización, los avances de la ciencia y la tecnología, la degradación social y la crisis de valores. Ante esto se requiere desarrollar un proceso pertinente, organizado y alternativo que parta de la reflexión y las acciones frente a los resultados de la educación realizada hasta hoy, en que condiciones se realiza, quienes son los responsables, cómo, para qué y que tipo de formación se requiere frente a estas realidades.

El liderazgo en estos procesos debe ser asumido por el magisterio, por experiencia, ser actor de los procesos anteriores y conocimiento, pero esto no excluye a los demás estamentos de la comunidad, quienes asumen espacios de vital importancia en el desarrollo de los procesos participativos y de concertación en la institución y en la realidad municipal. Pero sin lugar a dudas el mayor compromiso lo tienen los docentes que pueden avanzar de ser expertos en diagnósticos a reconocer la problemática, ser expertos posibilitadores de transformación y valoración de posibilidades y fortalezas de la comunidad.

Dejar pasar el tiempo, esperar que otros asuman los compromisos o peor aún acostumbrarse a la mediocridad son los males que pueden llevar al fracaso. La responsabilidad en la formación de las presentes generaciones en medio de un mundo que avanza al ritmo de las innovaciones científicas y tecnológicas, exige una comunidad organizada y encaminada al desarrollo y una de las principales herramientas con las que se cuenta es el Plan Educativo Municipal.

Pero no basta con poseer un documento, el Plan Educativo deja de ser un simple requisito para convertirse en una oportunidad de transformación y una posibilidad de ejercer la democracia participativa, con unos principios de respeto, responsabilidad, diálogo y concertación que hagan posible no las fantasías de unos pocos sino los sueños realizables de todos.

3. OBJETIVOS

3.1 General

Desarrollar en la comunidad educativa capacidad de investigación que permita obtener una mejor interpretación y comprensión de la real situación del proceso formativo con el fin de avanzar hacia la construcción participativa y concertada del Plan Educativo Municipal de Tangua.

3.2 Específicos

- Conformar comunidad educativa a nivel institucional y municipal mediante mecanismos de comunicación que garanticen la participación y compromisos en la toma de decisiones que afectan la vida cultural, social, política y ambiental.

- Facilitar el encuentro de todos los estamentos de la comunidad educativa municipal con el fin de promover la comprensión, participación, responsabilidad, creatividad y compromiso para enfrentar las necesidades y expectativas de la población acorde a los retos de la globalización y avances tecno-científicos.
- Promover encuentros de reflexión que faciliten la discusión y concertación sobre la necesidad de la planificación para abordar la problemática educativa, social, cultural, política y ambiental que afronta el municipio.
- Generar en la comunidad mediante el Plan Educativo el sentido de pertenencia e identidad ambiental, cultural, natural, política y social tanguenseña.
- Propiciar espacios de acercamiento que permitan motivar hacia la participación, autogestión de desarrollo y la toma de decisiones de la comunidad en el proceso formativo a nivel institucional y municipal.
- Desarrollar investigaciones pedagógicas que involucren no solo el acontecer institucional sino la realidad y problemática ambiental, social, política y cultural que se vive en el municipio y la región.
- Fortalecer el acompañamiento a los docentes por medio de la actualización permanente con el fin de generar estrategias de mejoramiento pedagógico y metodológico hacia el mejoramiento permanente de la calidad educativa.
- Generar nuevos espacios de libre expresión que además de ser estímulo a la creatividad se conviertan en muestra de la originalidad y compromiso para conservar el ambiente, valorar la cultura y generar conocimiento.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La educación como proceso humano, tienen un carácter humanizante y humanizador, importante para el desarrollo social y personal, evidente cuando el ser se valora por lo que es y no por lo que tiene; se avanza en condiciones de convivencia, solidaridad, respeto, participación y democracia que permiten solucionar en paz los conflictos naturales de la sociedad, es por esto que un proceso educativo requiere tener claro el tipo de hombre y de sociedad que pretende formar.

Para Abraham Maslow las necesidades básicas de sobrevivencia y seguridad determinan la conducta del ser humano hasta que son satisfechas, “en el caso de un hombre crónico y extremadamente hambriento, el paraíso es simplemente el lugar donde haya comida en abundancia. Tiende a pensar que basta que se le garantice alimento para el resto de la vida para sentirse perfectamente feliz; nunca añorará otra

cosa”¹⁰³. Para los humanistas, el ser humano requiere de otras condiciones diferentes a las económicas para alcanzar o promover la auto-actualización o la realización personal como culmen de sus existencia donde no se priorizan las necesidades básicas sino las de desarrollo como el amor, aprobación social, autoestima y la realización personal.

En las instituciones educativas son uno de los escenarios donde se forman las personas en continua relación con otras. En este sentido, adquiere importancia el trabajo en equipo, la solidaridad y colaboración mutua con el propósito de lograr un objetivo en común; es así como del papel participativo que desempeñe el individuo dependerá el cambio. Kisnerman afirma que “no hay promoción sin la participación activa, racional y responsable del pueblo como sujeto y protagonista de los cambios.”¹⁰⁴

La responsabilidad de las instituciones, autoridades, comunidad pero en espacial del magisterio es grande, por eso Peña (2003), insiste en la necesidad de que los maestros sean profesionales cada vez más reflexivos sobre su trabajo y asuman un papel de liderazgo en la transformación de las escuelas; de que actúen no sólo como mediadores entre la teoría y la práctica, sino como verdaderos constructores del conocimiento pedagógico.¹⁰⁵

Avanzar hacia la calidad de vida y educativa como lo expresa Jom Thiem significará tener la capacidad para dar respuesta a los compromisos con el desarrollo humano integral, la paz, la democracia, superación de la pobreza, construcción de valores que promuevan la convivencia, el trabajo, superación de las discriminaciones, reconceptualización de los medios de comunicación, la humanización de la ciencia y la tecnología, superación de la pasividad, la directividad y la verticalidad de la escuela tradicional, asunción de la multi e interculturalidad en la escuela y la sociedad y por último la reasunción holística y amorosa del entorno para lograr su protección más allá de la visión instrumentalista de la simple sostenibilidad.

5. METODOLOGÍA

Se debe partir del reconocimiento a la importancia de todos los estamentos de la sociedad, avanzando en la consolidación de una comunidad educativa desde los conocimientos previos, de su identificación de necesidades y de sus realidades.

Debe caracterizarse por ser un proceso participativo desde el diseño, construcción, ejecución, implementación, retroalimentación y evaluación, en el marco de la acción-reflexión, el análisis y la crítica constructiva. Se conformará un equipo de trabajo para liderar el proceso pero eso no significa que primen sus intereses sobre los generales.

¹⁰³ AGUIRRE, Eduardo. Enfoques teóricos contemporáneos en Psicología. Unisur. Santafé de Bogotá. 1996. Pág. 199

¹⁰⁴ KISNERMAN y Cols. (1990) Comunidad, teoría y práctica de trabajo social. Buenos Aires. P.73

¹⁰⁵ PEÑA, Luís Bernardo. La escritura como una forma de reivindicar el saber de los maestros, En Experiencias docentes, calidad y cambio y cambio escolar, Varios autores. 2003.

El compromiso para comprender que todos tienen la decisión de estancar o contribuir en la transformación de las realidades permitirá el trabajo responsable de grupos, en asambleas, individual y colectivo dando la importancia a opinar, socializar y concertar las propuestas para hacerlas realidad con el apoyo de la comunidad y el equipo de acompañamiento del proceso.

La participación debe ir acompañada de compromiso para actuar, para iniciar el camino, para mejorar avanzando hacia el desarrollo que requiere el municipio. No se trata de realizar reuniones para expresar nuevamente las necesidades sino para reflexionar que se hizo, se está haciendo y se puede hacer aunando esfuerzos, potencialidades y fortalezas de todos y cada uno de los actores sociales.

La propuesta se pretende realizar teniendo en cuenta las siguientes fases:

- Fase exploratoria y diagnóstica de la realidad, de acercamiento a las situaciones que se presentan en los diferentes contextos del municipio de Tangua. En esta fase se incluyen la revisión normativa, documental, pedagógica, social, ambiental y cultural.
- Socialización del proyecto a nivel institucional y comunitario que permita la conformación de un equipo de trabajo interinstitucional e intersectorial que asuma el liderazgo y orientación del proceso de construcción participativo y concertado del Plan Educativo.
- Formulación de programas y proyectos que permitan la consolidación del plan teniendo en cuenta la realidad, las expectativas y aspiraciones de la comunidad.
- Socialización de la propuesta del Plan ante las autoridades y comunidad en general garantizando el ejercicio de opinar, sugerir y proponer correctivos que permitan mejorar, asumir compromisos y aprobar el plan.
- Ante las necesidades, expectativas y formulación de programas y proyectos se realiza la proyección presupuestal y la asignación de recursos con la correspondiente gestión ante las diferentes entidades y que permitan su viabilización.
- Desarrollo, evaluación y retroalimentación permanente del Plan.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Participación comunitaria.
- ✓ Cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✓ Conformación del equipo orientador que lidera el proceso.
- ✓ Integración de instituciones y sectores que conforman la sociedad tangueña.
- ✓ Generación de nuevas actitudes frente al cambio
- ✓ Grado de compromiso de autoridades y demás actores sociales.
- ✓ Libre expresión.
- ✓ Pasos hacia una nueva Tangua con mayores oportunidades en base a un proceso educativo pertinente y de calidad para todos.

7. PROGRAMAS A DESARROLLAR (a considerar)

- Formación docente
- Conformación de comunidad educativa
- Investigación cultural y natural
- Gestión de recursos
- Tangua en la letras, formas, sabores y colores de los tanguños

8. ACTIVIDADES PROPUESTAS (a consideración)

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se plantean algunas acciones con el fin de contribuir desde la presente investigación, teniendo en cuenta que no se trata de imponer y que con autonomía la comunidad educativa trazará el rumbo que permita el compromiso en la construcción participativa y concertada del plan.

- Foro Educativo Municipal, “Como estamos y hacia donde vamos en la educación de Tangua”
- Conformación de un equipo de acompañamiento al proceso.
- Programación de encuentros de estudiantes, egresados, padres de familia, organizaciones y autoridades.
- Establecimiento de mesas temáticas de diálogo y concertación con la participación de todos los estamentos de la comunidad.
- Jornadas municipales pedagógicas, rescate de valores y de convivencia.
- Seminario taller sobre la realidad local
- Encuentro culturales
- Conferencias y paneles pedagógicos.
- Tertulias literarias y de conocimiento sobre Tangua.

9. DURACIÓN

Para construir el Plan Educativo Municipal y realizar seguimiento permanente se requiere de al menos dos años.

10. RESPONSABLES

Todos los sectores e instituciones de la realidad tanguña. Se pretende que el liderazgo se asuma por los directivos y docentes de las instituciones educativas que prestan sus servicios a la comunidad con el acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental y de la Universidad de Nariño como garante de calidad en el proceso.

11. PRESUPUESTO.

Se calcula en un presupuesto inicial de \$10.000.000 con el fin de garantizar los gastos operativos y logísticos.

ANEXO B. ESTRUCTURA MODELO DE UN PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL

PRIMERA PARTE:

DIAGNOSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL
ESTADÍSTICA MATRÍCULA Y ASISTENCIA
GESTIÓN CURRICULAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES, CANASTA EDUCATIVA
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE, ESCUELAS SALUDABLES
PROMOCIÓN DE SALUD EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS
PROGRAMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
PROGRAMA ALFABETIZACIÓN
EDUCACIÓN AMBIENTAL
RESULTADOS PRUEBAS DE CARÁCTER NACIONAL
RECURSOS HUMANOS
INFRAESTRUCTURA
PROYECTOS ÁREA EDUCACIÓN EJECUTADOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
FINANZAS

SEGUNDA PARTE:

DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL
METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PLANIFICACIÓN CURRICULAR
PROYECTOS DE APOYO A LA GESTIÓN CURRICULAR
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PROGRAMAS DE ASESORÍA SED
SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PROGRAMAS MEN
GESTIÓN EDUCATIVA
PLANES DE MEJORAMIENTO
TALENTO HUMANO
PERFECCIONAMIENTO
ESTRUCTURA EDUCATIVA
INFRAESTRUCTURA
PERSPECTIVA ECONÓMICO FINANCIERA DEL SISTEMA Y FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
CONTRATOS CELEBRADOS CON LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO

ANEXO C. GUÍA DE OBSERVACIÓN-ENTREVISTAS FOCALES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Fecha	_____	Hora: Inicia	_____
		Finaliza	_____
		Duración	_____
1	Nombre de la comunidad _____		
	Breve descripción _____		

2	Lugar de la reunión _____		
	Breve descripción _____		
3	Numero de participantes:		
	Nombres y características (edad, sexo, etc.)		
	a.	_____	
	b.	_____	
	c.	_____	
	d.	_____	
	e.	_____	
4	Temas		
	- Problemas educativos comunes		
	- Fortalezas servicio educativo municipal		
	- Grado de satisfacción laboral		
	- Existencia del PEM de Tangua		
	- Pertinencia del PEM		
	- Articulación PEI - PEM		
	- Participación y compromisos		
	- Sugerencias para la construcción del PEM		
	- Experiencias conocidas de otros municipios		
5	Criterios de evaluación		
	- Dinámica del grupo		
	- Nivel de participación		
	- Interés, cansancio, aburrimiento		
	- Lo que hace reír a los asistentes		
	- Opiniones más generalizadas		
	- Vocabulario local		

ANEXO D. GUÍA ENTREVISTAS FOCALES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Institución Educativa_____ vereda_____

Rector: _____

Fecha:_____ Hora:_____

Objetivo:

1. ¿Cuántos años tienen y en que grado estudia?
2. ¿Su lugar de residencia se encuentra en la zona urbana o rural de Tangua?
3. ¿Cuáles son sus sueños al terminar sus estudios en esta institución?
4. ¿Qué piensa de las pruebas ICFES y considera justo que de acuerdo al puntaje obtenido se tenga o no la posibilidad de continuar en la universidad?
5. ¿Consideran que el horario de clases en la institución es el adecuado?
6. ¿Cómo considera usted su relación con sus directivos y docentes?
7. ¿Quién toma las decisiones en el salón de clase?
8. ¿Cómo es su relación con los compañeros de estudio?
9. ¿Las instalaciones le permiten realizar todas las actividades? ¿son las adecuadas?
10. ¿Qué ha escuchado sobre los planes de educación?
11. ¿Considera importante la educación y porque?
12. ¿Qué conoce usted acerca del P.E.I.?
13. ¿Qué cree usted que es el Plan Educativo Municipal?
14. ¿Considera que les permiten participar en el acontecer de la institución educativa?
15. ¿Quién considera usted que son las principales autoridades educativas municipales?
16. ¿Qué conoce de su municipio?
17. ¿Si fuera el Alcalde Municipal que haría por la educación?

Anexo E. Guía entrevista padres de familia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
LICENCIATURA EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. Considera que la educación que se ofrece en el municipio de Tangua es:
Excelente Buena Mala otra _____

Porqué?

2. ¿Cuanto es el gasto anual por la educación de su hijo? Lo considera costoso y porqué?
3. ¿Como está organizada la educación en el municipio de Tangua?
4. ¿La educación en le municipio permite proyección de los egresados y comunidad?
5. Conoce que es el Plan Educativo Municipal?
6. Cómo ha participado en la construcción del Plan Educativo Municipal de Tangua?
7. ¿Cómo considera que la administración municipal contribuye al mejoramiento educativo en el municipio de Tangua?
8. ¿Conoce el presupuesto anual asignado para calidad educativa y alimentación escolar para los estudiantes del municipio?
9. ¿Existen oportunidades de estudio para los adultos?
10. ha participado en forma activa en la formulación, desarrollo, autoevaluación o retroalimentación del PEI?
11. Qué programas proyectos se realizan en Tangua en beneficio de la educación?
12. Que aspectos se deberían mejorar para que la educación en el municipio sea de calidad?
13. Considera que la planeación, organización y desarrollo del servicio educativo en el municipio de Tangua es la mejor? ¿Qué recomendaciones haría?
14. Considera importante el Plan Educativo Municipal para que todas las instituciones educativas tengan unas metas comunes guiadas por la implementación de políticas educativas municipales?

Anexo F. Guía entrevista Consejo Territorial de Planeación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
LICENCIATURA EDUCACIÓN BÁSICA
ÉNFASIS CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

1. En el mes de febrero se inicia la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, ¿Cómo valora la participación de la comunidad?
2. ¿Qué importancia tiene la organización y prestación del servicio educativo en el Plan de desarrollo?
3. ¿Qué programas y políticas nacionales se tienen en cuenta para mejorar la educación municipal?
4. ¿Cómo considera el desempeño de las autoridades en el apoyo al proceso educativo?
5. ¿Qué alternativas se pueden adelantar para alcanzarla calidad educativa?
6. ¿Qué concepto tiene sobre el Plan Educativo Municipal de Tangua?
7. ¿Cómo considera que la administración municipal contribuye al mejoramiento educativo en el municipio de Tangua?
8. ¿Conoce el presupuesto anual asignado para calidad educativa y alimentación escolar para los estudiantes del municipio?
9. ¿Existen oportunidades de estudio para los adultos y demás comunidad?
10. ¿Ha participado en la formulación, desarrollo, autoevaluación o retroalimentación del PEI?
11. ¿Qué programas o proyectos se realizan por iniciativa del municipio de Tangua en beneficio de la educación?
12. ¿Qué opina la comunidad ante el Consejo Territorial sobre la situación del proceso educativo en las zonas rural y urbana de Tangua?
13. ¿Estaría dispuesto a trabajar en la construcción participativa y concertada del Plan Educativo? ¿Qué recomendaciones haría?

Anexo G. DATOS CENSO MUNICIPIO DE TANGUA



CABECERA

CÓDIGO DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL HOGARES	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL LEAS
52788	TANGUA	512	557	2.141	108	0	4

RESTO

CÓDIGO DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	TOTAL HOGARES	TOTAL PERSONAS	TOTAL UNIDADES ECONÓMICAS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL LEAS
52788	TANGUA	1.943	2.066	8.751	92	1.802	0



DEPARTAMENTO
MUNICIPIO

NACIÓN
TANGUA



Anexo H

FORMULARIO MEN - REFERENTES INTERNACIONALES

Sobre los niveles de la educación superior y su conexión con la formación para el trabajo. Documento preparado para el Ministerio de Educación Nacional por: Convenio De Asociación E-Learning – Colombia 2.0

1. Estructura del Sistema Educativo (énfasis a partir del grado 10, educación media o equivalente)
 - 1.1. Organismos rectores del sistema educativo en general y de los subsistemas (a) Vocacional, técnico, de formación para el trabajo o equivalentes y b) de formación universitaria en particular
 - 1.2. Titulaciones que se dan en ambos subsistemas
 - 1.3. Tipo de instituciones que imparten el servicio educativo
2. Procesos de normalización de competencias laborales, acreditación (de programas e instituciones), certificación de competencias
 - 2.1. Normas que regulan los procesos
 - 2.2. Quién regula y quién implementa
3. Acerca de los docentes
 - 3.1. Tipo de vinculación
 - 3.2. Requisitos para ser docente
 - 3.3. Relación numérica alumnos/docente
 - 3.4. Relación del docente con el sector productivo
 - 3.5. Formación de los docentes. Participación del sector productivo en la formación
4. Características de los diseños curriculares (por módulos de competencias, por asignaturas)
5. Infraestructura física y medios o recursos para el aprendizaje. ¿Hay regulación sobre condiciones mínimas?, ¿quién la establece?
6. Articulación y movilidad entre niveles del sistema y entre subsistemas (del vocacional al universitario y de éste al vocacional o técnico)
7. Unidad de medida académica (¿créditos?) tanto para el subsistema técnico (por competencias laborales) como para el subsistema universitario. ¿Cómo se certifican esos créditos o unidades de medida? ¿Hay en el sistema técnico reconocimiento de saberes previos? ¿Cómo se certifican?
8. Formas de evaluación de los aprendizajes
9. Financiación. Referida específicamente a la articulación entre educación media (o su equivalente) y la educación técnica pos-secundaria
10. Investigación. Las instituciones de educación pos-secundaria que ofrecen programas técnicos ¿hacen investigaciones? ¿De qué tipo? ¿Forman los estudiantes para la investigación?
11. ¿Cómo y quién realiza la orientación vocacional?
12. ¿Cuáles han sido las estrategias utilizadas para mejorar la imagen de la educación técnica y vocacional? Desafíos que se han afrontado y cómo. ¿Cómo se compara la aceptación social de la formación vocacional (o técnica) con la profesional universitaria?

Anexo I.

EL SECTOR EDUCATIVO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2004-2007

El municipio de Tangua, cuenta con el Plan Educativo Municipal, herramienta básica de apoyo para responder coherentemente a las necesidades y problemas del sector educativo, cuyo objetivo general es mejorar la calidad del servicio social educativo en el municipio de Tangua, entre sus objetivos específicos están la ampliación de la cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media; la diversificación de la educación formal en el municipio; implementación de programas de educación para adultos en las líneas de alfabetización, postalfabetización y educación básica; la implementación de programas desescolarizados en educación superior en las modalidades de tecnologías y universitaria; y reestructurar la parte orgánica de la administración del sector educativo a nivel local.

Para prestar el servicio educativo, el municipio de Tangua cuenta con treinta y cuatro (34) escuelas, de las cuales treinta y dos (32) se encuentran ubicadas en el área rural y dos (2) en el área urbana. Diez (10) escuelas cuentan con el grado cero; 34 con el grado primero, además cuenta con cuatro (4) colegios de los cuales, el Colegio Nacionalizado Misael Pastrana Borrero, responde a la demanda de educación básica, secundaria y educación media en la zona urbana con modalidad académico, los tres restantes se ubican en el sector rural así: En la vereda El Tambor El Colegio Municipal Alberto Quijano Guerrero, modalidad académico, en Santander: El Colegio Departamental José María Navarrete modalidad académico y en el Cebadal: Colegio Municipal Nuestra Señora El Carmen, modalidad comercial.

Cuadro de Matrícula escolar año 2003, y de oferta educativa por niveles.

El municipio cuenta con cuatro asociaciones de madres comunitarias: Asociación Los Alpes, con diez hogares comunitarios y tres hogares Infancia Mujer y Familia FAMI; La Asociación Futuro Infantil, con siete hogares comunitarios y tres hogares FAMI; La Asociación San Joaquín, con siete hogares comunitarios y dos hogares FAMI y la Asociación Futuro Infantil C. U. con cinco hogares comunitarios y dos hogares FAMI, esta última en el casco urbano y las tres restantes en el área rural.

En el Municipio de Tangua la educación se encuentra organizada bajo la coordinación de un núcleo educativo del cual se debe resaltar la labor desarrollada en el proceso de planificación del sector que conducirá a la elaboración del Plan Educativo Municipal de Tangua.

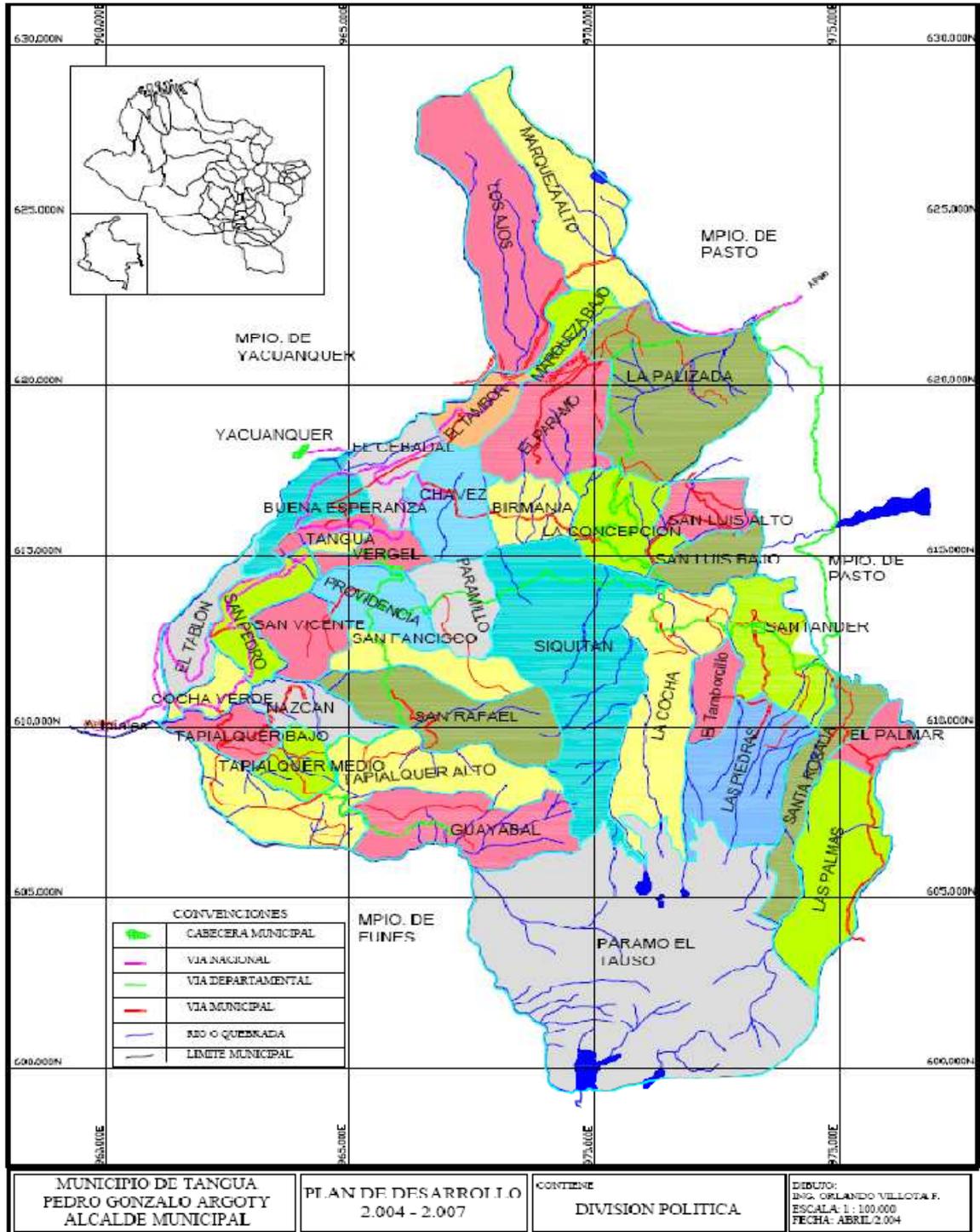
Se detecta ausencia de una política integral que articule programas de formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, hidrobiológicas, forestales y agroindustriales, dependiendo de las características y necesidades de la región, de tal manera que el talento humano formado en estos programas contribuya a incrementar la producción de alimentos, aprovechar los recursos naturales existentes y en general contribuir a elevar el nivel de vida de los pobladores de Tangua. Es importante anotar que de los cuatro (4) colegios existentes tres (3) son de modalidad académica y uno de modalidad comercial.

El índice de analfabetismo es de 15.2% de la población total, en la zona urbana el 84.7% es alfabetizada y el 14.9% corresponde a la categoría de analfabetismo. En la zona rural el 84.5% es alfabetizado y el 15.3% es analfabeta.

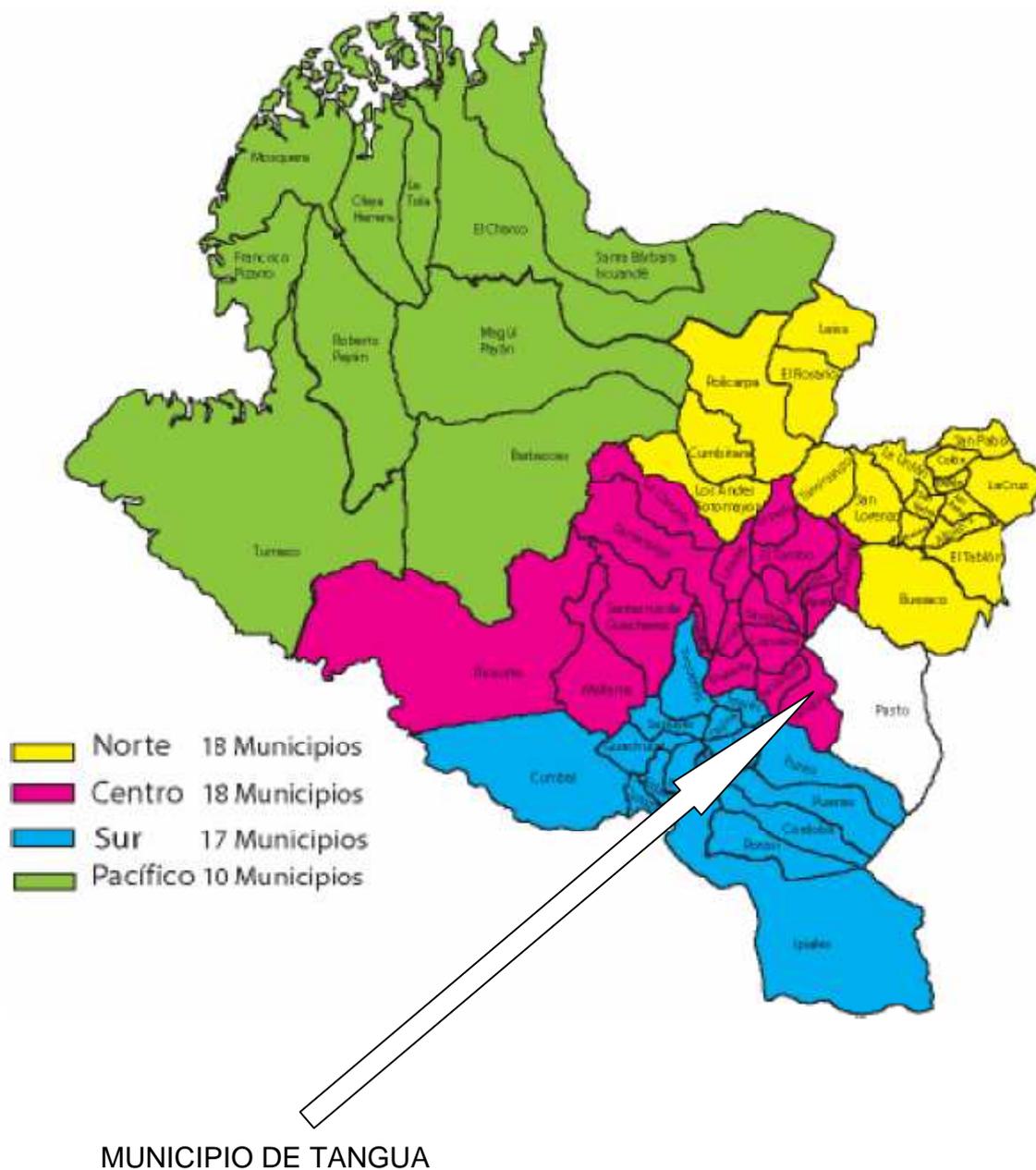
La situación general de infraestructura física en los centros educativos del municipio se caracteriza por presentar un estado regular, específicamente se presentan los casos de algunos establecimientos que no se han terminado, en otros existe una mala ubicación de los baños con respecto a las aulas de clase, además aproximadamente seis escuelas carecen de restaurante escolar y en otras no se ha terminado. Esta situación crea unas condiciones inapropiadas para el desarrollo normal de las actividades escolares y de alimentación de los niños.

Tomado del documento Diagnostico para el Plan de Desarrollo del Municipio de Tangua, elaborado por el Consultor Miguel Tejada, Mayo de 2004. Documento de 96 páginas.

Anexo J. Mapa Municipio de Tangua



ANEXO K. Tangua en la subregión y en Nariño.



Fuente: Programa de Gobierno Antonio Navarro Wolff, "Adelante Nariño", Gobernación de Nariño 2008 - 2011